



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.



100
AÑOS
CONFEDERACIONES
HIDROGRÁFICAS
1926 - 2026

PLAN DE ACTUACIÓN 2026



Fotografía: Reflejos
I Premio Día del Tajo
Autor: Raúl Ciruelos Andrés



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.....	5
3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2025	13
4. RETROALIMENTACIÓN DESDE LA INFORMACIÓN CIUDADANA	18
5. ANÁLISIS DAFO	20
6. PLAN DE ACTUACION PARA EL AÑO 2026	30
6.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	31
6.2. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO	33
6.3. SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	36
6.4 MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO	39
6.5 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AAPP Y USUARIOS	42
6.6 EJE TRANSVERSAL 1: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA	44
6.7 EJE TRANSVERSAL 2: GOBERNANZA.....	47
7. RECURSOS HUMANOS.....	52
8. RECURSOS ECONÓMICOS	57
9. COMPROMISO DE CALIDAD	59
10. CONCLUSIONES.....	60
11. ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA 2026.....	62



I. INTRODUCCIÓN

La Confederación Hidrográfica del Tago (en adelante CHT) es el organismo de cuenca responsable de la administración del Dominio Público Hidráulico (DPH) en la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tago.

La Demarcación Hidrográfica del Tago, en su parte española, se extiende por 5 Comunidades Autónomas y tiene una extensión de más de 55.000 km², lo que supone un 11% del territorio nacional. La suma de los cauces que conforman la red fluvial supone más de 64.000 km, teniendo el Tago más de 1000 km de longitud, de los que más de 800 fluyen por territorio español.



Los artículos 23 y 24 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y 25 y 26 del Reglamento para la Administración Hidráulica (RAPAH) establecen como funciones de las Confederaciones Hidrográficas, en su ámbito de actuación:

- a. La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b. La administración y control del Dominio Público Hidráulico.
- c. La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d. El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e. Las que se deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.
- f. El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de Medio Ambiente.
- g. La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- h. La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- i. El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- j. La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.



- k. La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- l. La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

Los trabajos que implican el cumplimiento de estas funciones se articulan desde las 4 unidades administrativas en las que está estructurada la Confederación Hidrográfica del Tajo: tres unidades técnicas (Comisaría de Aguas, Dirección Técnica y la Oficina de Planificación Hidrológica) y una de carácter horizontal, la Secretaría General; todas ellas dependientes de Presidencia del organismo, en la que se encuentra el Gabinete de Presidencia, unidad que da apoyo a esta. Las funciones específicas de cada una de estas unidades están definidas en el RD 984/1989 de 28 de julio y son accesibles a través de la web del organismo.

Además, la CHT presenta en su estructura Órganos Colegiados que garantizan la representación y participación en la planificación hidrológica de todos los usuarios del agua, así como las administraciones públicas relacionadas con el ámbito de la Cuenca del Tajo en su parte española.

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 6.2 dispone que “*Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución*”, una obligación que también es recogida en el artículo 85 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Plan de Actuación, que presenta las actuaciones a realizar por el organismo durante el año 2026, responde a esta obligación, pero también al convencimiento de la necesidad de acercar al ciudadano el trabajo que realiza el organismo. Sin ánimo de ser exhaustivo, este documento aspira a hacer llegar al ciudadano las principales tareas previstas dentro del marco de los objetivos planteados por el organismo para el presente año, para una mejor comprensión y análisis crítico por parte de este.

En la base de los planteamientos que dan origen a las actuaciones realizadas en el año 2026 se encuentran los siguientes documentos:

- El propio Plan Hidrológico de Cuenca que plantea un total de 648 medidas específicas surgidas del esquema de temas importantes (ETI) con una inversión total para este período de más de 5.000 millones de euros que se agrupan en torno a 5 objetivos estratégicos que son el eje director del periodo 2022-2027.



- [Pacto Verde Europeo](#)

El PVE tiene como objetivo la puesta en marcha de una serie de estrategias para abordar el clima y el medio ambiente con el fin de configurar un modelo socioeconómico de crecimiento sostenible, socialmente justo, neutro en emisiones y adaptado a los efectos del cambio climático.

Entre las estrategias del PVE pueden citarse tres que se imbrican claramente con la planificación hidrológica de nuestro organismo:

- [Plan de acción de contaminación “cero”](#) ligado a la mejora de la calidad de las aguas.
- [Estrategia “de la granja a la mesa”](#) que partiendo de una disminución del uso de plaguicidas y fertilizantes se relaciona de forma específica con el tema de la contaminación agropecuaria evidenciado en el esquema de temas importantes (ETI) del tercer ciclo de planificación.

Este tema, relacionado con el aporte excesivo de nitratos afecta fundamentalmente a las aguas subterráneas y supone un trabajo coordinado entre las distintas administraciones públicas con el fin de reducir los excedentes de fertilización.

- [Estrategia de Biodiversidad](#) que tiene como objetivo la recuperación de la biodiversidad europea y que, en el caso de la CHT, se abordaría a través de la restauración de los ecosistemas fluviales e incrementando el número de zonas protegidas.

En la actualidad, la Demarcación Hidrográfica del Tajo, la superficie incluida en la Red Natura 2000 es de 19.831 km², lo que supone un 36% de la demarcación.

- [Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica](#) (Ley 7/2021 de 20 de mayo) que incluye como objetivo la seguridad hídrica para las personas y la protección a la biodiversidad de acuerdo con la jerarquía de usos e incrementando la resiliencia frente al cambio climático, en un escenario en el que se prevé una reducción de los aportes hídricos.

La CHT, consciente del impacto del cambio climático en los recursos hídricos, ha integrado la adaptación al cambio climático en la planificación hidrológica, estimando, en el tercer ciclo de planificación, la evolución de las precipitaciones, aportaciones y temperaturas recibidas en la cuenca para definir medidas específicas que permitan la adaptación a los escenarios previstos.

- Por último, la [Ley 27/2006](#), de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se relacionaría de forma directa con la mejora en la comunicación y transparencia que tiene como objetivo este organismo.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Los objetivos estratégicos establecidos en el tercer ciclo de planificación hidrológica giran en torno a 5 ejes esenciales:

1. Cumplimiento de los objetivos medioambientales

Se incluyen en este objetivo las actuaciones relativas a las afecciones al medio hídrico por alteraciones físico-químicas (saneamiento y depuración) e hidromorfológicas (alteración de las dinámicas fluviales) y las relacionadas con la biodiversidad del medio acuático, orientadas principalmente a la restauración y protección de los ecosistemas acuáticos.

2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso

Se incluyen aquí las actuaciones destinadas a garantizar la seguridad hídrica, satisfaciendo las demandas del recurso en calidad y cantidad y respetando las prioridades de uso y los caudales ecológicos como restricción previa a dichas demandas en los sistemas de explotación.

3. Seguridad frente a fenómenos extremos

Incorpora las actuaciones realizadas para prevenir y reducir los impactos de los fenómenos extremos, como sequías e inundaciones, cada vez más frecuentes en el escenario de cambio climático en que nos encontramos.

4. Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico

Se trata de actuaciones que permiten un mejor conocimiento del medio hídrico sirviendo de base a actuaciones que contribuyen a la mejora del resto de los objetivos estratégicos. Comprende medidas de digitalización, proyectos de innovación y estudios, fundamentalmente. También se incluyen en este eje las actuaciones de mejora en la gestión de los instrumentos que emplea cada unidad para el desarrollo de sus funciones específicas.

5. Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP

Se incluyen en este eje las actuaciones encaminadas a potenciar la cooperación entre administraciones en un ámbito, como es el agua, en el que el reparto competencial es complejo y la falta de coordinación pone en riesgo las medidas establecidas para la consecución de los objetivos medioambientales e, incluso la propia seguridad de las personas.

A estos ejes, se añaden en los Planes de actuación anuales dos ejes considerados transversales al afectar al desarrollo de los ejes anteriores:



Eje transversal 1: Transparencia y Comunicación

La ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, traslada, en su preámbulo, la necesidad de convertir esos ámbitos en ejes fundamentales de toda acción pública, entendiendo que el conocimiento de las acciones y de las decisiones de los responsables públicos por los ciudadanos favorece una sociedad más crítica, exigente y participativa.

La CHT participa de esta idea y, consciente de la necesidad de incrementar el conocimiento de su trabajo a la ciudadanía y cumplir con la normativa en temas de transparencia ha incrementado el número de actuaciones previstas para el año 2025 en este ámbito.

Eje transversal 2: Gobernanza

Relativa a cuestiones administrativas, organizativas y de gestión del organismo que, de forma general, corresponden a la Secretaría General del organismo. Comprendería la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, el acceso a las nuevas tecnologías y el asesoramiento jurídico, entre otros.

La consecución de los objetivos anteriores se encuentra ligada a la mejora de objetivos concretos que pivotan sobre las principales presiones¹ identificadas en el tercer ciclo de planificación hidrológica dentro del esquema de temas importantes (ETI):

1. Adaptación al Cambio climático
2. Contaminación de origen urbano e industrial
3. Contaminación agropecuaria
4. Mejora del espacio fluvial
5. Caudales ecológicos
6. Gestión sostenible de las aguas subterráneas
7. Mejora de la gestión de las zonas protegidas
8. Recuperación de costes
9. Gestión de inundaciones
10. Especies invasoras
11. Garantía de satisfacción de las demandas
12. Reutilización de aguas depuradas
13. Calidad de las aguas turbinadas o desembalsadas
14. Contaminantes emergentes
15. Mejora de la cooperación y coordinación

El Plan de Actuación de 2026 recoge, de forma específica, las acciones encaminadas a mitigar estas presiones dentro de los ejes principales con los que se relacionan.

Adicionalmente, todas las unidades poseen tareas que se realizan de forma continua y permanente para el cumplimiento de las funciones de la CHT que derivan de las funciones definidas en los artículos 23 y 24 del TRLA y 25 y 26 del RAPAH e indicadas ya en el primer apartado de este Plan de actuación.

¹ Presión: Cualquier actividad humana que incida sobre el estado de las aguas



LOS TEMAS IMPORTANTES DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Por su situación geográfica, España es un país vulnerable a los efectos del cambio climático. Estos efectos se reflejan en el propio ciclo hidrológico, en los ecosistemas y en las actividades socioeconómicas con aumento de temperaturas, alteración de patrones de lluvia o disminución del recurso, entre otros, y derivan en un aumento de riesgo de fenómenos extremos como sequías e inundaciones.

Las medidas adoptadas en el tercer ciclo de planificación parten del estudio de la evolución de la precipitación y las aportaciones y del incremento de las temperaturas e intentan minimizar y contrarrestar sus consecuencias, adaptándose a los nuevos escenarios que de él derivan. Dichas medidas corresponden a varios ejes y se centran en:

- Favorecer la disminución de las demandas ante la posibilidad de disminución progresiva del recurso.
- Mejorar el conocimiento del ecosistema fluvial y de la evolución de las demandas de uso.
- La protección de las masas de agua subterránea.
- La mejora de la vegetación de ribera.

CONTAMINACIÓN DE ORIGEN URBANO E INDUSTRIAL

El grado de contaminación del agua que es devuelta al medio natural depende del empleo que se le haya dado y del tratamiento recibido de forma previa a su devolución. Si la depuración de los vertidos es inadecuada, se producen alteraciones en el recurso que impiden la consecución de los objetivos medioambientales (eje estratégico I).

En este contexto, la provincia de Madrid concentra más del 80% de la población de la cuenca del Tajo, lo que, combinado con el escaso caudal de sus ríos, representa un desafío significativo para alcanzar los estándares de calidad exigidos por la nueva Directiva de Aguas Residuales Urbanas (Directiva 2024/3019//CE).

El tercer ciclo de planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Tajo integra las nuevas disposiciones europeas sobre la reutilización de aguas residuales urbanas, así como las medidas contempladas en el Plan de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR). En línea con la Estrategia de Contaminación Cero del Pacto Verde Europeo, este ciclo prioriza la reducción de la contaminación derivada de contaminantes emergentes y microplásticos.

El programa de medidas de la DH del Tajo relativas a paliar los efectos de la contaminación urbana e industrial suponen la inversión más elevada de este tercer ciclo, destinándose más de un 50% de las inversiones previstas en el período 2022-2027 a este fin. Estas medidas se centran en la participación en la mejora de las infraestructuras de saneamiento y depuración, las relativas a autorizaciones de vertido o el control de los vertidos realizados sobre ellas, entre otras.



CONTAMINACIÓN DE ORIGEN AGROPECUARIO

El aporte de elementos nitrogenados procedentes de los excedentes de la fertilización química continúa siendo el problema principal que se encuentra en la raíz de la contaminación difusa y el principal motivo para que las masas de agua subterránea puedan alcanzar el buen estado.

En la DH del Tajo, un 30% de las masas de agua superficial y un 65% de las masas de agua subterránea presentan presiones significativas debido a la contaminación difusa de origen agrario.

La responsabilidad de las medidas a establecer para mitigar este problema compete a varias administraciones por lo que se precisa una adecuada coordinación para su resolución: Red de nitratos por parte de la AGE, designación de zonas vulnerables y códigos de buenas prácticas por las CCAA, seguimiento de la evolución del estado tras las medidas adoptadas desde la CHT...

MEJORA DEL ESPACIO FLUVIAL

La dinámica fluvial de las masas de aguas se ve frecuentemente afectada por alteraciones hidromorfológicas en el cauce, el lecho y las riberas, así como por la presencia de infraestructuras como azudes, presas o diques.

La restauración de la continuidad fluvial es un elemento clave para el cumplimiento de los objetivos medioambientales, ya que no solo favorece la mejora del ecosistema fluvial, sino que también contribuyen a la mitigación de los riesgos de inundación al facilitar la recuperación de las llanuras de inundación de los cursos fluviales, en consonancia con los Ejes Estratégicos 1 y 3.

Para abordar la presión ejercida por el deterioro de la dinámica fluvial, se promueven actuaciones basadas en la renaturalización de los espacios fluviales. Estas incluyen la eliminación de infraestructuras en desuso, como motas o azudes, con el fin de restablecer la continuidad lateral y longitudinal de determinados tramos de cauce, favoreciendo así la recuperación de su funcionalidad ecológica y su resiliencia ante fenómenos extremos.

CAUDALES ECOLÓGICOS

Alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua y garantizar el funcionamiento adecuado del ecosistema fluvial en cuanto a existencia y distribución de los organismos acuáticos que en él viven, implica la existencia de un caudal mínimo circulante en buenas condiciones de calidad y cantidad. Ese caudal es conocido como caudal ecológico.

La reserva del caudal ecológico de forma previa a la satisfacción de las demandas del recurso está reglamentariamente establecida y es fundamental para garantizar ese buen estado ecológico. En una demarcación condicionada por un gran número de presas en toda su longitud y una gran demanda del recurso, las actuaciones que se planifican en este sentido han de enfocarse en el conocimiento de los caudales circulantes con el fin de establecer la disponibilidad hídrica susceptible de aprovechamiento (eje estratégico 4).



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Las aguas subterráneas enfrentan dos desafíos clave que condicionan el cumplimiento de sus objetivos medioambientales. En primer lugar, la reducción del volumen almacenado en aquellas masas de agua sometidas a una mayor extracción compromete tanto la disponibilidad del recurso como su calidad, dado que puede provocar la movilización de aguas profundas con características químicas inadecuadas para su uso. En segundo lugar, la contaminación derivada del exceso de nitratos y otros fertilizantes de origen agrícola deteriora significativamente su estado químico.

Para abordar estos retos, el organismo ha definido una estrategia basada en tres líneas de actuación principales: i) implantación de medidas de control para un uso sostenible del recurso (eje estratégico 2), ii) el refuerzo del conocimiento sobre estado el estado y la evolución las masas de aguas subterráneas (eje estratégico 4) y iii) la mejora de la cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las Comunidades Autónomas responsables de la gestión del uso de fertilizantes (eje estratégico 5).

MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS ZONAS PROTEGIDAS

La DH del Tajo posee un 36% de la superficie total de la demarcación incluida dentro de la Red Natura 2000. Los espacios protegidos, referentes de la riqueza de nuestro patrimonio natural y de la biodiversidad, cumplen un papel esencial porque mejoran la recirculación y almacenamiento de agua en el territorio, potencian su retención y su purificación y minimizan los efectos del riesgo de inundación, entre otras virtudes.

Las Reservas Hidrológicas (RH) son espacios protegidos desde la Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001. Ríos, tramos de río, lagos o acuíferos que, por sus especiales características o su importancia hidrológica, deben ser preservados en su estado natural. La DH del Tajo es la demarcación con un mayor número de reservas hidrológicas dentro de su ámbito geográfico, con un total de 47 de las que 42 son Reservas naturales Fluviales (RNF), 3 Reservas Naturales Lacustres y 2 de aguas subterráneas.

La normativa vigente regula que sean los organismos de cuenca los responsables de establecer las medidas de gestión en estas RH, con actuaciones que abarcan varios ámbitos: mejora del conocimiento identificando especies y hábitats donde el agua es un factor relevante para su conservación, establecimiento de requisitos de las masas de agua asociadas para alcanzar los objetivos medioambientales, la evaluación del seguimiento de estas y su puesta en valor.

Atendiendo a todo ello, las medidas establecidas se incluirían dentro de los ejes estratégicos 1,4,5 y del eje transversal 1 relativo a la comunicación.

RECUPERACIÓN DE COSTES

La recuperación de costes de los servicios del agua incentiva el uso eficiente de los recursos hídricos por parte de los usuarios y con ello, facilita el logro de los objetivos medioambientales. Para su consecución es necesaria tanto la existencia de metodologías que permitan la estimación de los costes de los servicios como la recuperación real de dichos costes.

Esta última parte, la recuperación de los costes, requiere la adopción de medidas que trascienden el ámbito de la demarcación y que se están trabajando desde el MITERD ya que implican la modificación del régimen económico-financiero establecido por el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) definiendo impuestos comunes para la aplicación de tasas e impuestos.



La DH del Tajo establece la recuperación de costes a partir de determinados instrumentos como cánones y tarifas asociadas al uso del agua (Canon de vertidos, Canon de regulación y tarifas de utilización del agua).

GESTIÓN DE INUNDACIONES

Dada la importancia que, en el ámbito humano y socioeconómico representan las inundaciones y el escenario cada vez más habitual de este tipo de fenómenos extremos hace que, por sí mismo, se considere uno de los ejes estratégicos del organismo por lo que será tratado de forma más específica en el apartado 4.3. de este documento.

ESPECIES INVASORAS

La presencia de especies exóticas invasoras se considera la segunda causa de pérdida de biodiversidad del planeta y conlleva, además, importantes pérdidas socioeconómicas. La Estrategia Nacional de Lucha contra estas especies, que integra a la AGE y las CCAA, y la Instrucción de 2021 de la Secretaría de Estado de Medioambiente, han supuesto un impulso a la implementación de medidas que abordan este problema, entendiendo que la cooperación entre administraciones debe encontrarse en el centro de estas.

La problemática no está aislada de otros de los temas importantes por lo que revertir el deterioro de las dinámicas fluviales (eje estratégico 1), mejorar el conocimiento de sus vías de entrada (eje estratégico 4) y una comunicación e información más directa al ciudadano (eje transversal 1), además de la necesaria coordinación con las administraciones competentes (eje estratégico 5), permitirá ir equilibrando los costes asociados a la prevención con los de la erradicación.

GARANTÍA DE SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS

El establecimiento normativo del reparto de agua mediante la determinación de prioridades de uso y la fijación de las asignaciones y las reservas del recurso es una de las principales singularidades de los planes hidrológicos españoles respecto a otros estados europeos.

En un escenario de adaptación al cambio climático con disminución en las aportaciones y aumento de las demandas, el aprovechamiento racional del uso del recurso y la distribución ordenada de las demandas se convierten en uno de los ejes estratégicos de la gestión del agua (eje estratégico 2).

REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS

El Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, aprueba el nuevo Reglamento de reutilización del agua y modifica diversos reales decretos que regulan la gestión del agua.

Al convertir el residuo de nuevo en recurso, la reutilización de las aguas depuradas es un ejemplo de economía circular que permite aumentar la cantidad de recurso disponible y reducir la presión existente en la extracción de agua de los acuíferos. Es una herramienta imprescindible en la gestión integrada de los recursos hídricos al liberar volúmenes comprometidos de agua de mayor calidad para otros usos, como el abastecimiento; o garantizar una mayor fiabilidad y regularidad del suministro promoviendo un uso racional y sostenible de recurso hídricos (eje estratégico 2)



En la actualidad, en la Cuenca del Tajo se puede reutilizar un volumen de 23 Hm³/año de agua regenerada, lo que supone un 1,3% del volumen total de vertidos de aguas residuales. Su uso se concentra en la Comunidad de Madrid y se destina principalmente al riego de zonas verdes.

Las actuaciones previstas en relación con este apartado se centran en incentivar el empleo de estas aguas permitiendo el incremento de algunas dotaciones en el caso de emplearse aguas reutilizadas, así como la realización de estudios acerca de las posibilidades de uso de estas aguas en el regadío (eje estratégico 4).

CALIDAD DE LAS AGUAS TURBINADAS O DESEMBALSADAS

Los embalses son masas de agua artificial que, debido a su profundidad, se estratifican en capas en las que aguas poseen diferente naturaleza. Las aguas de zonas profundas presentan unas condiciones deficitarias en oxígeno y, por tanto, son altamente reductoras con presencia de gases y ciertas sustancias no deseables. Por otra parte, las aportaciones de nutrientes que llegan a dichos embalses por escorrentía debido principalmente al exceso de fertilizantes de los usos agrícolas pueden conducir a un sobrecrecimiento de algas en las capas superficiales.

Ambas situaciones alteran la calidad de las aguas y ponen en riesgo, en caso de desembalses, el cumplimiento de los objetivos medioambientales y las garantías de satisfacción de las demandas.

El conocimiento del estado trófico de los embalses, así como la elección del punto de desembalse son tareas fundamentales de cara a gestionar dichos desembalses.

CONTAMINANTES EMERGENTES

Se conoce como contaminantes emergentes o contaminantes de “preocupación” emergente a sustancias químicas como fármacos, hormonas, plastificantes o microplásticos, que, aun siendo de amplio uso y distribución, la conciencia de su presencia en el medioambiente es novedosa.

Esto es debido a que para su localización en las aguas ha sido necesaria la aparición de nuevas técnicas de análisis de mayor sensibilidad que permitan detectar este tipo de sustancias polares.

La conciencia de su presencia en todo tipo de aguas ha supuesto una creciente preocupación en las administraciones y en la propia opinión pública. La amplitud de su uso, su introducción continuada en el ecosistema, su uso global no restringido a determinados medios de producción o el desconocimiento del efecto de sus metabolitos, son cuestiones que se magnifican al pensar que no se eliminan por los tratamientos convencionales de las EDAR, adónde llegan no sólo desde la industria sino desde todos nuestros hogares.

La Directiva (UE) 2026/805 actualiza el control europeo de la calidad del agua, reforzando la vigilancia de estos “nuevos” contaminantes. Su gestión debe comenzar por la ampliación del conocimiento de dichas sustancias (eje estratégico 4): conocimiento de los efectos ecotoxicológicos de las sustancias y sus metabolitos, desarrollo de nuevas técnicas analíticas que permitan su detección y cuantificación de forma robusta, conocimiento y seguimiento de su distribución en la cuenca...

Todas estas actuaciones implican la cooperación y coordinación de los organismos de Cuenca con legisladores, Universidades, laboratorios y centros de Investigación (eje estratégico 5).



MEJORA EN LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

A lo largo del desarrollo de este apartado relativo a la descripción de los temas y presiones importantes que condicionan el cumplimiento los objetivos establecidos en el tercer ciclo de planificación hidrológica de la DH del Tajo ha quedado patente de forma recurrente la necesidad de cooperación y coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas en el establecimiento de medidas. Este hecho explica que se considere, por sí misma, uno de los ejes estratégicos del organismo y será tratado de forma más específica en el apartado 4.5. de este documento.

Para concluir este apartado, se incluye un cuadro resumen en el que se relacionan los temas importantes con los ejes estratégicos desde los que principalmente se abordan.

TEMAS IMPORTANTES DEL ETI	EJES ESTRATÉGICOS				
	Eje 1 OM	Eje 2 DyRU	Eje 3 SEG	Eje 4 CONO	Eje 5 COO
Adaptación al cambio climático		X	X	X	X
Contaminación de origen urbano e industrial	X			X	
Contaminación de origen agropecuario	X				X
Mejora del espacio fluvial	X		X	X	
Caudales ecológicos	X	X		X	
Gestión sostenible de las aguas subterráneas	X	X		X	
Mejora en la gestión de las zonas protegidas	X			X	X
Gestión de inundaciones			X	X	X
Especies invasoras	X			X	X
Garantía de satisfacción de las demandas		X			
Reutilización de las aguas depuradas	X	X		X	
Calidad de las aguas turbinadas	X	X		X	
Contaminantes emergentes	X			X	X
Mejora de la cooperación					X



3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2025

Este apartado supone un análisis de la evaluación de las actuaciones propuestas en el año 2025. En ese escenario, el grado de cumplimiento del Plan de actuación del año 2025 refleja una ejecución promedio irregular que se explica teniendo en consideración dos puntos de partida:

- La dificultad de propuesta de nuevos contratos una vez aprobado en julio el incremento de crédito disponible.
- La existencia de actuaciones plurianuales para las que no se describieron indicadores intermedios y en las que no se llegó a una ejecución total de la actuación plurianual en el año contemplado (2025).

De cara al Plan de 2026 se han aplicado acciones correctivas en este sentido. Por una parte, se solicitó en este ejercicio un nuevo incremento de crédito en fechas anteriores a la solicitud realizada el año pasado. Este hecho permitirá adelantar la disponibilidad de crédito facilitando comenzar antes la ejecución de los proyectos planteados en 2026.

Por otra parte, se ha modificado la ficha de actuación, incluyendo indicadores intermedios que permitan visualizar el avance de los proyectos plurianuales.

Un estudio del grado de ejecución con mayor detalle, independizado por ejes, muestra lo siguiente:

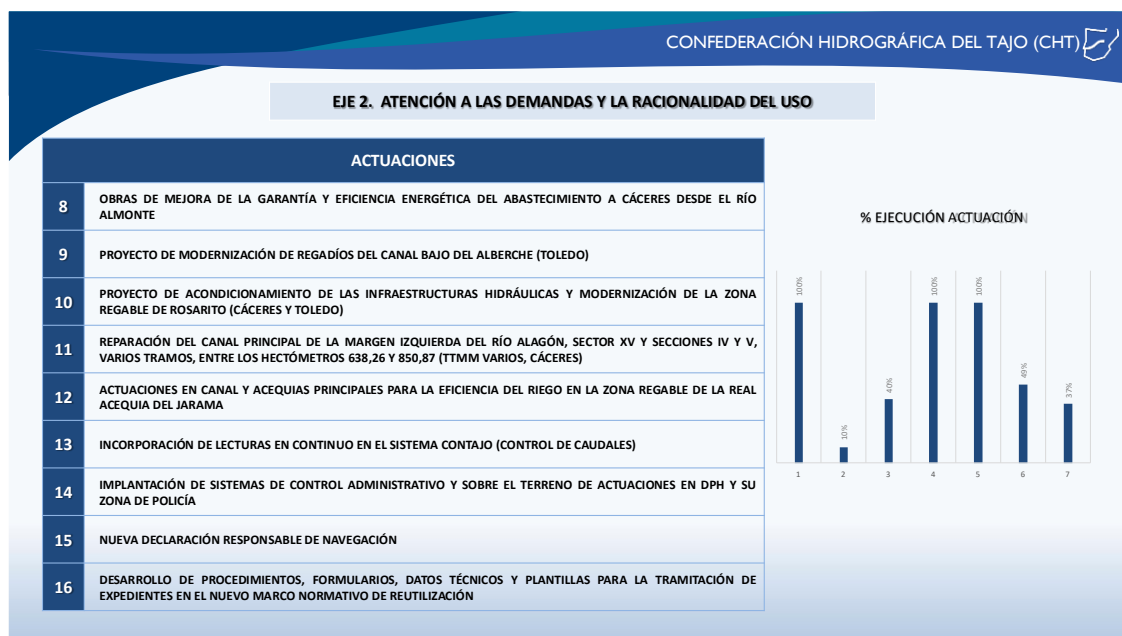
Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales. Gran parte de las actuaciones previstas para este eje corresponden a actuaciones plurianuales cuya finalización está prevista para 2026.



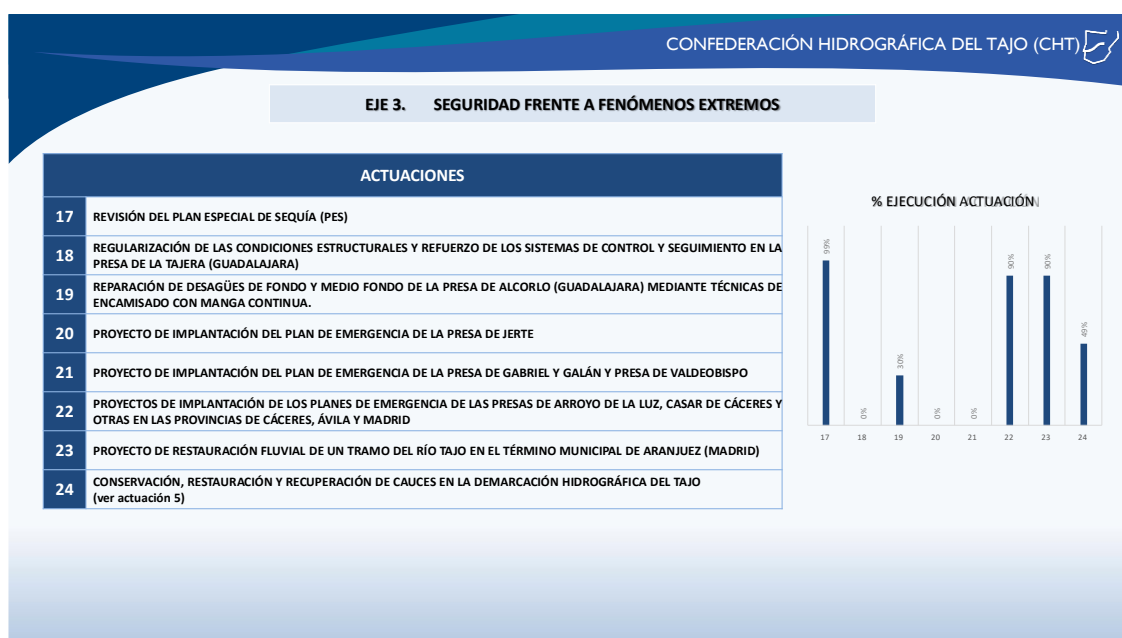
Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso Una parte de las actuaciones relativas a este eje están finalizadas. La nueva declaración responsable de navegación ya está completamente implantada, se han publicado los formularios para la solicitud de producción de agua regenerada, licitado las obras de mejora del abastecimiento a la ciudad de Cáceres y el proyecto de



modernización de la zona regable de Rosarito está entregado. Otras actuaciones, al ser plurianuales, no reflejan avances significativos. En estos casos, las actuaciones se han trasladado al plan de actuación de 2026.



Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos La práctica totalidad de las actuaciones previstas son actuaciones plurianuales. Todas ellas se encuentran en ejecución y se han trasladado, con indicadores objetivos, al Plan de Actuación de 2026.



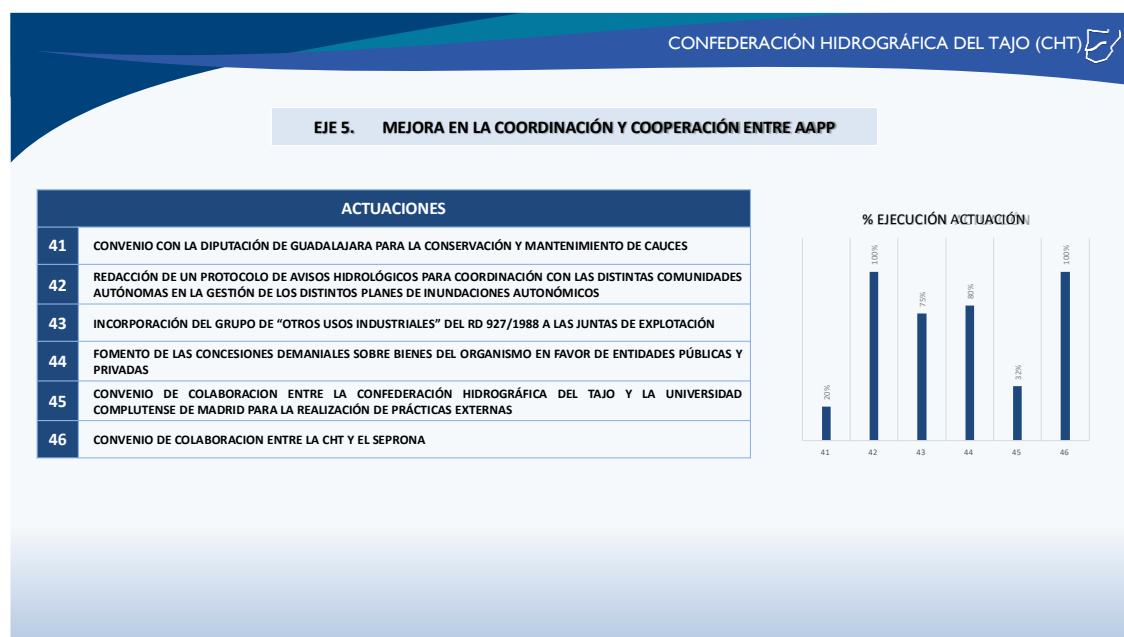
Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico Hay un cumplimiento desigual de las actuaciones previstas que va de un cumplimiento completo en gran parte de ellas a la falta de ejecución en otras prevista para el año 2026 o en algunos casos pendiente de financiación como en la propuesta de nuevos sondeos o la relativa a la instalación de perfiladores multiparamétricos



en embalses. Otras causas son el retraso en la adjudicación de los pliegos que ha ralentizado a su vez la ejecución de los proyectos previstos.



Eje 5: Mejora en la coordinación y la cooperación entre las AAPP Con la excepción de la renovación del Convenio con la Universidad Complutense de Madrid que no ha podido firmarse hasta el momento, el resto de las actuaciones que conllevan relaciones con otras AAPP han tenido un importante avance. Cabe destacar la realización de 4 concesiones demaniales de bienes ya sin uso a otras AAPP o privadas o la realización de un protocolo de avisos hidrológicos para la coordinación de las AAPP en la gestión de inundaciones.



Eje transversal I: Transparencia y comunicación. Durante el año 2025 se ha dado un empuje importante a la comunicación con el ciudadano que se hace patente en el elevado grado de cumplimiento de las actuaciones del plan para este eje, alcanzándose el 100% de cumplimiento



para casi todas las actuaciones previstas. Quedan por concluir la puesta en marcha de un visor de información geográfica, pendiente de adquisición de nuevas licencias informáticas y de la integración de cuadros de mandos en la web de la CHT que permita al ciudadano el acceso a los datos de calidad de las aguas. También quedaría pendiente la realización del proyecto museístico del nuevo centro de interpretación de Alcalá de Henares, que será posible una vez se finalicen las obras de edificación de este. Estas 2 actuaciones se llevarán al Plan de Actuación de 2026.



Eje transversal 2: Gobernanza Este eje muestra un grado de cumplimiento desigual con actuaciones que se han desarrollado en su integridad frente a otras que no han podido iniciarse. Se plantearon un total de 29 actuaciones cuya principal finalidad era avanzar en la digitalización y la sistematización de procedimientos.

Entre las acciones desarrolladas en su integridad hay que destacar la inauguración de la nueva sede de las oficinas de Cáceres por la importancia que supone en relación con la presencia de la CHT en el territorio, la puesta en valor de las reservas hidrológicas con la publicación de un libro o el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de una nueva web y la ampliación de contenidos y su calidad de esta.

También debe destacarse la sistematización de la gestión de la información ciudadana que ha permitido acortar los plazos de respuesta y obtener información de retorno que será muy valiosa de cara a la mejora de las necesidades mostradas por los ciudadanos respecto a este organismo (ver apartado siguiente)

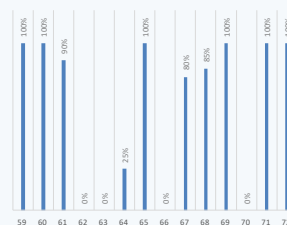
Entre las razones que explican la falta de ejecución de las otras actuaciones se puede señalar en primer lugar la escasez de personal que imposibilita la realización de tareas alternativas a las usuales. Este hecho está en la base del retraso de la sistematización de los procedimientos de contratación, la implantación de procedimientos informáticos como el de la implantación de la gestión integral de ingresos o la desestimación del proyecto de la redistribución de espacios en la sede de Madrid.



Eje transversal 2: GOBERNANZA – PARTE 1-

ACTUACIONES	
59	SOLICITUD DE LA GENERACIÓN DE INCREMENTO DE CRÉDITO EN 8 MILLONES DE EUROS
60	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TECHO DE GASTO
61	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN
62	AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
63	FORMACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN
64	IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS
65	MEJORA DEL SEGUIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE TASAS
66	ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN
67	MIGRACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SOROLLA 2-GDI
68	REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE EDIFICIOS DE LA SEDE DE MADRID Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD.
69	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE VIGILANCIA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.
70	PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS OFICINAS DE LA SEDE DE MADRID.
71	INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE CÁCERES
72	FOMENTO DE AUTORIZACIONES TEMPORALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ORGANISMO EN INMUEBLES ADSCRITOS AL MISMO COMO RESIDENCIA HABITUAL.

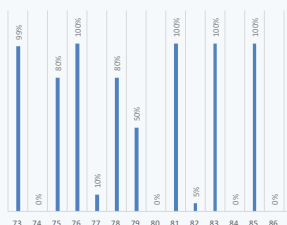
% EJECUCIÓN ACTUACIÓN



Eje transversal 2: GOBERNANZA – PARTE 2-

ACTUACIONES	
73	ACTUACIONES SOBRE LA TRAMITACIÓN DE TASAS, IMPUESTOS Y TRIBUTOS LOCALES
74	ACTUACIONES PARA LA DESADSCRIPCIÓN DE BIENES NO NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA CHT
75	DESPLIEGUE DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN PRESAS Y OFICINAS PERIFÉRICAS
76	CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE PERSONAL
77	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS
78	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN PRESAS Y CENTROS DE PEQUEÑO TAMAÑO
79	RENOVACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE SERVIDORES Y GESTORES DE BASES DE DATOS
80	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA GESTOR DE IDENTIDADES
81	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN CL@VE EN LOS SISTEMAS CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES POR LOS CIUDADANOS
82	ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CPD DEL ORGANISMO
83	DESPLIEGUE DE UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
84	ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO EN LAS SALAS DE REUNIONES DE LA CHTAJO
85	DESPLIEGUE DE UN NUEVO PORTAFIRMAS INTERNO DEL SISTEMA INTEGRA-NEXT
86	ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
87	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE PETICIONES E INCIDENCIAS INFORMÁTICAS

% EJECUCIÓN ACTUACIÓN





4. RETROALIMENTACIÓN DESDE LA INFORMACIÓN CIUDADANA

La Confederación Hidrográfica del Tago atiende las solicitudes de la ciudadanía desde tres ámbitos diferenciados: el de la atención a la ciudadanía, regulado por el Real Decreto 951/2005; el de la información pública, conforme a la Ley 19/2013; y el de la información ambiental, de acuerdo con la Ley 27/2006.

El volumen de información gestionada durante el año 2025 —más de 11.000 llamadas telefónicas, más de 11.000 correos electrónicos, 159 quejas y 133 solicitudes de información ambiental, además de solicitudes de información relativas a expedientes en trámite de audiencia— permite utilizar estos datos como una herramienta de diagnóstico de las necesidades y expectativas de las personas usuarias. Este enfoque se ajusta a lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 951/2005, que impulsa la mejora de la calidad de los servicios públicos a partir del análisis estadístico de la información recogida.

La Confederación Hidrográfica del Tago considera que esta información constituye un valioso punto de partida para la identificación de oportunidades de mejora. El análisis de las consultas, quejas y solicitudes recibidas ofrece una visión directa de cómo la ciudadanía percibe la calidad de los servicios prestados por el organismo y sus necesidades. Conocer esta valoración facilita una respuesta más ágil a las manifestaciones de insatisfacción y permite, además, llevar a cabo un análisis de riesgo basado en datos reales.

En este sentido, el tratamiento y análisis de la información recibida en 2025 ha permitido identificar distintos riesgos y proponer posibles acciones de mejora, que se han incorporado a algunas de las actuaciones previstas para el presente año.

A continuación, se destacan dichas actuaciones, junto con los riesgos detectados y las mejoras propuestas a partir del análisis de los datos de información ciudadana.

RIESGO /MEJORA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	ACCIÓN PROPUESTA	Nº ACTUACIÓN AÑO 2026
MEJORA	Dificultad de comprensión por parte de la ciudadanía de la documentación necesaria para la tramitación de procedimientos.	Elaboración de infografías y vídeos explicativos sobre los distintos trámites, facilitando la cumplimentación de formularios y el acceso a la información (navegación, información ambiental, etc.).	Sin nº
MEJORA	La plataforma de trabajo del Servicio de Información Ciudadana (Outlook) no garantiza un tratamiento estadístico adecuado, dificultando su aprovechamiento como herramienta de diagnóstico y la definición de indicadores objetivos de calidad.	Desarrollo de una aplicación informática para la recepción, gestión y respuesta de correos electrónicos, que permita la explotación estadística y la definición de distintos perfiles de acceso.	58



RIESGO /MEJORA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	ACCIÓN PROPUESTA	Nº ACTUACIÓN AÑO 2026
MEJORA	Necesidad de diversificar y modernizar los canales de acceso al Servicio de Información Ciudadana.	Implantación de un chatbot como canal complementario de atención e información a la ciudadanía.	60
RIESGO	Incumplimiento de los plazos de respuesta del Servicio de Información Ciudadana.	Mejora de la coordinación y agilización de las respuestas entre los distintos servicios implicados.	-
RIESGO	Posible incumplimiento de las obligaciones mínimas de publicidad activa en materia de información ambiental.	Agilizar la implantación de un visor accesible que permita a la ciudadanía consultar información disponible (Registro de Aguas, calidad de las aguas, etc.).	77
RIESGO	Tratamiento de datos personales en documentación en soporte papel.	Implantación de herramientas que permitan la anonimización sencilla de datos personales para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.	59

Además, en el informe resumen que el departamento correspondiente traslada a Presidencia en febrero de 2026 se han propuesto otras posibles mejoras y solicitudes ciudadanas tales como el estudio de la viabilidad de consulta de expedientes a través de CL@VE de un rango mayor de años al existente en la actualidad (acceso a expedientes anteriores de 2016), recurrencia en la demanda de citas presenciales, estudio de viabilidad de incorporación de personal habilitado en el registro para la ayuda a la tramitación digital o digitalización definitiva de las bases de datos de personal para incrementar la eficacia en la gestión de los escasos recursos humanos disponibles en el organismo.



5. ANÁLISIS DAFO

En el Plan de Actuación de 2025 se realizó un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de situación del organismo (**análisis DAFO**) que sirvió de base para la planificación de las actuaciones que se propusieron en dicho Plan de Actuación. Tomando dicho DAFO como punto de partida junto a los datos comentados en los apartados 3 y 4, se realiza un análisis de situación del organismo de cara a la propuesta de nuevas actuaciones para el presente Plan de Actuación de 2026.

La situación actual, que se analiza a continuación, no ha variado sustancialmente en lo que se refiere, por ejemplo, a las “amenazas” a las que se enfrenta el organismo:

La falta de autonomía en materia de recursos humanos y en materia económica es el problema de base al que se enfrenta. Dicha circunstancia se traduce en una importante carencia de medios humanos cualificados y de medios presupuestarios que se convierten en los principales obstáculos que condicionan el cumplimiento de las funciones que le asigna la normativa vigente y la consecución de las actuaciones que el organismo prevé realizar.

Esta situación existe a pesar de que la Confederación Hidrográfica del Tajo goza, como organismo de cuenca, de la consideración de Organismo Autónomo de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y distinta de este.

AMENAZAS

Las amenazas son factores externos que condicionan, en cierta medida, el desarrollo de las tareas encomendadas al organismo. Al no depender de este, son los factores más difíciles de contrarrestar. Por este motivo, en 2026 nos encontramos con las mismas amenazas detectadas en el pasado Plan de Actuación:

INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La ausencia de presupuestos ha obligado a la tramitación de diferentes modificaciones presupuestarias (suplemento en el presupuesto de gastos en los capítulos 2 y 6 con cargo al remanente de tesorería e incremento de techos para ejercicios futuros en ambos capítulos) que, si bien coyunturales, condicionan la eficiencia de la gestión del personal del organismo.

En 2025 se solicitó y autorizó la ampliación del techo de gasto para el capítulo 6 (inversiones), pudiéndose iniciar expedientes de contratación imprescindibles que, en caso contrario, hubieran quedado paralizados. Es importante señalar que el organismo ha incrementado de forma progresiva el porcentaje de ejecución durante los últimos años, llegando a un 91% en el capítulo 6 en el pasado 2025.

Debe recordarse que en el año 2026 se continúa trabajando con los presupuestos del año 23, prorrogados por tercer año consecutivo, habiéndose solicitado, al igual que en los años precedentes, un incremento de techos de los presupuestos de los ejercicios (2028, 2029 y 2030) que permita tramitar expedientes de contratación previstos para ejercicios futuros y afrontar de forma adecuada el cumplimiento de las funciones que tiene otorgados el organismo (SAIH, seguridad de presas, garantía de demandas...) y de los nuevos cometidos surgidos de las normativas aparecidas posteriormente.



FALTA DE AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN DE RRHH QUE IMPLICA UNA ESCASA POSIBILIDAD DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

A pesar de que durante el último año se ha incorporado personal procedente de las plazas para Organismos Autónomos creadas gracias al Plan Estratégico de RRHH del MTERD, el número resulta insuficiente para compensar la pérdida de personal que lleva sucediéndose desde hace años y, generalmente, no responde a las necesidades reales que precisa este en cuanto a cualificación del personal o número de plazas (ver apartado 7)

Entre las razones del éxodo de personal que sufre la CHT, y que se traduce en la ausencia de personal suficiente y en la fuga del talento existente, destacan diversas cuestiones que escapan a las facultades de este:

- Imposibilidad de dar impulso a las carreras administrativas del personal debido a la inexistencia de plazas en niveles superiores o de promoción horizontal.
- Dificultades para mejorar las retribuciones y complementos asociados a determinados puestos específicos.
- Imposibilidad de ofrecer una dotación de complementos específicos que favorezca la captación de personal en plazas de difícil ocupación y/o de elevada cualificación o tecnificación.

APARICIÓN DE NUEVA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO.

A la vista de lo anterior, en ausencia de los medios suficientes, la aprobación o modificación de la normativa de aguas aparece como una amenaza real al cumplimiento de los objetivos propuestos, al recaer su aplicación directamente en el trabajo de gestión llevado a cabo por las Confederaciones y en la organización del organismo (contratos, jurídico, RRHH...)

TENDENCIA CRECIENTE A LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS

Las circunstancias anteriores no son recientes. Desde hace años la insuficiente dotación de personal se ha venido supliendo con la contratación de determinados servicios a medios externos como única opción para alcanzar algunos objetivos, situación que no es la ideal al suponer un incremento de gasto, una disminución del control sobre las tareas asignadas y sobre el personal que las realiza y una cesión del conocimiento y responsabilidades propias del organismo.

Por otra parte, la CHT tiene presencia en un amplio territorio de muy diversa conectividad en el ámbito de las comunicaciones. Gran parte de su personal, así como la mayor parte de sus infraestructuras críticas, se localizan en lugares en los que la cobertura telefónica no es igual para todos los operadores. El USO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN CONTRATOS DE TELEFONÍA obliga a vincularse a operadores que no poseen una red estable en todo el territorio y constituye una amenaza real a la seguridad de infraestructuras y personas.

Las amenazas detectadas son más evidentes si consideramos el carácter crítico de las infraestructuras que apoyan y participan dicha gestión y el carácter estratégico del dominio público que se gestiona.



En este sentido, se prevé solicitar, por razones de seguridad en situaciones de avenidas y por la especial distribución del organismo en zonas rurales sin cobertura, la salida de este del contrato centralizado.

DEBILIDADES

Las debilidades, al tratarse de factores internos, permiten al organismo el establecimiento de actuaciones encaminadas a su minimización o desaparición.

A continuación, se comentan las debilidades detectadas en la redacción del Plan de Actuación de 2025 y se analiza su persistencia o desaparición en el presente ejercicio. Asimismo, se incorporan al texto las actuaciones específicas planificadas para el presente 2026 surgidas de este análisis para minimizar su influencia. Dichas actuaciones son descritas en las fichas correspondientes que figuran en el apartado II.

La falta de dotación de personal cualificado es una debilidad común a todas las CCHH. Sin embargo, esta debilidad se hace más acusada en el caso de la Confederación Hidrográfica del Tago debido a la LOCALIZACIÓN DE LA PRINCIPAL SEDE DEL ORGANISMO EN MADRID. Esta circunstancia es una limitación que tiene cada vez más peso por varias razones:

- La existencia en la capital de una mayor oferta de puestos de trabajo con un amplio abanico de posibilidades mejor remuneradas,
- la ya mencionada falta de posibilidad de dotar a los puestos de trabajo de unos complementos que los hagan competitivos a esas otras posibilidades o
- la dificultad para acceder a una vivienda del personal foráneo en la capital y su elevado coste de la vida.

Estos escollos son específicos de la CHT e inciden en la pérdida de talento, en la existencia de vacantes que no logran cubrirse en las convocatorias de traslados y en la dificultad de retener al personal que ingresa en las nuevas promociones para desarrollar parte al menos de su carrera en la CHT.

La nueva oficina de Cáceres, inaugurada a principios de este año, es una apuesta del organismo por la descentralización de los trabajos técnicos que busca reducir el impacto del problema.

Esta falta de personal cualificado se traduce en otras de las debilidades encontradas. Por ejemplo, en la DESPROVISIÓN O DOTACIÓN MÍNIMA DE PERSONAL EN ÁREAS DETERMINANTES, que se comentará de forma más extensa en el apartado 7 (Recursos Humanos) y que se resume en la existencia de vacantes y puestos unipersonales en áreas críticas en los que no existe posibilidad de sustitución en caso de vacaciones, bajas laborales o jubilación (servicios jurídicos, personal de presas,...) así como en la pérdida de conocimiento favorecida además por una DEFICIENTE SISTEMATIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS debido a la focalización del personal existente en el desarrollo de sus funciones cotidianas sin posibilidad de reservar tiempo para la documentación y homogenización de sus procedimientos de trabajo. Esta falta de sistematización implica la pérdida de parte del conocimiento en casos de jubilaciones del personal, así como la falta de garantía de homogeneidad de los procesos.



En el presente plan se han incorporado actuaciones específicas en los ámbitos transversales de recursos humanos, órganos colegiados y contratación que pretenden minimizar esta debilidad en los ámbitos indicados (ver actuaciones 71, 61 y 66).

El pasado año 2025 se encontró, en ocasiones, un reparto de [TAREAS INCONSISTENTE CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LAS UNIDADES](#) en la que se indicaba, como ejemplo, la llevanza desde el servicio de informática de temas de facturación o de preparación de gastos para el cálculo de tarifas que no correspondían a dicho servicio, sobrecargándolo y restando tiempo para tareas propias. Para su minimización se ha incorporado un nuevo sistema de gestión de la recaudación que permitirá eliminar esta traba (ver actuación 67). Por otra parte, la llegada de nuevo personal al servicio de contabilidad permitirá la preparación de gastos para el cálculo de tarifas, quedando la aportación del servicio de sistemas informáticos reservada al apoyo a este servicio y eliminándose por tanto aquella debilidad observada.

Relacionado con la falta de dotación de personal en áreas críticas se detectó el pasado año una [CARENCIA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA ADECUADA](#), que permitiera al personal que accede a determinados puestos de trabajo tanto la adquisición de los conocimientos y aptitudes necesarios para el buen desarrollo de este como el desarrollo de nuevas habilidades o su actualización en el personal de plantilla. La formación ofrecida desde el MITECO no siempre garantiza la formación en aspectos tan específicos como los que necesita el organismo de acuerdo con sus competencias, por lo que el pasado año se planteó la [implantación de un plan de formación interno](#). Si bien desde el servicio de RRHH se ha hecho un importante esfuerzo en la realización de este para intentar minimizar esta debilidad (ver apartado 7), se considera que es necesaria una [mejora en la implantación del plan de formación interno](#) (actuación 70) con el fin de adecuarlo a las necesidades evidenciadas por las diferentes unidades del organismo, así como para darle una mayor difusión que lo haga accesible a una mayor parte del personal de este.

Adicionalmente, determinados puestos de trabajo, como los dedicados al control de presas, asumen responsabilidades relacionadas con la seguridad de bienes y personas, detectándose, en el análisis DAFO de 2025, la inexistencia en la CHT de un [CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL RELACIONADO CON LOS PUESTOS QUE IMPLICAN DECISIONES QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD DE BIENES Y PERSONAS](#) lo que se consideró también una debilidad para la correcta gestión del organismo. En este sentido, se ha implantado un control y seguimiento a través de un Programa de Atención Psicológica preventiva que forma parte de la vigilancia de la salud laboral, si bien este control es voluntario para el empleado. El objetivo de este programa es el diagnóstico de patologías psíquicas causadas por factores organizacionales, derivados de la tarea, presiones en el tiempo de trabajo, estilos de dirección, aislamiento físico, o deficiencias de la comunicación, entre otros e intervenir sobre esos riesgos derivados del trabajo para garantizar un estado completo de bienestar físico, mental y social.

La transversalidad de los trabajos realizados por la CHT hace imprescindible la colaboración y cooperación entre las diferentes unidades /áreas y servicios del organismo. En este sentido en 2026 se organizó, desde el área de información y transparencia del organismo, un seminario para solicitar la participación de todas las áreas del organismo en la mejora y agilidad de la información pública ofrecida a la ciudadanía. La actividad dejó constancia de la necesaria constitución de [GRUPOS DE TRABAJO INTERDISCIPLINARES ÁGILES](#) que faciliten alcanzar la sinergia deseable para



una mejor resolución de los problemas y una mejor gestión del tiempo y de los recursos humanos y una mayor agilidad y homogeneidad en la respuesta al ciudadano. en la realización de seminarios.

En 2025 se detectó que la gestión de los recursos humanos se ve afectada por una [GESTIÓN ELECTRÓNICA INCOMPLETA](#) debido a la existencia de trámites que aún se realizan de forma manual como la notificación de tasas. La implantación de herramientas informáticas que permitan la automatización de estas tareas mejoraría la gestión del tiempo y los recursos humanos.

La existencia de una [CARTOGRAFÍA INCOMPLETA](#) ya se planteó en el anterior plan de actuación como otra de las debilidades del organismo. La falta de integración/revisión de los aprovechamientos del Registro de Aguas previos a la implantación del tramitador Integra en la cartografía, la desactualización de la infraestructura de datos geográficos empleada, el traslado de personal responsable del mantenimiento de las tareas de actualización, entre otras circunstancias, retrasan la publicación de nuevos contenidos (acceso ciudadano a zonas inundables o la inclusión de todas las inscripciones y concesiones del Registro de Aguas, entre otros), algunos de los cuáles son obligados por la Ley de acceso a la información ambiental (Ley 27/2006) y condicionan muchas de las preguntas realizadas a través del servicio de información ciudadana. El acceso de los ciudadanos a esa información posibilitaría, por ejemplo, un conocimiento preliminar de los solicitantes de aprovechamientos de agua antes de la solicitud del trámite permitiendo la agilización de este y de los recursos humanos disponibles. Aunque se estableció una actuación en 2025 (actuación 86/2025) no se llegó a licitar y se ha trasladado al plan de 2026 (actuación 76).

Durante el año 2025 se hizo patente una nueva debilidad derivada del grado del deterioro y del [ESTADO DE ABANDONO DE ANTIGUAS EDIFICACIONES](#) que en su momento formaban parte del entorno de los embalses. Estas edificaciones, bien se encuentran en una situación de ocupación irregular, bien abandonadas y en peligro de colapso, no poseyendo el organismo capacidad para su gestión. Durante el presente año se ha propuesto el inicio de un estudio preliminar para determinar la situación de dichas edificaciones y proponer prioridades de actuación. (actuación 64)

Además de estas limitaciones internas específicas de la CHT, el organismo no es ajeno a debilidades que compartimos con otras administraciones públicas, tales como:

- Inercias laborales y resistencia al cambio
- Persistencia de una cierta cultura analógica del organismo
- Desmotivación del personal

Las actuaciones previstas para la minimización de estas circunstancias se han incluido en el plan interno de formación ya comentado.



FORTALEZAS

Tal como se comentó en el Plan de Actuación de 2025, una de las principales fortalezas del organismo radica en su [SÓLIDA PRESENCIA EN EL TERRITORIO](#).

La distribución del personal a lo largo de toda el área de gestión de la cuenca no solo permite un conocimiento directo y detallado de las necesidades locales, sino que también garantiza una mayor capacidad de respuesta ante cualquier situación que requiera una actuación inmediata.

Si bien esta estructura supone un alto nivel de trabajo y coordinación, ofrece ventajas significativas, como la [optimización de la gestión operativa y una comunicación más cercana con la ciudadanía](#). La presencia activa en el territorio facilita la escucha y la atención a las demandas de la población permitiendo una toma de decisiones más ágil y fundamentada, en sintonía con las necesidades reales del entorno.

En este sentido, además, en el presente año se ha propuesto la implantación de un canal de alcaldes (actuación 53) que facilite una gestión más rápida de las necesidades de las entidades locales.

El organismo posee asimismo una considerable [AUTONOMÍA FINANCIERA](#). La CHT consigue una recaudación total anual aproximada superior al presupuesto de gasto vigente del organismo, lo que en realidad supone la práctica autofinanciación de este. La autofinanciación le permitiría sustentar sus actuaciones con sus propios recursos, sin depender excesivamente de la financiación del Ministerio.

Además, el organismo planifica adecuadamente la ejecución de su presupuesto de gastos lo que se plasma en una [BUENA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA](#) que supera anualmente el 85% (90% en 2025)

La escasez de personal indicada como debilidad se trata de aliviar gracias a la asunción de tareas y al apoyo entre compañeros en casos de bajas y ausencias, así como a la [actitud y versatilidad de parte de la plantilla](#) para la realización de tareas diversas.

Por otra parte, la experiencia adquirida en la gestión de infraestructuras hidráulicas en situaciones de riesgo y emergencia permite la continuidad del servicio en situaciones tanto ordinarias como extraordinarias y ha forjado un [PERSONAL TÉCNICO CON ELEVADA CAPACIDAD, DILATADA EXPERIENCIA Y COMPROMISO CON EL SERVICIO PÚBLICO](#).

De enorme importancia en la gestión de emergencias, el [SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA \(SAIH\)](#) es una de las mayores fortalezas de la CHT. El SAIH-Tajo proporciona información de los niveles y caudales circulantes por los principales ríos y afluentes, del nivel y volumen embalsado en las presas, del caudal desaguado por sus aliviaderos, válvulas y compuertas y de los caudales detraídos por los principales usos del agua en cuenca. El SAIH es una [potente herramienta](#) tanto para la gestión de los usos del agua como para la previsión y control de avenidas en coordinación con los organismos de Protección Civil de las diferentes Comunidades Autónomas y del Estado, y permite ofrecer al ciudadano servicios de información hidrológica e hidráulica en tiempo real dentro del ámbito de actuación de toda la Cuenca.



La existencia de un [LABORATORIO PROPIO](#), acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) bajo la norma internacional UNE EN ISO 17025 para más de 300 parámetros, es garantía no solo de su competencia técnica a nivel internacional, sino también de imparcialidad y modernidad, contribuyendo a la imagen del organismo y permitiendo una mejor gestión de los recursos financieros, de tiempo y humanos.

Su sistema de gestión interna (LIMS) gestiona, con accesos diferenciales en función de las distintas responsabilidades, toda la información producida por este, certificando la trazabilidad de todo el flujo de trabajo desde el proceso de toma de muestra hasta la salida del informe (datos de campo, introducción de resultados analíticos por captura automática directa desde los equipos instrumentales, asignación de incertidumbres o emisión de informes, ...). El sistema también permite la solicitud de suministros, el seguimiento de los expedientes económicos y albaranes, la trazabilidad de patrones y reactivos, la gestión del personal del laboratorio, la gestión de equipos, la descarga directa de los datos analíticos a otras bases de datos del organismo o la emisión de informes a demanda de las necesidades del área de Calidad de las Aguas, entre otras opciones, asegurando una digitalización y gestión completas de la integridad del dato.

Por otra parte, en un organismo de cuenca, por naturaleza descentralizado, la [DESCENTRALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL ORGANISMO](#) en las diferentes sedes repartidas a lo largo de la cuenca se considera una fortaleza al permitir una prestación más eficiente del servicio al ciudadano y una actuación más ágil en el entorno directo.

Y entre dichas herramientas de gestión, destaca el [ALTO DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA INTEGRAL EN LA CHT](#) dentro de la operativa diaria de la CHT para la gestión documental y la tramitación electrónica. Esta herramienta se ha convertido en la pieza clave de la transformación digital de la administración del agua, permitiendo agilizar, modernizar y hacer más transparente la tramitación electrónica. Con ella, los gestores pueden consultar, gestionar y procesar expedientes y documentos de forma ágil y segura, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en administración digital.

Su implementación en varias Confederaciones Hidrográficas (Ebro, Tago, Duero, Guadiana y Miño-Sil) ha permitido establecer un marco de colaboración interinstitucional, consolidando criterios comunes, fomentando el desarrollo conjunto de mejoras en el sistema y permitiendo un enfoque colaborativo con otros organismos de cuenca.

Además, Integra se comunica con la [GEODATABASE SITTAJO](#), que incorpora la información cartográfica de los expedientes. Gracias a SITTAjo, los gestores pueden visualizar, analizar y gestionar la información geoespacial asociada a cada expediente, facilitando la toma de decisiones y mejorando la eficiencia en la gestión del DPH. Esta integración permite una visión integral de los procesos administrativos, combinando datos alfanuméricos con información geoespacial de alta precisión. En la actualidad se trabaja para hacer disponible esta herramienta a los ciudadanos lo que facilitaría el acceso de forma activa a información ambiental (Actuación 76)

La Confederación Hidrográfica del Tago considera un pilar fundamental de la gestión de la cuenca el impulso dado en el organismo a la [EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO APUESTA DE FUTURO](#), pues permite sentar las bases de la corresponsabilidad de la sociedad con el agua y el medio



ambiente y facilita la interiorización de las nuevas generaciones en el compromiso propio de respeto a este.

Relacionado con ese impulso a la educación ambiental se encuentra la inversión creciente por parte del organismo en el desarrollo de actividades en [CENTROS DE INTERPRETACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA CUENCA](#), como los de Cazalegas, Zaorejas y en un futuro próximo, Alcalá de Henares (Actuación 54). El nuevo centro de Alcalá, cuya inauguración se espera en el próximo año 2027, se ha concebido como un centro de referencia del trabajo realizado por los organismos de cuenca. El contenido expositivo de estos centros, unido a su localización en lugares emblemáticos de la cuenca, acercan al ciudadano no solo al conocimiento del ecosistema fluvial de la cuenca del Tajo o sus subcuencas, sino que lo ponen en contexto con los aspectos culturales específicos de la zona y con las actuaciones realizadas por el organismo. Son, además, un sello de imagen y en el caso del centro de interpretación del Alto tajo en Zaorejas, suponen un hito en la colaboración con otras AAPP, en ese caso, con la Comunidad de Castilla La Mancha.

Dentro de este apartado de fortalezas destaca también la [ALTA INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN DE CAUCES](#) por parte del organismo. Las dificultades de los ayuntamientos para el mantenimiento de los cauces en el ejercicio de sus competencias, la repercusión de la conservación de dichos cauces en el cumplimiento de los objetivos medioambientales y la cada vez mayor preocupación ciudadana por su “limpieza” en el caso de fenómenos extremos como inundaciones han volcado al organismo en una inversión mayor en este ámbito que se considera garantía de una mejor gestión. En este sentido, el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Guadalajara (actuación 41/2025) constituye un avance relevante en la cooperación entre administraciones públicas y está facilitando la colaboración en las labores de conservación de los cauces urbanos del municipio (actuación 7/2026).

Finalmente, la [ELEVADA AUTONOMÍA DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN](#) de las actividades del organismo y de noticias de actualidad relacionadas con su ámbito de actuaciones se considera una fortaleza adicional del organismo ya que permite hacer llegar al ciudadano en tiempo real la información que se pretende divulgar de forma eficaz.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades, son factores positivos que se generan en el entorno que pueden convertirse en nuevas fortalezas para el organismo si son aprovechadas convenientemente.

Las oportunidades detectadas y las posibilidades de mejora que implica su aprovechamiento continúan siendo este año las indicadas en el Plan de actuación de 2025.

El [PLAN ESTRATÉGICO DE RRHH PARA LOS ORGANISMOS DE CUENCA](#) en los últimos años ha permitido un incremento y rejuvenecimiento de la plantilla. Esta asignación podría suponer una mejora evidente para el organismo, completando las vacantes existentes y revirtiendo trabajos externalizados siempre que, como se ha ido mencionando anteriormente, la asignación de nuevas plazas responda a las solicitudes demandadas en relación con los niveles y la formación de estas y vaya acompañada de unas condiciones que hagan los puestos competitivos frente a otros organismos y permitan la estabilidad de la plantilla a largo plazo.

La [EXISTENCIA DE FONDOS EUROPEOS](#), en ausencia o retraso de la financiación con fondos propios posibilitan la realización de obras de envergadura, pendientes de ejecutarse y necesarias



como es la implantación de planes de emergencia previstos para estos años en algunas presas importantes de la cuenca, como Gabriel y Galán, Jerte o Borbollón, entre otras (ver actuaciones 26-31/26). La adjudicación de dichos fondos, además, conlleva obligaciones que agilizarán la implantación de mecanismos de control de forma más rápida: indicadores de cumplimiento, evidencia de ausencia de conflictos de interés, publicidad..., y pueden transferirse a otros ámbitos del organismo.

Una [SOCIEDAD DIGITAL QUE “OBLIGA” A LA MODERNIZACIÓN DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN](#). La rápida adaptación de la sociedad a los avances tecnológicos puede y debe ser aprovechada por el organismo para su modernización. La automatización de las tareas relativas al área económica que se incluye como actuación en el presente Plan de actuación de 2026, por ejemplo, facilitando los accesos del ciudadano a la administración (ver actuación 55), permitiendo una mejor gestión de los recursos financieros (ver actuaciones 62 y 63), y del personal (ver actuación 69), y una minimización de los posibles errores humanos al automatizar las tareas.

Esa misma [SOCIEDAD EXIGE TAMBIÉN INFORMACIÓN RÁPIDA, FIABLE Y TRANSPARENTE](#) impulsando al desarrollo de herramientas de comunicación ágiles que trasladen la información disponible en cumplimiento de la legislación de información medioambiental y de transparencia (ver actuación 58).

Más allá de la propia digitalización y automatización de procesos de tramitación y administrativos, la [IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS](#) como la Inteligencia Artificial (IA) o el uso de drones podría emplearse para la realización de tareas de forma más rápida y eficiente facilitando a la vez una mejor gestión del personal. Inicialmente estas tecnologías podrían aplicarse, por ejemplo, en las tareas de información ciudadana o en tareas de vigilancia del DPH respectivamente (ver actuaciones 58 y 60).

La [APARICIÓN DE NUEVA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN POR PARTE DEL ORGANISMO](#), que fue señalada previamente como posible amenaza para la consecución de objetivos, puede convertirse también una fuente de oportunidades de mejora. Así, durante el presente año se ha continuado con la modernización de los procedimientos relacionados con los cambios incluidos en las nuevas Directivas de aguas (actuaciones 43 a 45)

Gracias a las mejoras implementadas durante el año 2025, el servicio de atención al ciudadano ha visto aumentar la demanda de información por parte de los ciudadanos lo que se entiende como una mejor percepción del servicio por parte de estos. Con más de 11.000 llamadas y más de 11.000 correos electrónicos atendidos durante 2025, el [EMPLEO DE LA RETROALIMENTACIÓN](#) de la información suministrada se convierte en una poderosa herramienta de detección de la voz del usuario y una [OPORTUNIDAD DE MEJORA CONTINUA](#) que debe ser aprovechada en beneficio de la detección de limitaciones del sistema y la percepción que del organismo tienen los ciudadanos y su corrección.

Por último, la [COLABORACIÓN CON OTRAS AAPP Y UNIVERSIDADES](#) permite una [MEJORA DEL CONOCIMIENTO](#) en ámbitos que trascienden el trabajo habitual del personal del organismo, garantizando una permanente actualización de estos.

El conocimiento de las amenazas, la corrección o minimización de las debilidades encontradas y el aprovechamiento de las oportunidades haciendo uso de las fortalezas del organismo, [han](#)



permitido definir y priorizar las actuaciones que se van a exponer de forma detallada en el apartado siguiente.

El resumen del análisis DAFO realizado se muestra en el siguiente gráfico:





6. PLAN DE ACTUACION PARA EL AÑO 2026

Las actuaciones que, **dentro de cada objetivo estratégico**, se indican a continuación, se pueden separar en dos tipos principales:

- **Actuaciones permanentes** realizadas por el Organismo en cumplimiento de las funciones establecidas en la reglamentación aplicable (art 23 y 24 del TRLA y artículos 25 y 26 del RAPAH) relacionadas con el objetivo.
- **Actuaciones específicas concretas** que, bien están en ejecución recientemente o se prevé **llevar a cabo durante el año 2026** en el caso de existir presupuesto y recursos humanos disponibles suficientes.

Se recogen solo las actuaciones permanentes más significativas, clasificadas de acuerdo con sus ejes correspondientes y asignadas a la unidad competente. No es un listado exhaustivo de las tareas realizadas por el organismo, sino que se ha incidido en aquellas que, por su transferencia a los ejes estratégicos, se han considerado más trascendentes.

Además, en el presente Plan de Actuación se han incorporado indicadores para algunas de estas tareas habituales, de modo que permitan realizar un seguimiento del desempeño y detectar tendencias que se reflejarán en los Planes estratégicos del organismo que se publicarán de forma trianual y que permitirán establecer acciones de contención y mejora en el desempeño de las funciones que tiene encomendado el organismo. Los indicadores se reflejarán en las memorias anuales.

Para una presentación más ágil y visual, las actuaciones propuestas para realizar durante 2026 se presentan en fichas que incluyen, junto al título y una descripción somera de la actuación, los antecedentes que la hacen necesaria, la mejora que se espera conseguir, la Unidad responsable de su ejecución, los indicadores que se proponen para su seguimiento y evaluación, el personal involucrado en ella y la financiación prevista, en caso de existir y/o ser necesaria. Además, dado que algunas de las actuaciones propuestas pueden contribuir a la mejora de varios objetivos estratégicos, en las fichas se incluyen estos últimos como “mejora transversal”.

Para acceder a la ficha que se desees consultar, bastará realizar un “click” con el ratón sobre el número que la precede.

Por último, un código de colores permitirá identificar rápidamente las actuaciones que ya se encuentran en ejecución y aquellas que se consideran prioritarias para el Organismo.

El código de colores es el siguiente:

- Actuaciones habituales (naranja)
- Actuaciones planificadas para 2026 ya en ejecución (verde)
- Actuaciones prioritarias de 2026 ²: (Rojo oscuro)
- Resto actuaciones 2026 (azul oscuro)

Como se ha comentado, en las fichas se relacionan las actuaciones previstas tanto con el objetivo estratégico como con los asuntos identificados en el esquema de temas importantes (ETI) del

² La prioridad de las actuaciones se marca con números donde el 0 es máxima prioridad. Si las actuaciones ya están en ejecución aparecerán marcadas en verde



tercer ciclo de planificación como posibles problemas y necesidades de la demarcación que pueden comprometer la consecución de los objetivos estratégicos.

6.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

MEDIOAMBIENTALES

La **Directiva Marco Europea del Agua** (DMA, D 60/2000) nace como respuesta a la necesidad de unificar las actuaciones en materia de gestión de agua en la Unión Europea y lo hace con un reto: poner el foco en el propio ecosistema fluvial, protegiendo las aguas en términos cualitativos y cuantitativos y garantizando su sostenibilidad.

Para ello, la DMA establece unos **objetivos medioambientales** homogéneos entre los estados miembros para las **masas de agua** similares definidas por estos. El seguimiento de la consecución de estos objetivos medioambientales se realiza no solamente desde un punto de vista físico-químico (establecimiento de **valores límites** entre estados y de **normas de calidad ambiental** para sustancias peligrosas) sino también desde un punto de vista hidromorfológico (mejora de la dinámica y continuidad fluvial, entre otros indicadores) y a través de indicadores biológicos basados en la composición y abundancia de determinados organismos (diatomeas, macroinvertebrados, fitoplancton y peces).



Río Guadiela. (Autor: J.A. Lozano)

Las actividades del organismo enfocadas a alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua de la cuenca han de comenzar por el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la DMA. Esto implica la disminución de las presiones provocadas por la contaminación de origen urbano e industrial y la mejora del espacio fluvial. Dichas actuaciones se centran en los siguientes ámbitos:

- Autorización y revisión de las autorizaciones de vertido y control de su cumplimiento.
- Mejora de los saneamientos.
- Prevención frente a la aparición o traslado de las especies invasoras
- Mejora en la gestión de las zonas protegidas
- Regulación de actuaciones medioambientales a través de instrumentos administrativos como declaraciones responsables.

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, se realizan en este ámbito:



ACTIVIDADES PERMANENTES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES		
Actividad o tarea realizada	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Control de los caudales ecológicos en las estaciones del sistema integrado de información automática (SAIH)	CA	- Control permanente
Ejecución de obras de saneamiento y depuración conforme al programa de medidas del Plan Hidrológico aprobado	DT	- % de ejecución del conjunto de las obras
Tramitación de autorizaciones de vertido, revisiones y revocaciones en caso de incumplimiento	CA	- En revisión.
Visitas de reconocimiento para la comprobación de la idoneidad de las instalaciones de depuración previa al otorgamiento de las autorizaciones de vertido	CA	- En revisión.
Tramitación de expedientes relativos a contaminación puntual de las aguas subterráneas, incluyendo expedientes de descontaminación voluntaria	CA	- En revisión.
Declaraciones responsables relacionadas con actuaciones medioambientales en DPH y Zona de Policía	CA	- En revisión.
Actuaciones de urgencia sobrevenida en la gestión de cauces	CA	- En revisión.
Redacción de informes correspondientes a las consultas provenientes de los órganos ambientales en cumplimiento de la normativa estatal y autonómica de evaluación ambiental	CA	- En revisión.
Informes internos a unidades del organismo que requieren información de calidad de las aguas/servicio de vigilancia para expedientes de autorización de diferentes actuaciones en cauces o ZP	CA	- En revisión.
Inspección y vigilancia del cumplimiento de las autorizaciones al dominio público hidráulico (autorizaciones de vertido, autorizaciones de obras)	CA	- En revisión.

Tras las tareas cotidianas se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2026 con el objetivo de cumplir los objetivos medioambientales.

Para acceder a una descripción más concreta, pulsa sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	
1	REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO (4º CICLO)
2	SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE
3	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ESPECÍFICAS PARA EL DESAGÜE DE CAUDALES ECOLÓGICOS EN LAS PRESAS DE BELEÑA, PÁLMACES Y EL ATANCE ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE DESAGÜES EXISTENTES (25EX4/0005)
4	PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS Y RENATURALIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA HÍDRICA DEL ARROYO DE LAS PARRAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TALAVERA DE LA REINA Y PEPINO (TOLEDO)



<u>5</u>	EJECUCIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE GUADALAJARA (GUADALAJARA), EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)
<u>6</u>	PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE ESTACIONES DE AFORO VFLAT.
<u>7</u>	CONSERVACIÓN DE CAUCES
<u>8</u>	ACTUACIONES EN MATERIA DE RESTAURACIÓN FLUVIAL EN EL RÍO ALBERCHE A SU PASO POR LA PROVINCIA DE TOLEDO
<u>9</u>	IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES Y DE OTROS CAUCES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO. FASE I.
<u>10</u>	IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES Y DE OTROS CAUCES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO (PLAN PIMA-ADAPTA-AGUA). FASE II.
<u>11</u>	PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL DE UN TRAMO DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID).
<u>12</u>	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL RÍO MANZANARES Y DEL ARROYO CULEBRO (COMUNIDAD DE MADRID) (MADRID)
<u>13</u>	OBRAS DE EMERGENCIA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y OTROS BIENES ASOCIADOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS DE 2025 EN LA CUENCA DEL TAJO

6.2. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO

La CHT, como Organismo de cuenca, es responsable de promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos disponibles, garantizando el suministro de esta en buen estado y conservando y mejorando el ecosistema fluvial. Esto implica el conocimiento de la cantidad disponible del recurso, previa reserva del caudal ecológico, y la distribución de este atendiendo a la prioridad de usos que marca la legislación de Aguas.

El carácter finito del recurso natural, la disminución paulatina de las precipitaciones, unido al aumento de las demandas consuntivas hacen cada vez más determinante un uso racional del recurso.

El Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de la Administración Pública del Agua (RAPAPH) destacan los conceptos de asignaciones y reservas del recurso como el mecanismo clave para lograr un uso sostenible de este.

La demanda de agua es el volumen de esta que los usuarios necesitan para satisfacer sus objetivos de producción o consumo. Dichas demandas, bien “consuntivas” (cuando una vez empleadas no se devuelven al medio), bien “no consuntivas” (cuando sí se devuelven a él), atienden a unos usos que, en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, se reparten de la siguiente forma:



En el ámbito de la DH del Tajo, los recursos hídricos disponibles para hacer frente a dichas demandas proceden exclusivamente de los recursos naturales contenidos en las masas de agua continentales y subterráneas, ya que otras posibles fuentes del recurso, como la desalación o la reutilización directa, bien no se practican en la Demarcación, o bien los volúmenes obtenidos no son aún significativos.



Torre para captación de abastecimiento

Las actividades del organismo enfocadas a garantizar las demandas y el uso racional y sostenible del agua se centran en varios aspectos:

- Minimización de pérdidas del recurso.
- Gestión y regulación de los volúmenes almacenados en los embalses.
- Regulación de las asignaciones y reservas del recurso a través de instrumentos administrativos como autorizaciones y concesiones que regulan los usos consuntivos.
- Desarrollo de estudios en escenarios de reutilización de agua.

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, realiza el organismo en este ámbito junto a los indicadores propuestos para poder establecer a partir de ahora una medición objetiva de su desempeño:



ACTIVIDADES PERMANENTES PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO		
Actuación	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Obras de modernización de zonas regables conforme al programa de medidas del Plan Hidrológico aprobado.	DT	- % de ejecución sobre el % total de proyectos recogidos en el Programa de Medidas
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento de la infraestructura de las zonas regables.	DT	- % de ejecución de cada anualidad en total de todos los pliegos de mantenimiento de zonas regables sumados
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento de la infraestructura del conjunto de presas encomendadas.	DT	- % de ejecución de cada anualidad en total de todos los pliegos de mantenimiento de presas por zonas de explotación + las de Proyectos y Obras sumados
Gestión y regulación de los caudales en las presas para asegurar el caudal ecológico, y asegurar el servicio a los usuarios	DT	- % de cumplimiento de los caudales ecológicos (OPH) - % de satisfacción de demandas y concesiones (100% salvo que el PES en meses de escasez marque restricciones para un sistema concreto)
Tareas de sistematización y modernización de la gestión de elencos y documentación de las zonas regables.	DT	- % de solicitudes de usuarios tramitadas - % de anualidad del pliego ejecutada.
Control de consumos de abastecimiento y zonas regables a través del Sistema Integrado de Información Automática (SAIH)	CA	No aplica. Control permanente
Tramitación del procedimiento administrativo de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de DPH, así como los relativos a su transferencia, extinción o cesión	CA	- En revisión.
Otorgamiento de autorizaciones de producción de agua regenerada, y adaptaciones de las autorizaciones complementarias a la normativa actualmente vigente.	CA	- En revisión.
Otorgamiento de concesiones para el uso de agua reutilizada	CA	- En revisión.
Tramitación del procedimiento administrativo de los expedientes de declaraciones responsables de navegación y flotación y de las autorizaciones especiales de navegación, así como de infraestructuras auxiliares de la navegación (rampas de acceso, cables, boyas y embarcaderos desmontables) en DPH	CA	- En revisión.
Declaraciones responsables para actuaciones en zona de policía que no afectan a la zona de servidumbre ni modifican sensiblemente el relieve natural del terreno	CA	- En revisión.
Inspección y vigilancia de las obras derivadas de las concesiones y autorizaciones al dominio público hidráulico.	CA	- En revisión.
Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y régimen a que estén acogidos.	CA	- En revisión.

Tras las tareas cotidianas se enumeran las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2026 que conciernen principalmente al objetivo de atención a las demandas y racionalidad del uso. Se trata principalmente de



actuaciones de mantenimiento o modernización de sistemas de regadío y abastecimiento y de proyectos para el establecimiento de sistemas de control del gasto del recurso.

Para acceder a una descripción más concreta, pulsa sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO	
<u>14</u>	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN CANAL Y ACEQUIAS PRINCIPALES PARA LA EFICIENCIA DEL RIEGO EN LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA
<u>15</u>	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE (TOLEDO)
<u>16</u>	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE ROSARITO (CÁCERES Y TOLEDO)
<u>17</u>	PROYECTO DESGLOSADO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE LAS AVES. (MADRID Y TOLEDO)
<u>18</u>	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS DEL CANAL DE LAS AVES
<u>19</u>	REPARACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ALAGÓN, SECTOR XV Y SECCIONES IV Y V, VARIOS TRAMOS, ENTRE LOS HECTÓMETROS 638,26 Y 850,87 (TTMM VARIOS, CÁCERES)
<u>20</u>	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL DESARENADOR Y ACOMETIDA ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO EN LA PRESA DE CAZALEGAS (TOLEDO)
<u>21</u>	OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO
<u>22</u>	MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A GARROVILLAS DE ALCONÉTAR, ADUCCIÓN T.M. DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (CÁCERES)
<u>23</u>	GRANDES REPARACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE VALDECAÑAS (CÁCERES)
<u>24</u>	SUSTITUCIÓN DE CABINAS EN VARIOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE ALTA TENSIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
<u>25</u>	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIONES EN DPH Y SU ZONA DE POLICÍA

6.3. SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS

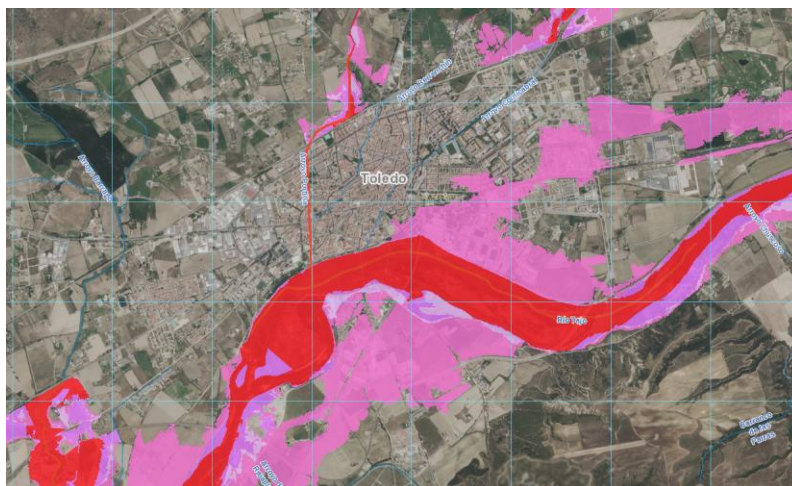
Los fenómenos meteorológicos extremos son eventos que tienen lugar más allá de los patrones de previsión que se basan en los registros históricos de un lugar en particular y que, por la magnitud que alcanzan, suponen daños en bienes materiales y actividades socioeconómicas e incluso pueden suponer la pérdida de vidas humanas.

En un escenario donde la modificación en los patrones de lluvias se hace cada vez más patente con frecuentes e intensas lluvias y con sequías más prolongadas, la gestión del agua debe dar respuesta a estos fenómenos como eje vertebrador estableciendo medidas que minimicen sus consecuencias.

La gestión del riesgo de inundación tiene, en el ámbito de la UE, un desarrollo normativo común a través de la Directiva de Inundaciones (2007/60/CE traspuesta en el Real Decreto 903/2010) que se concreta mediante los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) que se desarrollan de forma coordinada con el Plan Hidrológico de Cuenca (PHC).



El aumento del riesgo de inundación se ve afectado por las modificaciones hidromorfológicas de los cauces fluviales y el uso del suelo preexistentes, consecuencia de un desordenado crecimiento rural y urbano, por lo que, en el ámbito de la prevención del riesgo de inundación, las actuaciones a realizar por la CHT se articulan en torno a aquéllas que persiguen la renaturalización de los cauces tales como la recuperación de las riberas y meandros o la restauración y ampliación de los espacios fluviales.



Mapa de riesgo de inundación de Talavera de la Reina con escenarios de 10,100 y 500 años
(alta, media y baja probabilidad de inundación)

Cuando, inevitablemente, los fenómenos se producen, las actuaciones de la CHT se coordinan con el resto de las AAPP para minimizar sus efectos dentro del ámbito competencial de cada una de ellas, centrándose, en el caso de los organismos de cuenca, en proporcionar la información hidrogeológica que permita la gestión de la avenida, en la elaboración de planes de emergencia de las presas o en la gestión de los desembalses para la laminación de las avenidas, entre otros.

Por otra parte, en el marco de otro fenómeno extremo, el Plan Especial de Sequía (PES) establece objetivos específicos que se resumen en garantizar la disponibilidad de agua requerida para asegurar la salud y la vida de la población, según la priorización de usos establecidos en la legislación de aguas y en los planes hidrológicos, evitando o minimizando los efectos negativos de la sequía sobre el estado ecológico de las masas de agua, en especial, efectos permanentes sobre el régimen de caudales ecológicos.

Para ello, las actuaciones de la CHT se centran en:

- Definir mecanismos para la previsión y detección de la presentación de situaciones de sequía.
- Fijar umbrales para la determinación del agravamiento de las situaciones de sequía (fases de gravedad progresiva).
- Definir las medidas para conseguir los objetivos específicos en cada fase de las situaciones de sequía.
- Asegurar la transparencia y participación pública en el desarrollo de los planes.

Se enumeran a continuación algunas de las actividades que, cotidianamente, se realizan en este ámbito junto a los indicadores propuestos para poder establecer a partir de ahora una medición objetiva de su desempeño:



ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS		
Actuación	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Revisión y actualización de la Evaluación Preliminar de riesgo de inundación (EPRI), mapas de peligrosidad y de riesgo (MAPRI), y plan de gestión del riesgo de inundación (PGRI)	CA	- En revisión.
Realización de las revisiones de seguridad de presas establecidas reglamentariamente y la subsiguiente ejecución de las obras que se consideren necesarias.	DT	- % de presas que cuentan con revisiones de seguridad - % ejecución de las obras planteadas.
Gestión de presas conforme a las normas técnicas de seguridad aprobadas en 2021 y actualización conforme de los documentos de seguridad obligatorios	DT	% redacción de los documentos de seguridad exigidos
Control de la seguridad de presas de titularidad no estatal y obligación del cumplimiento de las Normas Técnicas de Seguridad de Presas.	CA	- En revisión.
Gestión y regulación de los caudales en las presas para mantener la seguridad y evitar inundaciones aguas abajo	DT	Nº avenidas gestionadas % de laminación de las avenidas
Ejecución de las órdenes de desembalse	DT	100% SI/NO
Sistematización y garantía de ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento del conjunto de presas encomendadas	DT	100% SI/NO - Nº contratos de mantenimiento de presas por zonas de explotación y áreas - Importe - % de ejecución de la anualidad de cada uno de ellos
Gestión de las masas forestales en el entorno de las infraestructuras que gestiona la Confederación, para evitar una afección negativa a estas en caso de avenidas, inundaciones e incendios.	DT	- Nº contratos o nº trabajos realizados - Importe - % de ejecución de cada anualidad de todos ellos
Trabajos en las masas forestales en el entorno de las infraestructuras que gestiona la Confederación, orientadas a la prevención de incendios.	DT	- Nº contratos o nº trabajos realizados - Importe - % de ejecución de la anualidad de cada uno de ellos
Mantenimiento del Sistema Integrado de Información Automática para el control y la gestión de avenidas e inundaciones.	CA	- En revisión.
Declaraciones responsables para actuaciones ambientales en DPH y ZP	CA	- En revisión.
Declaraciones responsables para actuaciones de reparación o mantenimiento de infraestructuras ubicadas en DPH	CA	- En revisión.
Declaraciones responsables para actuaciones en zona de policía que no afectan a la zona de servidumbre ni modifican sensiblemente el relieve natural del terreno (azudes y presas)	CA	- En revisión.
Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y régimen a que estén acogidos.	CA	- En revisión.
Inspección y vigilancia de las obras derivadas de las concesiones y autorizaciones al dominio público hidráulico.	CA	- En revisión.



Tras las tareas cotidianas se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2026 que conciernen a la seguridad frente a fenómenos extremos, centrándose en la redacción de los planes de emergencia de presas de titularidad estatal y actuaciones de restauración hidrológico-forestal, entre otras.

Para acceder a una descripción más concreta, pulsa sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS	
<u>26</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE GABRIEL Y GALÁN Y PRESA DE VALDEOBISPO
<u>27</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE JERTE
<u>28</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE BORBOLLÓN Y ÁRRAGO
<u>29</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE RIVERA DE GATA
<u>30</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA
<u>31</u>	PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE EL PARDO
<u>32</u>	OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS DE BURGUILLO, PICADAS Y CAZALEGAS, ASÍ COMO EL ALIVIADERO DE LA PRESA DE CAZALEGAS (ÁVILA, MADRID Y TOLEDO)
<u>33</u>	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS VÁLVULAS HOWELL-BUNGER DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DE EL PARDO
<u>34</u>	OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE DESAGÜES DE FONDO, MEDIO FONDO E INTERMEDIO DE LA PRESA DE ALCORLO (GUADALAJARA), ASÍ COMO EL CAMINO DE ACCESO A LOS MISMOS TRAS EL PASO DE LAS BORRASCAS DE MARZO DE 2025
<u>35</u>	PROYECTO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL, RESILIENCIA HÍDRICA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS MASAS FORESTALES ASOCIADAS A LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN EXTREMADURA
<u>36</u>	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PARA AUMENTAR LA BIODIVERSIDAD DEL MONTE PROTECTOR Y LA RESILIENCIA HÍDRICA DEL EMBALSE DE ALCORLO (GUADALAJARA)
<u>37</u>	PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID
<u>38</u>	ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y SISTEMAS DE VALVULERÍA Y AUSCULTACIÓN EN LAS PRESAS DE ABASTECIMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA, VILLANUEVA DE LA VERA, TORREJONCILLO, Y OTRAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

6.4 MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

El establecimiento de cualquier actuación que permita abordar la consecución de los objetivos medioambientales y la adecuada gestión de las demandas de uso parte de un conocimiento previo, permanente y en continua mejora en todos los ámbitos necesarios para la gestión del agua así



como de la eficacia de las actuaciones realizadas: condiciones en que se encuentran las masas de agua antes y posteriormente al establecimiento de medidas, identificación de las zonas con riesgo de inundación (ARPSIs), mapas de peligrosidad, caudales circulantes, volúmenes de agua embalsada, modelos de predicción hidráulica, nuevas aplicaciones que permitan una mejor gestión del recurso y de las demandas, inventario de presiones como censo de vertidos o de alivios, control de los puntos de vertido, conocimiento de la situación de las zonas vulnerables o control de la existencia de contaminantes emergentes, entre otros.



Foto: Medida del caudal circulante en canal con sensor RS5

En el cuadro siguiente se exponen algunos de los estudios que se realizan de forma permanente en la CHT en relación con la mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico junto a los indicadores propuestos para poder establecer a partir de ahora una medición objetiva de su desempeño:

ACTIVIDADES PERMANENTES RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO		
Actuación	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Diseño y ejecución del Programa de Seguimiento para el control del estado de las masas de agua superficiales y subterráneas	CA	- En revisión.
Campañas de control sobre la presencia y dispersión de la especie exótica invasora mejillón cebra	CA	- En revisión.
Evaluación de estado de las masas de agua superficiales y subterráneas	CA	- En revisión.
Elaboración y control de la calidad de las aguas en el marco de perfiles ambientales de aguas de baño	CA	- En revisión.
Identificación de puntos y caracterización de concentraciones de nitratos y plaguicidas en puntos de retorno de la red de riego agrícola	CA	- En revisión.
Identificación en terreno de los puntos de vertido de desbordamiento de los sistemas de saneamiento (PVDSS) y establecimiento de condicionantes ambientales a los mismos	CA	- En revisión.
Análisis de muestras de aguas superficiales y subterráneas, en el marco de evaluación del estado de las masas de agua	CA	- En revisión.
Análisis de muestras de aguas residuales del Plan de Inspección de vertidos	CA	- En revisión.



Análisis de muestras de aguas subterráneas en el marco de expedientes de contaminación puntual de las aguas subterráneas	CA	- En revisión.
Mantenimiento del sistema de calidad del laboratorio de aguas en UNE EN ISO 17025	CA	- En revisión.
Actuaciones de vigilancia del DPH para la recogida de datos in situ de la situación de cauces y ZP	CA	- En revisión.
Realización de aforos, información de crecidas y calidad de las aguas	CA	- En revisión.
Mantenimiento del censo local de vertidos de la CHT y traslado de información al Censo Nacional de vertidos	CA	- En revisión.
Mantenimiento del inventario de puntos de vertido de desbordamiento de los sistemas de saneamiento (PVDSS) y remisión de datos al Censo Nacional de Vertidos	CA	- En revisión.
Mantenimiento del inventario de reutilización y remisión de datos al Censo Nacional de Vertidos	CA	- En revisión.
Análisis del comportamiento y funcionamiento hidráulico de las distintas infraestructuras y de los cauces de la cuenca	CA	- En revisión.
Control de los aprovechamientos hidráulicos	CA	- En revisión.
Seguimiento de la red piezométrica para el control de las aguas subterráneas.	CA	- En revisión.
Control y evolución de las reservas de agua en forma de nieve en la cuenca (programa ERHIN).	CA	- En revisión.
Control y estadística hidrológica de volúmenes de embalse	CA	- En revisión.
Conservación y mantenimiento del Patrimonio Agronómico Forestal de la Confederación, que incluye plantaciones forestales, viveros e infraestructuras asociadas a la educación ambiental.	DT	- SI/NO - % realizado sobre el programado - Ingresos por aprovechamientos forestales (tendencias)
Llevanza del Archivo Técnico Histórico del Embalse de Rosarito	DT	No aplica
Cálculo anual de las tarifas de utilización del agua y cánones de regulación conforme a lo recogido en el texto refundido de la ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público hidráulico.	DT	- 60% elaboración borrador del Documento, - 70% cuando se celebran las Juntas específicas, - 80% cuando salen a IP, - 85% respuesta a alegaciones, - 95% aprobación por Presidente, - 100% publicación en OE antes del año del devengo.
Elaboración de expedientes administrativos e informes ligados a las infraestructuras de regulación (autorizaciones, solicitudes, incidencias en zonas regables y régimen patrimonial, expropiaciones, etc.).	DT	- % de informes contestados respecto a las entradas totales. - N° informes realizados - Plazo medio de emisión del informe (% cumplimiento si existe plazo legal)
Informes y expedientes administrativos ligados a las masas forestales (autorizaciones, solicitudes, incidencias y régimen patrimonial, expropiaciones, etc.).	DT	- N° informes realizados por tipo - % de informes contestados respecto a las entradas totales. - Plazo medio de emisión del informe (% cumplimiento si existe plazo legal)
Informes de valoración de daños agronómicos y forestales y de responsabilidad patrimonial como consecuencia de la gestión de avenidas, e inundaciones.	DT	- N° informes realizados - % de informes contestados respecto a las entradas totales. - Plazo medio de emisión del informe (% cumplimiento si existe plazo legal)
Informes de posible afección sobre la calidad del agua, como respuesta a solicitudes de declaración de nuevas zonas de baño y nuevas zonas de navegación	CA	- En revisión.



Tras las tareas cotidianas se enumeran y describen las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2026 que conciernen a la mejora del conocimiento del medio hídrico principalmente en el ámbito de la calidad de las aguas y la mejora de los sistemas de seguimiento.

Para acceder a una descripción más concreta, pulsa sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO	
<u>39</u>	GENERACIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS Y MODELOS NUMÉRICOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVA CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN TRAMOS NO ARPSIs
<u>40</u>	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SOLUCIONES DEL EMBALSE DE AULENCIA (MADRID)
<u>41</u>	CREACIÓN DE NUEVA TAREA EN LA HERRAMIENTA GEOCAMPO PARA PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES EN LA RED HIDROGRÁFICA
<u>42</u>	INCORPORACIÓN DE LECTURAS EN CONTINUO EN EL SISTEMA CONTAJO
<u>43</u>	ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIDAD EN LOS VERTIDOS POR DESBORDAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA (VDSS), Y EXIGENCIAS A LOS TITULARES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PUNTOS DE VERTIDO POR DESBORDAMIENTO (PVDSS) EN LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO
<u>44</u>	DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS EFECTOS EN LA CALIDAD DE LOS RÍOS DE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES. APLICACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS VALORES LÍMITE DE EMISIÓN EN LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO.
<u>45</u>	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS (II)
<u>46</u>	DESARROLLO DE CRITERIOS Y DE UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS DATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (“AUTOCONTROLES”) REMITIDOS POR LOS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE VERTIDO
<u>47</u>	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE ASPECTOS DEL ÁMBITO DEL ÁREA DE CALIDAD QUE DEBEN SER CONTEMPLADOS EN LAS NORMATIVA DEL PRÓXIMO PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL TAJO (PHDT)
<u>48</u>	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO
<u>49</u>	PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DE ESTACIONES DE AFORO
<u>50</u>	PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PIEZÓMETROS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL
<u>51</u>	PROYECTO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE CONTROL
<u>52</u>	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ESTACIONES DE AFORO EN EL RÍO INTERNACIONAL SEVER PARA EL CONTROL DE AVENIDAS (CONEVENIO ALBUFEIRA)

6.5 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AAPP Y USUARIOS

El complejo reparto competencial en materia de aguas entre las diferentes administraciones públicas hace de la coordinación un elemento indispensable para poder alcanzar una planificación hidrológica coherente y eficaz.

Además de los órganos colegiados que permiten la participación de los usuarios del agua en el proceso de planificación hidrológica, o el Convenio de Albufeira para la cooperación para el aprovechamiento sostenible de las aguas hispano-portuguesas, se realizan muchas otras



actuaciones en el ámbito de la cooperación como las que se enumeran a continuación junto a los indicadores propuestos para poder establecer a partir de ahora una medición objetiva de su desempeño:

ACTUACIONES HABITUALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA CHT		
Actuación	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Sesiones conjuntas España-Portugal en el ámbito del Convenio de Albufeira	OPH	- N° de reuniones celebradas
Informes de seguimiento de la sequía, que permiten desencadenar, de forma objetiva, las medidas previstas en el PES en cada escenario de sequía y escasez	OPH	- N° informes anuales emitidos
Gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de los órganos colegiados	SG	- % celebración de las obligatorias por RD de las de responsabilidad de la SG - N° Acta publicadas /N° actos realizados - Actualización del censo usuarios: SI/NO
Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Desembalse y Juntas de Explotación.	DT	- % celebración de las obligatorias por RD (2 Juntas y 2 CD, 25% cada una de las sesiones)
Mantenimiento caminos generales y de servicios dependientes de las zonas regables y ejecución de obras para su transferencia a otras administraciones.	DT	- % ejecución de los pliegos de mantenimiento específicos para ello. - % convenios firmados anualmente respecto a los iniciados, en su caso.
Reuniones con las Comunidades de Regantes en las Comisiones Mixtas de Seguimiento de las Encomiendas de Gestión de las diferentes zonas regables de la cuenca.	DT	- % reuniones mantenidas sobre el total de Convenios firmados.
Apoyo a proyectos de investigación y grupos de trabajo nacionales y europeos en el marco de la implementación de Planes Nacionales y Directivas Medioambientales	DT	- % de proyectos apoyados frente a n° proyectos solicitados
Apoyo y coordinación con otros centros agronómicos y forestales del OAPN, del MITECO o autonómicos, especialmente en materia de repoblaciones forestales y mejora genética.	DT	- N.º visitas de coordinación
Remisión de expedientes e informes a Tribunales de Justicia, Juzgados, Guardia Civil, Fiscalía...	CA	- En revisión.
Participación en grupos de trabajo del Ayuntamiento de Madrid sobre mejora de saneamientos	CA	- En revisión.
Participación en Juntas Rectoras de Parques Naturales y Patronatos de PN	CA	- En revisión.
Reuniones semestrales para el seguimiento del Convenio con el SEPRONA en el ámbito de la vigilancia del DPH	CA	- En revisión.
Formación al personal del SEPRONA en el ámbito del control del DPH (vertidos, captaciones, obras en DPH...)	CA	- En revisión.
Apoyo a las CCAA en la prevención de entrada y propagación de mejillón cebra con la explotación de 5 estaciones móviles para la limpieza de embarcaciones	CA	- En revisión.
Gestión y coordinación frente a especies exóticas invasoras ligadas al medio acuático: avisos de presencia, seguimiento y vigilancia, reuniones con grupos de trabajo...)	CA	- En revisión.



Participación en múltiples reuniones, mesas redondas, Grupos de Trabajos y otros foros junto con las Confederaciones Hidrográficas y la Subdirección General de Calidad de Aguas y Gestión de Riesgos (MITERD) para diversos aspectos relacionados con la Calidad de las aguas y reutilización.	CA	- En revisión.
Coordinación con las distintas Comunidades Autónomas en la gestión de los distintos planes de inundaciones autonómicos	CA	- En revisión.
Control de los desembalses realizados a Portugal para comunicación y aviso a la Agencia Portuguesa do Medio Ambiente.	CA	- En revisión.

A continuación, se describe la principal actuación planificada para su realización a lo largo del presente año 2026 que conciernen principalmente a la mejora en la cooperación y la coordinación entre AAPP. Para acceder a una descripción más concreta, pulse sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 RELATIVAS A LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN ENTRE AAPP

53

COLABORACIÓN ACTIVA CON ENTIDADES LOCALES

6.6 EJE TRANSVERSAL I: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno destaca, en su preámbulo, los ámbitos de la comunicación y de la transparencia como ejes fundamentales de toda acción pública, entendiendo que el conocimiento por los ciudadanos de las acciones y de las decisiones de los responsables públicos, así como el empleo que hacen de los fondos públicos, favorece una sociedad más crítica, exigente y participativa.

Convencidos de la necesidad de trasladar al ciudadano las actuaciones realizadas por el organismo para su mejor conocimiento y comprensión, la CHT está haciendo, en los últimos años, un importante esfuerzo en mejorar la comunicación externa de este, impulsando su presencia en las redes sociales e invirtiendo en la creación en equipos humanos centrados en tareas específicas de proyección y transparencia.

Más allá de los requerimientos reglamentarios de transparencia, el mensaje que se busca transmitir es el de un organismo al servicio del ciudadano a través de tareas de gestión de las cuencas hidrográficas que exceden el ámbito territorial de una comunidad autónoma, tareas que se resumen en dos que sirven de punto de partida y objetivo al resto

- El control del estado de nuestros ríos y aguas subterráneas



- Garantía de las demandas de uso respetando la priorización establecida y la garantía de mantenimiento del caudal ecológico

La estrategia de comunicación debe favorecer un cambio de mentalidad en el ciudadano para la comprensión de tareas asociadas al control de los usos y la garantía de sostenibilidad del ecosistema fluvial. Dichas tareas, como la necesidad de concesiones y autorizaciones, la vigilancia y la inspección de vertidos entre otras, son malentendidas en ocasiones por parte de la ciudadanía, que las entiende en un ámbito punitivo y/o recaudatorio y no por la necesidad de consecución de los objetivos anteriormente mencionados.

Dentro del marco de la comunicación y la difusión, desde el año 2010, la CHT apuesta por el impulso de la educación ambiental que considera un pilar importante de la gestión de la cuenca, al sentar las bases de la corresponsabilidad de la sociedad presente y futura con el agua y el medio ambiente, y ser además una vía de comunicación fluida y fructífera entre Administración y ciudadanía.

Asimismo, en el organismo se trabaja en tareas de comunicación interna a través de la publicación de boletines diarios que recogen lo publicado en los medios de comunicación acerca de la CHT.

Sobre estos tres pilares: transparencia, comunicación y educación ambiental se realizan una serie de tareas habituales que se organizan a través de la Unidad de Presidencia, con apoyo de la Secretaría general (Informática, educación ambiental e información ciudadana), y acciones específicas de difusión de las diferentes unidades a través de informes técnicos de sus actividades. Estas actividades habituales se resumen en el cuadro siguiente en el que se detallan los indicadores propuestos para poder establecer a partir de ahora una medición objetiva de su desempeño:

ACTIVIDADES HABITUALES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA CHT		
Actuación	Unidad resp.	Indicadores de cumplimiento y mejora
Mantenimiento de las redes sociales (Instagram, Youtube, X, LinkedIn)	GP	- Incremento del número de seguidores y el alcance de las publicaciones en las redes sociales de la CHT (un 10% de incremento se considera 100% de cumplimiento)
Mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación habituales	GP	- Contestación a medios de comunicación en el plazo de uno o dos días (SI/NO) - % respuesta a medios en el plazo de dos días desde la recepción de su consulta
Mantenimiento de las relaciones institucionales con otras AAPP	GP	- Participación en los actos y reuniones mensuales con AAPP y publicación conjunta de las notas de prensa (SI/NO)
Coordinación entre las diferentes Unidades del organismo	GP	- Reuniones semanales del Comité de Dirección (SI/NO) - Reuniones trimestrales del Grupo de Trabajo de la página web y seguimiento de sus actas (SI/NO)
Mantenimiento de la imagen institucional	GP	- Seguimiento de la utilización de los logos actualizados (SI/NO) - % asistencia a las reuniones promovidas con el MITECO
Elaboración de notas de prensa	GP	- Publicaciones semanales de notas de prensa (SI/NO) - Apariciones de las notas de prensa en uno o dos medios como mínimo (SI/NO) - Publicación de información actual sin demoras de tiempo en su lanzamiento (SI/NO)



Envíos internos de boletines de prensa semanales y Newsletter mensual	GP	- Recopilación de las principales noticias semanales dónde se menciona a la CHT (SI/NO) - Recopilación de las actividades destacadas en las que ha participado la CHT (SI/NO)
Realización de la Memoria del organismo	GP	- Cumplimiento del plazo de publicación de las memorias (antes de finalizar el primer cuatrimestre del año siguiente) (SI/NO); - Aplicar mejoras en la edición y redacción en años siguientes (SI/NO)
Colaboración en la elaboración y difusión de los contenidos relativos a los programas de sensibilización y educación ambiental	GP	- Difusión de materiales divulgativos a AAPP y entidades interesadas (SI/NO) - Publicación de información actualizada relativa a los programas y a los centros en la web y redes del organismo (SI/NO)
Publicación y actualización de contenidos en la web del organismo	GP	- Actualización semanal de información en la web de la CHT (SI/NO) - Nuevas herramientas en la página web (SI/NO)
Actualización de información hidrológica a través de la página Web de la CHT	GP	- Actualización semanal de la información hidrológica del visor de la web y publicación de nota de prensa (SI/NO)
Respuesta a preguntas parlamentarias y Defensor del Pueblo	GP	- Número de preguntas parlamentarias contestadas desglosado por unidades involucradas - Plazo medio de contestación inferior a una semana
Visitas centros de trabajo (laboratorio, SAIH) o visitas institucionales a infraestructuras de la CHT	GP	- % de solicitudes de visita a instalaciones de la CHT gestionadas - Difusión de las visitas en redes sociales (SI/NO)
Actualización de los contenidos de la web (Inf ambiental)	Todas	- % cumplimiento de los mínimos establecidos por ley relativos a la publicidad activa - % mejora sobre la información previa existente. (Aumento de los contenidos mínimos de información ambiental según ley 27/2006)
Actualización de los contenidos de la web (Portal de Transparencia)	SG	- Mantenimiento de la máxima calificación. En ausencia de auditorías, cumplimiento de los mínimos que soportan tal calificación estimados durante el mes de mayo (SI/NO y % campos revisados)
Participación en ponencias de congresos y másteres	Todas	No aplica
Trámites de audiencia a interesados de expedientes finalizados	CA	- En revisión.
Gestión del Portal de Transparencia	SG	- N° respuestas - % respuestas en tiempo
Gestión de las solicitudes de información pública medioambiental	SG	- N° solicitudes - % solicitudes contestadas - % solicitudes contestadas en plazo - Tendencias
Publicación y difusión de los informes sobre la gestión del agua, tarifas y modernización de infraestructuras.	DT	- Publicación anual de las Memorias de DT y del Documento de Tarifas, SI/NO
Publicación de los documentos de la Comisión de Desembalse, y las actas de las sesiones celebradas de las Comisiones de Desembalse y de las Juntas de Explotación.	DT	- SI/NO
Informes pluviométricos de las mediciones de la red pluviométrica del sistema integrado de información automática (SAIH)	CA	- En revisión.
Informes de seguimiento de la sequía	OPH	Propuesta: - N° reuniones de trabajo - % asistencia a dichas reuniones



Realización del Plan de Actuación del organismo	SG	- Publicación antes de abril del año siguiente (SI/NO) - Mejora en el plazo de publicación respecto al año precedente
Supervisión de la Intranet	SG	- Periodicidad de las actualizaciones
Mantenimiento de la Intranet	SG	- % campos actualizados
Gestión de eventos (sistemas audiovisuales)	SG	- N° eventos con necesidad de despliegue de sistemas audiovisuales (por tipo de sistema) - % de incidencias registradas
Servicio de Información ciudadana (atención telefónica, correo electrónico y gestión de acceso a expedientes)	SG	- N° de llamadas y correos - Encuestas de satisfacción SI/NO - Análisis estadístico y establecimiento de opciones de mejora SI/NO
Gestión del programa de quejas	SG	- % solicitudes contestadas - % solicitudes contestadas en plazo - Tendencias
Educación ambiental	SG	- N° actividades y visitantes a centros de interpretación (por centro) - N° de participantes en las actividades desarrolladas (el río pasa por tu cole, sumérgete en el Tajo, Explora el Tajo) - N° participaciones en eventos y efemérides

Las actuaciones previstas para el año 2026 en el ámbito de la comunicación, la transparencia y la educación ambiental se agrupan en torno a los siguientes objetivos. Para acceder a una descripción más concreta, pulsa sobre el número correspondiente.

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 DEL ÁMBITO DE LA TRANSPARENCIA Y LA COMUNICACIÓN	
<u>54</u>	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID)
<u>55</u>	ACTUALIZACIONES EN LA PÁGINA WEB DE LA CHT
<u>56</u>	AMPLIAR EL ALCANCE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES
<u>57</u>	PROYECTO Y MONTAJE DE LA DOTACIÓN EXPOSITIVA SOBRE EL ALTO TAJO
<u>58</u>	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CIUDADANA
<u>59</u>	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PARA LA ANONIMIZACIÓN DE DOCUMENTOS
<u>60</u>	DESPLIEGUE DE UN BOT EN LA WEB PARA CONSULTA CIUDADANA
<u>61</u>	SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS

6.7 EJE TRANSVERSAL 2: GOBERNANZA

El eje transversal que se ha llamado Gobernanza incluye las tareas relacionadas con los servicios comunes que dan soporte al organismo. De forma general, dichas tareas son, mayoritariamente, competencias asociadas a la Secretaría General de acuerdo con el artículo 6 del RD 984/1989.

Se trata de tareas como la gestión económica (presupuestos, contratación, contabilidad analítica, gestión de ingresos), la gestión del patrimonio, la gestión del personal, el registro y archivo y los aspectos relacionados con el ámbito jurídico.

El ámbito sancionador se realiza desde el Área de régimen de usuarios, perteneciente a la Comisaría de Aguas.



ACTIVIDADES PERMANENTES DE GOBERNANZA DEL ORGANISMO		
Actividad	Unidad resp	Objetivos e indicadores
Registro general y archivo	SG	- N° entradas al registro / N° entradas rechazadas o reenviadas/Tendencias - % entradas a registro propias/%entradas a registro ventanilla única/ tendencias
Locomoción y gestión de la flota de vehículos		- N° de reparaciones de vehículos realizadas - N° de vehículos comprados/enajenados a lo largo del año /n° total solicitados/totales
Mantenimiento de las oficinas y residencias del organismo		- N° de incidencias resuelta/total comunicadas. - N° de mejoras llevadas a cabo en las instalaciones
Asuntos de régimen interior		- N° de peticiones por Alcántara resueltas / recibidas. - t medio de tramitación /evolución - N° de actuaciones realizadas /total de actuaciones solicitadas.
Gestión de la cuenta del organismo		- Cumplimiento plazos presentación Cuenta Contable (SI/NO) -Recopilación información para la elaboración Cuenta Contable (SI/NO) - Extracción y elaboración de informes contables y documentación para ID y Tribunal de Cuentas (SI/NO) -Registro de asientos contables (SI/NO)
Recaudación		- N° incidencias resueltas en notificación postal - N° anuncios en BOE y registros publicados - N° de remesas cargadas y n° pagos recibidos en BE - N° de liquidaciones apremiadas validadas y no validadas - N° de fraccionamientos solicitados / concedidos / archivados / denegados - N° de informes emitidos y certificados de derechos económicos - N° de certificados de actuaciones posteriores al cargo (anulación / ingresos posteriores) - N° requerimientos de pago - N° propuestas de anulación y partes de rectificadas tramitados - N° de devoluciones tramitadas
Contabilidad interna del Organismo		- % de certificaciones pagadas / certificaciones recibidas. - % de tasas pagadas / tasas aprobadas por el servicio de Patrimonio. - % de informes fiscales y reparos de la Intervención Delegada enviados a los servicios / informes fiscales y reparos emitidos por la Intervención Delegada. - % de liquidaciones de expedientes tramitadas / liquidaciones de expedientes recibidas. - % de reajustes de expedientes tramitados / reajustes de expedientes recibidos. - % de documentos contables elaborados / documentos contables solicitados por el servicio de Contratación. - % entradas Integra atendidas / entradas Integra recibidas. - Cumplimiento plazos presentación Cuenta Contable (SI/NO) -Recopilación información para la elaboración Cuenta Contable (SI/NO) - Extracción y elaboración de informes contables y documentación para ID y Tribunal de Cuentas (SI/NO) -Registro de asientos contables (SI/NO)



Gestión administrativa en materia de contratación	- N° contratos tramitados (por tipo) - plazo medio tramitación (por tipo) /evolución plazo - % incidencias encontradas sobre el total de contratos - Presentación del Plan de Contratación al cierre del ejercicio (SI/NO) /mes de publicación
Nóminas	- Entrega documentación mensual a contabilidad según normativa (SI/NO) - Entrega documentación cotizaciones SS a contabilidad en plazo normativo (SI/NO)
Pagaduría	- N° justificantes y comisiones - N° justificantes y comisiones no finalizadas - Evolución favorable informes intervención (SI/NO)
Gestión de personal incluyendo plan de formación	- Elaboración del Plan de Formación del Organismo (SI/NO) - Grado de cumplimiento del plan de formación (N° cursos realizados/planificados) - N° ayudas sociales tramitadas /presentadas - N° altas tramitadas/N° bajas tramitadas (por tipo de personal) - Evolución del personal - % personal de nuevo ingreso que permanece tras dos años
Gestión del Sistema de prevención de riesgos laborales	- Implantación del Sistema de Gestión de la Prevención (SI/NO) - Divulgación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (SI/NO) - N° de Evaluaciones de riesgos iniciales y revisiones - Seguimiento del estado de la Planificación de las Actividades Preventivas (SI/NO) - N° de medidas correctoras implementadas. - N° de Estudios e informes específicos del Sistema de Gestión. - N° de Actividades de Formación e Información. - % anual de exámenes de salud realizados - N° de accidentes de trabajo e investigación - Evolución de la Siniestralidad/ Índice Incidencia
Gestión patrimonial	- N° expedientes PAT jurídico patrimoniales tramitados/finalizados - N° expedientes PAT inventario patrimonial tramitados /finalizados
Tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación	- Número de expedientes de pago tramitados/número de expedientes de pago iniciados. - Número de reclamaciones y solicitudes de información atendidas/ Número de reclamaciones y solicitudes de información recibidas. - Número de informes elaborados para expedientes iniciados a instancia de otras unidades, administraciones o particulares/ Número de solicitudes de informes elaborados para expedientes iniciados a instancia de otras unidades - Plazo medio de resolución /Evolución del plazo medio
Gestión de los sistemas de información y comunicaciones	- Número de incidencias atendidas - Número de peticiones de servicio atendidas. - Número de usuarios a los que se presta soporte. - Número de sedes soportadas. - Tiempo medio de resolución de incidencias. - Tiempo medio de resolución de peticiones. - Tiempo máximo de indisponibilidad de un sistema por incidencia técnica. - Número de horas de indisponibilidad total de los sistemas. - Número de puestos de trabajo gestionados.



		- Número de servidores gestionados
Desarrollo y mantenimiento de sistemas		- Número de sistemas bajo soporte o mantenimiento. - Número de gestores de bases de datos. - Número de gestores de documentos. - Número de servidores de aplicación. - Número de actualizaciones correctivas. - Número de actualizaciones adaptativas. - Número de actualizaciones evolutivas.
Elaboración de informes jurídicos		- N° recursos tramitados - N° informes jurídicos contenciosos - % en plazo de respuesta /tendencia
Mantenimiento y explotación del Sistema Integrado de Información Automática de la CHT (SAIH)	CA	- En revisión.
Régimen sancionador	CA	- En revisión.
Liquidación del Canon de control de vertidos	CA	- En revisión.
Liquidación de las tarifas de utilización del agua y cánones de regulación	DT /SG	- SI/NO - N° liquidaciones anuales (por tipo) - Importe del canon liquidado - Importe del canon recaudado (SG)

A continuación, se enumeran las principales actuaciones cuya ejecución se ha planificado para su realización a lo largo del presente año 2026. Como punto de partida se encuentra la consecución de la ampliación del techo de gasto y la solicitud a la IGAE de la liberación para el gasto de 8 millones de euros, habida cuenta de la existencia de presupuestos que no se renuevan desde 2023.

Para acceder a una descripción más concreta de cada actuación, se debe hacer “click” sobre el número correspondiente.



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA GOBERNANZA

<u>62</u>	SOLICITUD DE LA GENERACIÓN DE INCREMENTO DE CRÉDITO
<u>63</u>	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TECHO DE GASTO
<u>64</u>	ESTUDIO DE VIABILIDAD DE ALGUNAS EDIFICACIONES DE LA CHT
<u>65</u>	FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
<u>66</u>	ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO
<u>67</u>	DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS
<u>68</u>	DESARROLLO DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDA
<u>69</u>	PUESTA EN VALOR DE LA BASE DE DATOS DE PERSONAL COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN
<u>70</u>	OPTIMIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PROPIO DEL ORGANISMO
<u>71</u>	ELABORACIÓN DE GUÍAS DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ADAPTACIÓN
<u>72</u>	RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS
<u>73</u>	RENOVACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE SERVIDORES Y GESTORES DE BASES DE DATOS
<u>74</u>	REDACCIÓN DEL PROYECTO PAR EL REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CPD DEL ORGANISMO
<u>75</u>	ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO EN LAS SALAS DE REUNIONES DE LA CHT
<u>76</u>	ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
<u>77</u>	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE COPIAS DE SEGURIDAD CORPORATIVO
<u>78</u>	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA SEDE CENTRAL DEL ORGANISMO
<u>79</u>	RENOVACIÓN DE LOS ORDENADORES DE SOBREMESA
<u>80</u>	RENOVACIÓN DE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS
<u>81</u>	DESARROLLO DE UN PORTAL DE ASISTENCIA DE LOS USUARIOS EN LAS TRAMITACIONES DE LA CHT



7. RECURSOS HUMANOS

La plantilla actual de la Confederación Hidrográfica del Tago suma un total de 469 empleados, de los cuáles, 243 corresponden a personal funcionario y 227 a personal laboral. Si se comparan los datos con los correspondientes al año anterior se aprecia un incremento del personal funcionario gracias a las últimas convocatorias de empleo público y un moderado descenso del personal laboral.

	2026	2025
Nº funcionarios	243	216
Nº personal laboral	227	248
Total personal	469	464

En 2026 permanecen sin cubrir 195 plazas, 15 plazas más que en el año anterior lo que representa un desajuste del 29% en la dotación global de recursos humanos.

Ya se ha comentado en apartados previos que la falta de personal y de personal cualificado es una de las debilidades del organismo para el desarrollo de sus competencias en la gestión del agua. Este inconveniente se ve agravado, además, por el envejecimiento de la plantilla y por una cada vez mayor tendencia del personal a solicitar la jubilación anticipada o la jubilación parcial y no se ve compensado a pesar de la incorporación de nuevos funcionarios en los últimos años.

En las siguientes tablas se examina la situación actual en relación con el reparto de las plazas ocupadas y vacantes en cada unidad. Su análisis permite evaluar someramente el impacto de dichas vacantes en la operatividad de la organización.

PERSONAL FUNCIONARIO

El personal funcionario se distribuye entre las cuatro unidades (Secretaría General, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas) y la Presidencia.

Actualmente, del total de 281 plazas disponibles frente a las 265 plazas disponibles en 2025, 242 están ocupadas frente a las 217 de 2025 y 39 permanecen vacantes frente a las 48 de 2025, representando un **desajuste global del 14%** frente al 18% del pasado año.

En las tablas siguientes se muestran tanto el número de plazas como el de vacantes, así como su evolución frente al año anterior.

GRUPO	PLAZAS 26/25	NV 26/25	V 26/25	% Vacantes 26/25
PRESIDENCIA				
A1	2/2	2/2	-	
A1/A2	1/1	1/1	-	
A2	-	-	-	
A2/C1	-	-	-	
C1	-	-	-	
C1/C2	2/2	1/1	1/1	
C2	1/1	1/1	-	
TOTAL PLAZAS	6/6	5/5	1/1	17%/17%



GRUPO	PLAZAS 26/25	NV 26/25	V 26/25	% Vacantes 26/25
SECRETARÍA GENERAL				
A1	4/4	4/3	-/1	
A1/A2	15/15	15/14	-/1	
A2	8/13	8/8	-/5	
A2/C1	15/16	13/14	2/2	
C1	24/12	22/8	2/4	
C1/C2	14/15	13/13	1/2	
C2	5/3	2/2	3/1	
TOTAL PLAZAS	85/78	77/62	8/16	10/21%
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA				
A1	6/6	6/6	-	
A1/A2	3/3	2/2	1/1	
A2	1/1	-	1/1	
A2/C1	-	-	-	
C1	-	-	-	
C1/C2	1/1	1/1	-	
C2	-	-	-	
TOTAL PLAZAS	11/11	9/9	2/2	18/18%
DIRECCIÓN TÉCNICA				
A1	15/15	12/14	2/1	
A1/A2	7/8	6/7	1/1	
A2	17/17	9/11	8/6	
A2/C1	1/1	1/1	-	
C1	4/5	4/4	-/1	
C1/C2	11/11	8/9	3/2	
C2	1/1	-	1/1	
TOTAL PLAZAS	56/58	41/46	15/12	27/21%
COMISARÍA DE AGUAS				
A1	23/22	21/20	2/2	
A1/A2	25/24	22/20	3/4	
A2	12/8	10/7	2/1	
A2/C1	4/4	2/2	2/2	
C1	50/44	49/41	1/3	
C1/C2	10/10	7/5	3/5	
C2	-	-	-	
TOTAL PLAZAS	124/112	111/95	13/17	10/15%

Un análisis de las tablas muestra que la distribución del número de vacantes presenta una distribución desigual de estas en las diferentes unidades y una tendencia desigual en relación con 2025. Así, el número de plazas se ha visto incrementado para la comisaría de aguas, pero disminuido para el caso de la Dirección Técnica, siendo esta además la unidad más afectada por el número de vacantes existentes que ha pasado de un 21% en 2025 a un 27% este año.

Con la excepción de varias plazas de técnicos de nueva creación asignados a la comisaría de aguas, la mayor parte de las incorporaciones corresponden a niveles C1 (en general administrativos y agentes medioambientales)

PERSONAL LABORAL

El personal laboral está repartido solamente entre tres de las unidades principales: Secretaría General, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas, con un total de 383 plazas existentes, de las cuáles, 227 están ocupadas y 156 permanecen vacantes, lo que representa un **déficit del 41%** (248 frente a las 134 de 2025, un 35%)



El elevado número de vacantes, que se mantiene o incrementa respecto del año 2025 tiene una repercusión fundamental, como se indicó en el apartado 5 (análisis DAFO), que puede llegar a ser crítica en función de la especialización del puesto y su trascendencia dentro de las funciones encomendadas al organismo.

Por unidades, el reparto y el desajuste total es el siguiente:

GRUPO	PLAZAS 2026/2025	NV 2026/2025	V 2026/2025	%Vacantes 2026/2025
SECRETARÍA GENERAL				
M3/1G	1/1	-	1/1	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	8/8	2/3	6/5	
E2/4G	34/34	16/18	18/16	
E1/5G	13/13	9/10	4/3	
TOTAL PLAZAS	56/56	27/31	29/25	52/47%
DIRECCIÓN TÉCNICA				
M3/1G	-	-	-	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	117/115	77/85	30/30	
E2/4G	122/122	84/85	37/37	
E1/5G	25/25	12/13	12/12	
TOTAL PLAZAS	264/262	173/183	79/79	30/30%
COMISARÍA DE AGUAS				
M3/1G	-	-	-	
M2/2G	-	-	-	
M1/3G	54/55	21/27	33/28	
E2/4G	7/7	5/5	2/2	
E1/5G	2/2	1/2	1/-	
TOTAL PLAZAS	63/64	27/34	36/30	57/53%

Además, el estudio de la estructura de personal de la organización muestra la existencia de vacantes en áreas clave que afectan la capacidad operativa y técnica de la institución.

Es el caso del área jurídica, de determinados puestos técnicos específicos en las áreas de telecomunicaciones, sistemas electrotécnicos e instalaciones hidráulicas o de los perfiles técnico-científicos específicos y necesarios para las tareas propias del laboratorio de aguas del organismo.

Concretamente, la ausencia de personal funcionario en el Área Jurídica de la CHT supone un riesgo significativo para el cumplimiento de las funciones asignadas al organismo al implicar, entre otras cosas, el retraso en el cumplimiento de las obligaciones legales con las consiguientes pérdidas de ingresos por sentencias contrarias a los intereses de la CHT e incremento de las indemnizaciones a pagar por el organismo en concepto de responsabilidad patrimonial.

Por otra parte, la incorporación de personal cualificado en las áreas relacionadas con la gestión de las infraestructuras hidráulicas es básica para asegurar la correcta ejecución y supervisión de proyectos de infraestructuras e indispensable para mantener la capacidad de respuesta ante fenómenos extremos y la existencia de perfiles técnico-científicos (químicos o biólogos) para ocupar los puestos de responsabilidad del laboratorio de aguas eliminaría la dependencia de la externalización de los trabajos en esta área y garantizaría el desarrollo de los nuevos métodos analíticos ligados al control de las sustancias emergentes.



En resumen, el organismo cuenta con una importante deficiencia estructural tanto por falta de cobertura de las vacantes existentes en su RPT, como también por la ausencia de perfiles acordes a las necesidades actuales y a la imprescindible formación específica de las tareas que asume el organismo. Un estudio de las causas de este problema fue comentado ya en el apartado 5 (análisis DAFO).

DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LA PLANTILLA DE LA CHT

En relación con la edad de la plantilla del organismo, de los 469 trabajadores existentes, 208 empleados tienen más de 55 años, lo que representa aproximadamente el 44 % del total. Además, 120 trabajadores superan los 60 años, es decir, un 26% de la plantilla.

Estos datos evidencian un desafío significativo ya que una proporción elevada del personal se encuentra próxima a la edad de jubilación. Esta circunstancia no solo genera un riesgo de vacantes difíciles de cubrir, sino que también amenaza con la fuga de conocimiento, dado que la experiencia y la información acumulada por estos trabajadores podría perderse si no se implementan estrategias de transferencia y retención del conocimiento.

En consecuencia, es urgente diseñar planes de sucesión, capacitación interna y documentación de procesos críticos para asegurar la continuidad operativa y el aprovechamiento del “*expertise*” del personal con mayor antigüedad.

En este contexto, si bien se están adoptando medidas orientadas a mitigar esta situación, como la implementación del plan de formación, dichas actuaciones resultan insuficientes por sí solas. La naturaleza del trabajo diario requiere, en gran medida, una transmisión directa del conocimiento, basada en la experiencia práctica y el acompañamiento entre profesionales, que actualmente no puede desarrollarse de forma adecuada. Esta limitación dificulta la transferencia efectiva del conocimiento crítico y pone en riesgo la continuidad y calidad de los procesos.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

A la falta de dotación de personal en áreas críticas se añade una de las debilidades comentadas que es la carencia de formación específica adecuada que permita la adquisición de los conocimientos y aptitudes necesarias al personal que accede a determinados puestos de trabajo, o el desarrollo de nuevas habilidades o de su actualización en el personal de plantilla.

Para minimizar este problema el organismo ha hecho un importante esfuerzo en la realización de un plan de formación interno que comenzó en 2025 y cuya mejora se plantea como una de las actuaciones previstas para el presente año (actuación 70) con el fin de adecuarlo a las necesidades evidenciadas por las diferentes unidades del organismo y darle una mayor difusión que lo haga accesible a una mayor parte de este.

Se han detectado carencias en la Secretaría General, donde gran parte del personal carece del perfil administrativo adecuado, y en sectores específicos que se caracterizan por precisar una elevada tecnificación y especialización (presas, laboratorio...) Por un lado, la formación vinculada a la gestión administrativa —como los cursos relacionados con el manejo de aplicaciones de gestión de personal y la tramitación de expedientes de gasto— está dirigida fundamentalmente al personal de la Secretaría General. Por otro, las acciones formativas relacionadas con el uso de vehículos todoterreno o la obtención de licencias de navegación responden a las necesidades específicas del personal que desarrolla trabajos de campo o tareas técnicas especializadas propias



de las Confederaciones Hidrográficas correspondientes a otras unidades del organismo con perfiles más técnicos.

Asimismo, se han planteado cursos de carácter transversal que resultan beneficiosos para todo el personal del organismo, como los relacionados con el uso de la inteligencia artificial, las habilidades de atención al público o el desarrollo del liderazgo. En particular, la formación en atención al público es de especial utilidad para servicios como el de vigilancia, el registro y, en general, para todo el personal que mantiene un contacto directo con la ciudadanía.

PRESENCIA DE LA MUJER EN EL ORGANISMO

En relación con la presencia de la mujer en el organismo, las mujeres representan el 26% de la plantilla (123 de 469 personas), lo que evidencia una clara mayoría masculina. Sin embargo, este porcentaje varía significativamente entre colectivos.

Entre el personal laboral, la representación femenina es casi testimonial, con solo un 11% (27 mujeres frente a 216 hombres), lo que muestra una fuerte masculinización en este grupo. Esta menor presencia femenina se explica, en parte, por la naturaleza de los puestos, vinculados generalmente a trabajos en presas y labores de campo, en algunos casos alejados de núcleos de población e históricamente desempeñados muy mayoritariamente por hombres. En cambio, entre el personal funcionario la participación de las mujeres está mucho más equilibrada, alcanzando el 42% (96 mujeres frente a 130 hombres).

Los datos ponen de manifiesto los avances en la incorporación de la mujer, pero también la necesidad de seguir impulsando medidas que favorezcan una mayor igualdad, especialmente en el personal laboral.

En su compromiso con la igualdad, la CHT ha dado impulso a la implantación del protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo del Ministerio, con la adaptación del Protocolo en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos, conforme al Real Decreto 247/2024, de 8 de marzo, y la formación de personal del organismo para que actúe, llegado el caso, como asesor confidencial en el ámbito de aplicación del protocolo.



8. RECURSOS ECONÓMICOS

Todas las actuaciones permanentes, así como las previstas para su realización durante el año 2026 responden al papel clave que desempeña la CHT en la gestión del agua, asegurando un uso sostenible y compatible con la conservación del medio ambiente.

La financiación de estas actuaciones se enmarca, dentro del ámbito de los [Presupuestos Generales del Estado](#), en los Programas 452A de “Gestión e infraestructuras del agua” y 456A de “calidad de las aguas”.

Sin embargo, tal como se indicó en el análisis DAFO del apartado 5, la principal amenaza a la que se enfrenta el organismo para la realización de las tareas encomendadas es una importante limitación financiera.

En 2026, la CHT opera con el mismo presupuesto de los últimos 3 años debido a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, habiéndose asumido además con cargo al presupuesto del organismo algunos gastos que se venían ejecutando con cargo al presupuesto de la DGA, como son el mantenimiento del SAIH y el seguimiento de la planificación hidrológica. Este hecho supone una reducción en la capacidad del presupuesto para atender otros compromisos, o para desarrollar inversiones nuevas.

La situación de la ejecución del presupuesto de la Confederación, en lo correspondiente a los capítulos 2, gasto corriente y 6, inversiones, se refleja en el cuadro:

Capítulo	Crédito inicial (a)	Comprometidos a 10/02/2026 (b)	Disponibles a 10/02/2026 (c)	Suplemento del presupuesto (d)
Cap 2	17.867.050,00	17.526.014,30	341.035,70	3.617.257,09
Cap 6	31.813.300,00	31.493.140,59	389.592,41	4.636.640,21

El escaso presupuesto disponible a 10 de febrero justifica el que se haya solicitado y ya aprobado una modificación presupuestaria en forma de suplemento del presupuesto de gastos con cargo al remanente de tesorería.

La dotación de este remanente reflejada en las cuentas del ejercicio 2024 y 2025 permite destinar parte de su dotación a incrementar el presupuesto de gastos en los capítulos 2 y 6, modificación que ha sido aprobada el 17 de marzo de 2026 (actuaciones 62 y 63), lo que permitirá atender algunas necesidades del ejercicio, y el reajuste al ejercicio 2026 de algunos compromisos que se han cargado a futuros, al no haber dispuesto de crédito suficiente en el momento de su tramitación para tenerlo comprometido en 2026.

Se ha tramitado un suplemento de crédito para el capítulo 2 por un importe de 3.617.257,09 euros, que permitirán acometer nuevos gastos y reajustar a 2026 algunos que están ya comprometidos con cargo a las anualidades 2027 y 2028, y precisan ser ejecutados y abonados en este ejercicio.

Por otro lado, en relación con la situación del capítulo 6 correspondiente a las inversiones del organismo, el presupuesto inicial de 2026 es el mismo que el año 2023, como presupuesto prorrogado, con un total de unos 31,8 millones de euros, sumando la dotación de ambos programas. La apertura del ejercicio 2026 supone un presupuesto comprometido por importe de



31.493.140,59 €. El saldo para afrontar nuevas inversiones es insuficiente, motivo por el que se ha tramitado una ampliación de crédito a través de un suplemento con cargo al remanente de tesorería por importe de 4.636.640,21€, que ha sido aprobado en consejo de ministros el 17 de marzo de 2026.

La dotación presupuestaria es también limitada con cargo a los ejercicios futuros, estando parte de su importe ya comprometido con contratos o encargos iniciados anteriormente, además de ser preciso iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto que exigen un nuevo procedimiento previo a su contratación.

Ello conlleva la necesidad de disponer de crédito no comprometido en los ejercicios 2027, 28, 29 y 2030, por lo que será preciso tramitar el denominado incremento de techos, que nos permita comprometer crédito con cargo a los capítulos 2 y 6, en porcentajes superiores a los límites establecidos por el artículo 47 de la LGP.

En este contexto, resulta imprescindible priorizar aquellas actuaciones de cumplimiento obligatorio conforme a la legislación vigente, estableciendo un orden jerárquico que garantice la asignación eficiente de los fondos a las funciones esenciales.



9. COMPROMISO DE CALIDAD

En el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado que establece el R.D 951/2005 de 29 de julio, la Confederación Hidrográfica del Tago, O.A. adquiere el compromiso de fijar una política de calidad basada en la mejora continua en el ámbito de sus actuaciones y competencias, que ponga el foco en un uso sostenible del agua que sea compatible con el mantenimiento del ecosistema fluvial, permitiendo revisar los objetivos establecidos anualmente.

Aun partiendo de un imperativo legal, la CHT considera que el establecimiento de una política de calidad es crucial ya que brinda coherencia y cohesión a todas las actividades y sirve como punto de referencia para establecer objetivos y evaluar el desempeño del organismo.

Esa política de calidad parte del compromiso de la alta dirección del organismo, pero necesita de la implicación y participación activa de todo el personal con un enfoque que refleje la importancia de la integración de todos los procesos y actividades para lograr la eficacia y eficiencia en la organización y con el compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

El Plan de Actuación de 2026 forma parte de ese enfoque:

- Se ha evaluado el plan de actuación precedente estableciendo el grado de cumplimiento logrado y se ha dado constancia de este en la web corporativa de acuerdo con el compromiso de transparencia del organismo. (apartado 3)
- Se han incorporado, como herramienta de diagnóstico de las necesidades y expectativas de la ciudadanía (apartado 4), los resultados del análisis de la información ciudadana.
- Se ha realizado un proceso de autoevaluación, identificando los puntos fuertes y las debilidades del organismo (apartados 5, 7 y 8) y su evolución.
- A partir de los puntos anteriores se ha establecido una propuesta de actuaciones del organismo que implican la mejora en sus competencias (apartado 6) y se han determinado indicadores que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de dichas actuaciones (se incluyen en las fichas del apartado 11)
- Se han priorizado las actuaciones a realizar en base al presupuesto disponible garantizando la asignación eficiente de los fondos a las funciones esenciales del organismo.
- Se han propuesto indicadores para aquellas actuaciones permanentes realizadas por el organismo que permitan detectar tendencias y comprobar la evolución del desempeño de las competencias otorgadas al organismo.

Y todo ello dado que la CHT es consciente que una política de calidad bien definida y comunicada implica importantes beneficios para el organismo como la mejora de la imagen, una mayor eficiencia en la gestión de sus competencias, su personal humano y sus recursos o el incremento en la satisfacción del ciudadano.



10. CONCLUSIONES

El Plan de actuación de 2026 de la CHT tiene como objetivo específico la planificación operativa que concreta qué actuaciones pretende desarrollar la CHT en 2026 junto a la necesidad de cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia y planificación pública.

El documento ha sido elaborado atendiendo a un proceso técnico participativo entre el personal adscrito a las diferentes unidades de la CHT que cristaliza en un instrumento de planificación anual en el contexto del tercer ciclo de planificación hidrológica (2022-2027).

La estructura, diseñada por primera vez en 2025, facilita su actualización anual y la elaboración de las memorias. El formato elegido sirve al mismo tiempo para su consulta pública habiéndose puesto el foco en el uso de un lenguaje accesible para la comprensión de la ciudadanía que quiera consultarlo.

Su estructura se ha centrado en cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales, lo que permite alinear las actuaciones con los compromisos normativos y ambientales establecidos a escala nacional y europea, particularmente en el contexto de la Directiva Marco del Agua, de la Ley de Cambio Climático y del Pacto Verde Europeo.

Los objetivos estratégicos sobre los que se vertebra el plan han sido:

- El cumplimiento de los objetivos medioambientales,
- La atención a las demandas y racionalidad en el uso del agua
- La seguridad frente a fenómenos extremos,
- La mejora del conocimiento y gestión del medio hídrico
- La cooperación interadministrativa

Junto a ellos, la transparencia y la gobernanza se incorporan como elementos transversales imprescindibles para garantizar tanto la eficacia de las actuaciones contempladas como su comprensión y validación por parte de la ciudadanía.

Este enfoque integral permite abordar de forma coordinada presiones identificadas en el Esquema de Temas Importantes del Plan Hidrológico de la demarcación, tales como la contaminación de origen urbano, industrial y agrario; la alteración de la dinámica fluvial; la sobreexplotación de acuíferos; los efectos del cambio climático; y la irrupción de contaminantes emergentes y especies invasoras. Para contrarrestarlos, el plan contempla una amplia gama de actuaciones técnicas, normativas y de divulgación, muchas de ellas ya en ejecución, que buscan mitigar estos impactos y restaurar la funcionalidad ecológica de los sistemas hídricos.

Partiendo del análisis DAFO realizado en el documento se identifican debilidades y amenazas operativas que condicionan la capacidad de ejecución del plan: la falta de financiación suficiente, la mejorable autonomía en la gestión de recursos humanos y la creciente dependencia de la externalización de servicios son factores críticos. Adicionalmente, la pérdida de personal técnico cualificado, acentuada por la localización de la sede principal en Madrid y por la limitada competitividad de las condiciones laborales comprometen la sostenibilidad operativa del organismo a medio plazo.

A pesar de ello, la Confederación cuenta con fortalezas significativas, como su sólida presencia territorial, un elevado nivel de autofinanciación, un avanzado sistema de información hidrológica



(SAIH), y un laboratorio propio dotado de acreditación internacional. También se destaca la consolidación de herramientas digitales como INTEGRA y SITTajo, que fortalecen la eficiencia administrativa y la gestión geoespacial de los recursos hídricos.

Con una perspectiva de futuro, el organismo se enfrenta a una coyuntura en la que las oportunidades (fondos europeos, digitalización, avances en tecnologías de monitoreo y la colaboración interinstitucional) pueden aprovecharse para consolidar un modelo de gestión hídrica más resiliente, eficiente y participativa.

Del mismo modo, la apuesta por la educación ambiental y la mejora continua en la atención al ciudadano se consideran piezas clave para fomentar una cultura del agua basada en la corresponsabilidad y el respeto al medio fluvial.

El análisis DAFO constituye, junto con la revisión del grado de cumplimiento del plan anterior, la retroalimentación obtenida a través de la información ciudadana y el escenario económico existente, el punto de partida para la planificación de las actividades propuestas para 2026 dentro de los objetivos planteados por el plan hidrológico en vigor.

Se han propuesto un total de 81 actuaciones cuya implementación dependerá de la capacidad de superar las limitaciones identificadas, del aprovechamiento de las sinergias internas y con otros actores públicos y privados, y del compromiso sostenido con la protección del medio hídrico como bien común esencial.

El Plan de Actuación 2026 no solo constituye una hoja de ruta para la gestión técnica del agua en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, sino que también aporta una visión estratégica revisable de adaptación y transformación institucional ante los retos presentes y futuros al incorporar, por primera vez, indicadores objetivos para verificar el estado del desempeño de las tareas competencia de la CHT.



II. ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA 2026

ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

1	REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO (4º ciclo)	
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje 2: Atención a las demandas y racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Todos	
Unidad y área involucrada	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Área de Participación Pública Área de Planes y Estudios
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Consolidación del Esquema de Temas Importantes y publicación de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico	
Antecedentes	Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) sometidos a consulta pública en noviembre de 2025	
Descripción somera de la actuación	Se integrarán los resultados de la consulta pública para elaborar la versión definitiva del Esquema de Temas Importantes (ETI). Las alternativas del ETI serán integradas en la revisión del plan hidrológico.	
Mejora Transversal	Eje transversal I: La participación pública durante la elaboración de las distintas fases del plan hidrológico supone un reto de comunicación, mejorándose la transparencia para conseguir una mejor concienciación sobre la gestión racional de los recursos hídricos.	
Personal involucrado	7 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	SI 23PH0101/NE.	
Presupuesto	535 750, 79 €	
Financiación (periodo)	2024-2028: 535 750,79 € - (146 I 13,85 € anualidad 2026)	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Publicación del Esquema de Temas Importantes Inicio de la consulta pública de la revisión del Plan Hidrológico del Tajo (4º Ciclo)	
Porcentajes de medición intermedios	No aplica	



2 SEGUIMIENTO DEL PLAN HIDROLÓGICO VIGENTE		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje 2: Atención a las demandas y racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Todos ellos ya que los estudia y define	
Unidad y área involucrada	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	Área de Participación Pública / Área de Planes y Estudios
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Actualización de los indicadores de seguimiento.	
Antecedentes	Aprobación del Plan Hidrológico vigente mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero.	
Descripción somera de la actuación	El seguimiento del Plan Hidrológico se realiza anualmente, de acuerdo con lo indicado en los artículos 87 y 88 del Reglamento de la Planificación Hidrológica. Son objeto de seguimiento: - Evolución de los recursos hídricos. - Grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos. - Estado de las masas de agua. - Aplicación de los programas de medidas.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza. La mejora del conocimiento del comportamiento integral de la cuenca, durante el año estudiado, redundará en una mejora de la gobernanza	
Personal involucrado	4 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	SI P02.C05.I2.P01.S04.A07.01.(incluye varios proyectos)	
Presupuesto	66.450 € (2026: 22.150 €)	
Financiación (periodo)	FREP 2023-2026. 899 999, 06 € (incluye varios proyectos)	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Emisión del informe	
Porcentajes de medición intermedios	No aplica	



3 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ESPECÍFICAS PARA EL DESAGÜE DE CAUDALES ECOLÓGICOS EN LAS PRESAS DE BELEÑA, PÁLMACES Y EL ATANCE Y REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE DESAGÜES EXISTENTES		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Caudales ecológicos	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Evitar dañar válvulas desagües con caudales bajos ecológicos y asegurar así su cumplimiento	
Antecedentes	Proyecto en DGA, traslado a FFPP tras aprobación medida con fondos FEDER	
Descripción somera de la actuación	Instalación de válvulas Howell de pequeño diámetro en las presas del Henares para dar por ellas los caudales ecológicos, y la obra civil e hidráulica que implique su instalación	
Mejora Transversal	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos, Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra según pliego de contratación
En ejecución	A espera de licitación Código expediente: 5EX4/0005	
Presupuesto	1.285.583,96 € (PBL)	
Financiación (periodo)	FEDER; 2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances en la obra	
Porcentajes de medición intermedios	30% en licitación, 60% adjudicación, 100% ejecución anualidad 2026	



4 PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS Y RENATURALIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA HÍDRICA DEL ARROYO DE LAS PARRAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TALAVERA DE LA REINA Y PEPINO (TOLEDO)		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Renaturalización y mejora de la continuidad longitudinal	
Antecedentes	Entre las actuaciones para el incremento de recursos que preveía el Plan Especial de Actuación en Situación de Alerta y Eventual Sequía de esta Confederación (aprobado por O.M. MAM/1698/2007 de 21 de marzo), figuraba la aportación de agua desde el río Tajo hasta el Canal Bajo del Alberche, con el objeto de disponer de agua para la campaña de riegos. Las instalaciones necesarias para llevar a cabo esta aportación consistían en distintas estaciones de bombeo que funcionaban de manera continua durante las 24 horas en los cinco o seis meses que duran los riegos. Las obras realizadas se encuentran en desuso en la actualidad por lo que se deben eliminar de cara a proceder a la restauración ecológica del arroyo.	
Descripción somera de la actuación	La eliminación de dichas infraestructuras, aumento de la resiliencia hídrica e hidrológico-forestal de la zona de actuación, mediante la renaturalización de la zona de actuación con especies propias de la zona. Con estas acciones se pretende conseguir la protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules.	
Mejora Transversal	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Personal involucrado	2 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	En fase de preparación Código expediente: 25DA/017	
Presupuesto	612.890,41 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios + FEDER 2021-2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Superficie de los espacios de Natura 2000 cubierta por medidas de protección y restauración (36,64 Ha) Municipios que se benefician de las medidas de protección, conservación y restauración financiadas (2 municipios) Avance de la ejecución	
Porcentajes de medición intermedios	2026: 100% de la anualidad 2026 y el 20% ejecución del proyecto	



5 EJECUCIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE GUADALAJARA (GUADALAJARA), EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	La mejora consiste la instalación de plantas FV para ciertas EDAR, adaptadas a sus necesidades para conseguir un ahorro y eficiencia energética muy significativa, fomentando las energías renovables.	
Antecedentes	A finales del año 2024 fue aprobada la Directiva (UE) 2024/3019, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, siendo uno de sus objetivos la neutralidad energética de las estaciones depuradoras de aguas residuales. Por otro lado, el 27 de abril de 2021 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Ministros el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR) que incluye un “Plan de transición energética en la Administración General del Estado”, una de cuyas medidas está destinada a fomentar la rehabilitación energética de los edificios, la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía, la movilidad sostenible y el despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas en la AGE.	
Descripción somera de la actuación	Se actúa en las 3 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) indicadas construidas por la Confederación en la cuenca, bajo diferentes proyectos declarados de interés general del Estado.	
Mejora Transversal	Mejora en la coordinación y cooperación entre administraciones y empresas públicas (Dirección General del Agua, Confederación, Ayuntamientos, Diputaciones, medios propios, empresas gestoras de la explotación de las EDAR).	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Cod exp: I.342.551,77	
Presupuesto	EDAR Guadalajara P.04.C11.I4.P02.S03.A20.01 (1.156.168,65 €) EDAR El Tiemblo P.04.C11.I4.P02.S03.A19.01 (99.583,65 €) EDAR P.04.C11.I4.P02.S03.A18.01 Hoyo de pinares (86.799,47 €) Total 1.342.551,77 €.	
Financiación (periodo)	FRER 1.342.551,77 (Año 2026)	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Finalización de los trabajos	
Porcentajes de medición intermedios	Kilowatios instalados: - EDAR Guadalajara: 504 kWp - EDAR El Tiemblo: 55 kWp - EDAR Hoyo de Pinares: 42,9 kWp	



6 PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO HIDRÁULICO DE ESTACIONES DE AFORO VFLAT.		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Aumentar la permeabilidad longitudinal de varios cauces de la cuenca, eliminando obstáculos de las estaciones VFLAT	
Antecedentes	Desde el año 2000 se observaron problemas en el remonte piscícola en determinadas estaciones de aforo VFLAT que se solucionaron con la construcción de escalas de peces que no en todos los casos funcionaron correctamente.	
Descripción somera de la actuación	Eliminación de dos estaciones de aforo VFLAT sustituyéndolas por estaciones de aforo convencionales, aumentando la permeabilidad y acondicionando tramos de río	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales en relación con la mejora de las zonas protegidas y el mantenimiento del caudal ecológico entre otros	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación
En ejecución	SI	
Presupuesto	1,5 M€ y 1,4 M€	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	
Indicadores	Avance de los trabajos	
Porcentajes de medición intermedios	2026: Ejecutadas al 50 % aproximadamente.	



7 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora	Actuaciones para la prevención del deterioro, la protección y la mejora de los cauces que permitan alcanzar o mantener el buen estado o potencial de las masas de agua establecido en el artículo 92 ter del TRLA y paliar los efectos negativos de las inundaciones y sequías, en los cauces de la demarcación hidrográfica del Tajo.	
Antecedentes	Trabajos encuadrados en el artículo 126 quáter del RDPH donde se establecen las obras de conservación de cauces como aquellas actuaciones necesarias para enmendar un deterioro producido a lo largo del tiempo de su hidromorfología consecuencia de los distintos usos del dominio público hidráulico, de las actividades realizadas en su entorno y del natural funcionamiento de este.	
Descripción somera de la actuación	Gestión administrativa de las solicitudes de actuación en cauces mediante medios propios de la CHT, visita de campo para comprobación de la situación, tramitación ambiental de los expedientes y ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos de conservación de cauces.	
Mejora Transversal	Mejora la situación de los cauces frente a posibles inundaciones.	
Personal involucrado	7 funcionarios	Según pliego de contratación
En ejecución	Sí Varios expedientes	
Presupuesto	24CO0031/NB: 8.000.000,00 € (2026: 3.650.000,00 €) 03.499-0057/0311: 2.480.530,57 (2026: 927.522,06 €) CONVENIO GUADALAJARA: 1.250.000 € (2026: 600.000 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios y DGA	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial	
Porcentajes de medición intermedios	100% de la anualidad del año	



8 ACTUACIONES EN MATERIA DE RESTAURACIÓN FLUVIAL EN EL RÍO ALBERCHE A SU PASO POR LA PROVINCIA DE TOLEDO		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora	Mejora de la situación hidromorfológica de varios tramos del río Alberche en la provincia de Toledo	
Antecedentes	Se identificaron varias choperas productivas ubicadas en DPH que en la actualidad no estaban en explotación y en las cuales se pretende recuperar la vegetación de ribera propia.	
Descripción somera de la actuación	Se proyectan actuaciones para la restauración del cauce retirando especies exóticas invasoras, tratando alisos afectados por la <i>Phytophthora</i> , eliminando los rebrotes de chopos y plantando en su lugar especies de ribera como sauces, álamos, etc.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales en relación con las especies invasoras y la mejora de la situación ecológica del cauce.	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Cod exp: (P02.C05.I2.P02.S04.A32.01)	
Presupuesto	1.739.565,87 €	
Financiación	FRER	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa	
Porcentajes de medición intermedios	75%	



9 IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES Y DE OTROS CAUCES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO. FASE I.		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora	Se prevé la mejora de la situación ecológica de varias Reservas Naturales Fluviales pertenecientes a la cuenca del río Tajo.	
Antecedentes	Las Reservas Naturales Fluviales es una figura que recoge la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional para las que se ha redactado unas medidas de gestión que favorecerían su mejora ecológica.	
Descripción somera de la actuación	Se realiza la retirada de barreras que afectan a la situación hidromorfológica, plantación de especies de ribera, eliminación de especies exóticas invasoras y retirada de vegetación que obstruya el flujo del agua.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales en relación con la mejora de las zonas protegidas	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	SI Cod exp. P02.C05.I2.P02.S04.A20.01	
Presupuesto	1.012.929,00 €	
Financiación	FRER	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial	
Porcentajes de medición intermedios	85%	



10 IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES Y DE OTROS CAUCES DE ALTO VALOR ECOLÓGICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO (PLAN PIMA-ADAPTA-AGUA). FASE II.		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora	Se prevé la mejora de la situación ecológica de varias Reservas Naturales Fluviales pertenecientes a la cuenca del río Tajo.	
Antecedentes	Las Reservas Naturales Fluviales es una figura que recoge la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional para las que se ha redactado unas medidas de gestión que favorecerían su mejora ecológica.	
Descripción somera de la actuación	Se realiza la retirada de barreras que afectan a la situación hidromorfológica, plantación de especies de ribera, eliminación de especies exóticas invasoras y retirada de vegetación que obstruya el flujo del agua.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales en relación con la mejora de las zonas protegidas	
Personal involucrado	1 funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Cod. Exp: (P02.C05.I2.P02.S04.A21.01)	
Presupuesto	1.159.496,24 €	
Financiación	FRER	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa Km liberados continuidad fluvial	
Porcentajes de medición intermedios	85%	



11 PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL DE UN TRAMO DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID).		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora	El objetivo fundamental que se persigue con las actuaciones que se definen en el proyecto es la corrección del proceso de incisión del cauce del río Tajo en el entorno de Aranjuez, actualmente muy acusado, contribuyendo a revertir los procesos de desequilibrio geomorfológico y empobrecimiento ecológico que actualmente se están produciendo a lo largo del tramo fluvial objeto de estudio.	
Antecedentes	Proyecto encuadrado en las medidas Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Tajo para la reducción del riesgo en 3 tramos del río Tajo a su paso por el TM de Aranjuez.	
Descripción somera de la actuación	Actuaciones para la recuperación de la anchura del cauce, disminución de la incisión del cauce, aumento de los caudales sólidos en el río que faciliten la formación y mantenimiento de hábitat físicos de interés y la mejora de la estructura biológica mediante plantaciones de especies de ribera,	
Mejora Transversal	Mejora de la situación ecológica del cauce.	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Código expediente: (P02.C05.I2.P02.S04.A03)	
Presupuesto	3.141.494,88 €	
Financiación (periodo)	FRER	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa	
Porcentajes de medición intermedios	90%	



12 PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL RÍO MANZANARES Y DEL ARROYO CULEBRO (MADRID)		
Eje	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora	El objetivo fundamental que se persigue con las actuaciones que se definen en el proyecto es la corrección de la situación desfavorable del arroyo Culebro, muy antropizado y con fuertes desequilibrios hidromorfológicos principalmente causados por la presencia de diferentes vertidos y dos estaciones depuradoras, obras e infraestructuras transversales y el crecimiento desmesurado de la población y polígonos industriales de los municipios colindantes. En cuanto al Manzanares, las actuaciones de tratamientos selvícolas y apoyo de plantaciones, más la estabilización de un talud fuertemente comprometido, servirán como anticipo de un futuro proyecto de restauración fluvial.	
Antecedentes	Proyecto que pretende solucionar los importantes problemas de erosión, incisión y sedimentación, en numerosos tramos del arroyo Culebro ocasionados por fuertes presiones causadas por el hombre.	
Descripción somera de la actuación	Actuaciones para la recuperación de la anchura del cauce, disminución de la incisión del cauce, estabilización del lecho del cauce, disminución de la velocidad y energía del caudal circulante, recuperación de los hábitats fluviales, mejora de la estructura biológica mediante plantaciones de especies de ribera	
Mejora Transversal	Mejora de la situación ecológica del cauce.	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	SI Cod.exp. (P02.C05.I2.P02.S04.A08.01)	
Presupuesto	3.347.552,05€	
Financiación	FRER	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Longitud de tramo sobre los que se actúa	
Porcentajes de medición intermedios	30%	



13 OBRAS DE EMERGENCIA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y OTROS BIENES ASOCIADOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS DE 2025 EN LA CUENCA DEL TAJO		
Eje	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Gestión Medioambiental
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora	Se prevé la protección de las tomas de abastecimiento de varios municipios después de los incendios del verano de 2025, así como la mejora del DPH y las cuencas vertientes.	
Antecedentes	En el verano de 2025 se produjeron varios incendios, los más importantes en Jarilla (Cáceres) y Mombeltrán (Ávila) que requirieron de una declaración de emergencia para actuar.	
Descripción somera de la actuación	Se realiza la construcción de albarradas, fajinas para evitar la escorrentía de cenizas y sedimentos sobre los cauces y las tomas de abastecimiento. Se retira la vegetación quemada para favorecer el regenerado y evitar taponamientos en cauces.	
Mejora Transversal	Eje 2: Atención a las demandas y a la racionalidad del uso Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Cod exp: (03.499-0062/7531)	
Presupuesto	2.500.000,00 €	
Financiación	DGA 2026: 2.000.000,00 €	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Superficie restaurada Longitud de cauce sobre los que se ha actuado	
Porcentajes de medición intermedios	70%	



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 PARA ATENDER LAS DEMANDAS Y LA RACIONALIDAD DEL USO

14

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES EN CANAL Y ACEQUIAS PRINCIPALES PARA LA EFICIENCIA DEL RIEGO EN LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA

Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Modernización de la zona regable y eficiencia del riego, reducción de consumo y dotaciones.	
Antecedentes	Programa de medida del PHT-modernizaciones de las ZZRR de interés general	
Descripción somera de la actuación	Las actuaciones para desarrollar en el proyecto serán la ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua	
Mejora Transversal	Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Código expediente: 03.258-0289/03 I I	
Presupuesto	532.944,50 € (adjudicación)(falta firmar contrato) 2026 (708.265,04 €)-2027 (172.785,80 €)	
Financiación (periodo)	DGA	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Entrega estudio de alternativas, entrega planos, entrega anejos, entrega presupuesto, entrega PPTP	
Porcentajes de medición intermedios	20% estudio alternativas-40% planos-60% anejos-80% presupuesto- 100% PPTP	



15 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL ALBERCHE (TOLEDO)		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Modernización de la zona regable y eficiencia del riego, reducción de consumo y dotaciones.	
Antecedentes	Programa de medida del PHT-modernizaciones de las ZZRR de interés general	
Descripción somera de la actuación	las actuaciones para desarrollar en el proyecto serán la ejecución de elementos para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación y el acondicionamiento de los canales principales, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua	
Mejora Transversal	Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	Sí Código expediente: 03.252.0293/03 I I:	
Presupuesto	Encargo a Tragsa: 176.526,58 € 2025 (16.319,24 €) - 2026 (160.207,34 €)	
Financiación (periodo)	DGA	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Entrega estudio de alternativas, entrega planos, entrega anejos, entrega presupuesto, entrega PPTP	
Porcentajes de medición intermedios	20% estudio alternativas-40% planos-60% anejos-80% presupuesto- 100% PPTP	



16 PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE ROSARITO (CACERES Y TOLEDO)		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI (redacción proyecto)	Plurianual
Mejora que se pretende	Modernización de la zona regable y eficiencia del riego, reducción de consumo y dotaciones.	
Antecedentes	Programa de medida del PHT-modernizaciones de las ZZRR de interés general. Proyecto redactado en Plan Actuación 2025.	
Descripción somera de la actuación	acondicionamiento de los canales principales y acueductos, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua	
Mejora Transversal	Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra según pliego de contratación
En ejecución	En lanzamiento para su licitación Código expediente: 03.254-0393/2111	
Presupuesto	19.175.163,15 €	
Financiación (periodo)	DGA- 2026-2027 (se desconocen anualidades)	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Ejecución de la obra	
Porcentajes de medición intermedios	% en función del grado de avance de la obra, 20%-20% anualidad, 40%-40% anualidad, 60%, 80 y 100% ejecución completa anualidad 2026	



17 PROYECTO DESGLOSADO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE LAS AVES. (MADRID Y TOLEDO)		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del esquema de temas importantes que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Modernización de la zona regable y eficiencia del riego, reducción de consumo y dotaciones.	
Antecedentes	Programa de medida del PHT-modernizaciones de las ZR de interés general	
Descripción somera de la actuación	acondicionamiento de los canales principales y acueductos, enfocado principalmente a reducir al máximo las fugas y pérdidas de agua	
Mejora Transversal	Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de la empresa contratista
En ejecución	Terminando proyecto de ejecución para su posterior licitación	
Presupuesto	21.598.500,00 € estimado en solicitud de autorización	
Financiación (periodo)	2026 se realizará el proyecto, ejecución a partir de 2027	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Terminación proyecto, ejecución de la obra	
Porcentajes de medición intermedios	50% proyecto terminado y entregado, 70 % lanzado a licitar, 80% adjudicado, 100% ejecución anualidad obra 2026	



18			PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS DEL CANAL DE LAS AVES		
Eje		Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso			
Tema del ETI que aborda		Garantía de satisfacción de las demandas			
Unidad y área involucrada		DIRECCIÓN TÉCNICA		Área de Explotación	
Incluida en el Plan Previo		NO		Plurianual	
Mejora que se pretende		Reposición infraestructura dañada			
Antecedentes		Rotura de la infraestructura			
Descripción somera de la actuación		Reconstrucción de los acueductos dañados para poder continuar riego de forma eficiente			
Mejora Transversal		Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos			
Personal involucrado		3 funcionarios		Personal de obra de la empresa contratista	
En ejecución		Contrato firmado, comienza en octubre Código expediente: 25DT0001/NO			
Presupuesto		561.538,64 €			
Financiación (periodo)		2026 (77.319,52) -2027 (484.219,12 €)			
Prioridad		0			
Indicadores de la actuación		Avances en ejecución de la obra			
Porcentajes de medición intermedios		20%ejecución 20 % anualidad 2026-50 50 % anualidad 2026 ejecutada-100% ejecución 100% anualidad 2026			



19 REPARACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ALAGÓN, SECTOR XV Y SECCIONES IV Y V, VARIOS TRAMOS, ENTRE LOS HECTÓMETROS 638,26 Y 850,87 (TTMM VARIOS, CÁCERES)		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Modernización de la zona regable y eficiencia del riego, reducción de consumo y dotaciones.	
Antecedentes	Programa de medida del PHT-modernizaciones de las ZZRR de interés general	
Descripción somera de la actuación	Reparaciones en varios canales del sector XV del Alagón para reducir las pérdidas de agua y mejorar la eficiencia del riego	
Mejora Transversal	Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de la empresa contratista
En ejecución	Sí Correcciones al proyecto por parte de DGA Código expediente: 03.251-0355/2111	
Presupuesto	6.357.187,54 € (PBL)	
Financiación (periodo)	2026-2027	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación por DGA, Avances de ejecución de la obra.	
Porcentajes de medición intermedios	50% proyecto terminado y entregado, 70 % lanzado a licitar, 80% adjudicado, 100% ejecución anualidad obra 2026	



20			PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL DESARENADOR Y ACOMETIDA ALTERNATIVA DE ABASTECIMIENTO EN LA PRESA DE CAZALEGAS (TOLEDO)		
Eje		Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso			
Tema del ETI que aborda		Garantía de satisfacción de las demandas			
Unidad y área involucrada		DIRECCIÓN TÉCNICA		Área de Explotación	
Incluida en el Plan Previo		NO		Plurianual	
Mejora que se pretende		Asegurar abastecimiento a Talavera sin depender de cota embalse			
Antecedentes		Explotación de la presa condicionada históricamente a la cota para el abastecimiento, se soluciona con esta obra en el desarenador.			
Descripción somera de la actuación		Ejecución de acometida alternativa e impermeabilización del desarenador en la presa de Cazalegas para la toma de abastecimiento a Talavera			
Mejora Transversal		Cumplimiento de los objetivos medioambientales- mejor aprovechamiento de los recursos. También mejora Eje 3 seguridad frente a fenómenos extremos al mejorar la explotación de la presa y no tenerla tan alta			
Personal involucrado		3 funcionarios		Personal de obra de la empresa contratista	
En ejecución		Contrato firmado, comienza en octubre Código expediente: 23DT0129/NO			
Presupuesto		1.528.025,01 €			
Financiación (periodo)		2026 (200.000,00 €)- 2027 (1.328.025,01 €)			
Prioridad		0			
Indicadores de la actuación		Avances en ejecución de la obra			
Porcentajes de medición intermedios		20%ejecución 20 % anualidad 2026-50 50 % anualidad 2026 ejecutada-100% ejecución 100% anualidad 2026			



21

OBRAS DE MEJORA DE LA GARANTÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL RÍO ALMONTE

Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	• Mejorar las garantías de suministro en el abastecimiento a Cáceres, realizando una nueva captación y desvinculando así las garantías de suministro de la explotación del embalse de Alcántara. • Mejorar la eficiencia energética, al instalar equipamiento de última generación y optimizar las condiciones de operación, pero, sobre todo, al dotar al principal bombeo del sistema de una planta solar fotovoltaica.	
Antecedentes	Las obras proyectadas están incluidas en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y, por tanto, están declaradas de interés general del Estado. Con la configuración actual del sistema de abastecimiento de Cáceres, no existe una plena garantía de suministro en todos los horizontes. Además, actualmente todos los suministros eléctricos se realizan con energía convencional y la antigüedad de los sistemas de captación es, en general, elevada, con más de 30 años de servicio, por lo que las instalaciones en su conjunto han superado la vida recomendada para éstas. Se ha finalizado el trámite de información pública, siendo necesaria la supervisión técnica del proyecto por parte de la DGA, previamente a la licitación de las obras.	
Descripción somera de la actuación	• Una nueva toma y bombeo desde el río Almonte, a unos 600 m aguas abajo del puente de la autovía A-66 sobre el mismo. • Actuaciones puntuales en la conducción existente, de 22 km de longitud aproximada y que discurre, esencialmente, paralela a la autovía A-66. • Actuaciones puntuales de mejora de las instalaciones en el entorno del embalse del Guadiloba y la propia estación de bombeo de agua bruta del Guadiloba situada en sus inmediaciones. • Actuaciones en la propia ETAP de Cáceres, consistentes, principalmente, en la construcción de un nuevo depósito de regulación.	
Mejora Transversal	Garantía de suministro en todos los escenarios climáticos. Mejora del estado ecológico y del caudal ecológico de las masas de agua involucradas. Mejora socioeconómica generalizada en la ciudad de Cáceres y alrededores. Mejora en la coordinación y cooperación entre administraciones y empresas públicas (Dirección General del Agua, Confederación, Ayuntamientos)	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según Pliego de obras.
En ejecución	NO (en fase de preparación) Código expediente: 03.310-0429/211 (20DA/018)	
Presupuesto	31.165.145,66 €	
Financiación (periodo)	Fondos de la DGA - FEDER 2021-2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Avance del proyecto	
Porcentajes de medición intermedios	100% Redacción del proyecto (el inicio de los trabajos depende de la DGA)	



22

MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A GARROVILLAS DE ALCONÉTAR, ADUCCIÓN T.M. DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR (CÁCERES)

Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora del suministro de agua al término municipal en la época estival a través de la puesta de nuevo en funcionamiento de la toma flotante existente en el embalse de Alcántara, que actualmente no está operativa y ha sido sustituida por un sistema de bombeo provisional.	
Antecedentes	En el año 2007 se puso en funcionamiento la obra “Abastecimiento de agua a Garrovillas desde el embalse de Alcántara. T.M Garrovillas (Cáceres)”. Actualmente, el sistema construido no está operativo, ya que la pontona que daba soporte a la toma flotante en el agua se soltó de la viga metálica de celosía que la unía a un macizo de hormigón fijo situado en la ladera del embalse, quedado inutilizable, la viga está hundida y las bombas que estaban ancladas en el extremo de la viga están en el fondo del embalse, inservibles.	
Descripción somera de la actuación	• Construcción de un nuevo camino de acceso. • Construcción de un nuevo macizo de anclaje. • Desmontaje de la viga de la toma flotante y montaje en la nueva ubicación. • Instalación de nuevas bombas sumergidas y de nuevas tuberías de impulsión. • Instalación de una arqueta en el punto de conexión entre la nueva tubería de impulsión y las tuberías existentes. • Instalación de un nuevo cuadro eléctrico en la caseta de bombas del depósito existente. • Instalación de una nueva línea eléctrica.	
Mejora Transversal	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	2 funcionarios	Externo según pliego de contratación
En ejecución	NO Código exp.: 22DT0111/ME	
Presupuesto	381.360,49 € (P.E.M.)	
Financiación (periodo)	Fondos propios- FEDER 2021-2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Avance de la ejecución	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto 100%	



23

GRANDES REPARACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE VALDECAÑAS (CÁCERES)

Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Garantizar el suministro eléctrico a las torres de elevación de los riegos de la zona de Valdecañas en mejores condiciones de eficiencia y con mayor seguridad mediante la renovación de las instalaciones de Alta Tensión.	
Antecedentes	Recientes averías producidas en las citadas torres de riego, agravadas por el hecho de que la vida útil de muchas de las protecciones allí instaladas está en fase de obsolescencia, han dejado las instalaciones en un estado que no asegura una explotación eficiente para la correcta gestión de los regadíos existentes. Estas reparaciones tienen carácter de urgencia, ya que en la actualidad la torre 3 y 5 están funcionando con solo un transformador. Asimismo, la torre 4 tiene estropeado el relé de protección general de la subestación, siendo necesaria su sustitución a la mayor brevedad.	
Descripción somera de la actuación	En la torre nº3, suministro e instalación de un transformador de respaldo de potencia nominal 1.000 kW, junto con su apartamento de protección y de un cuadro de medida fiscal de intemperie. En la torre nº4, sustitución del relé de protección de línea y protección general de subestación e instalación de un cuadro de mando y protección general de subestación de exterior. En la torre nº5, suministro e instalación de un transformador de respaldo de potencia nominal 1.000 kW, junto con su apartamento de protección y de un cuadro de mando y protección de subestación, así como la retirada de los disyuntores de protección de tramo de potencia para reparación Suministro e instalación de un transformador de repuesto y de un conjunto de equipos de protección de cabecera de las subestaciones (disyuntor y transformadores de protección y medida fiscal). Revisión por un organismo de Control Autorizado de las torres de elevación N°3,4 y 5.	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	1 funcionario	Externo según pliego de contratación
En ejecución	SÍ Código expte: 25DT0068/NB	
Presupuesto	521.731,16 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios (2026: 512.551,14€)	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Grado de avance de las obras según ejecución presupuestaria	
Porcentajes de medición intermedios	100%: Redacción del proyecto 100% Inicio de los trabajos SI Ejecución del primer tercio de la obra 10%	



24

SUSTITUCIÓN DE CABINAS EN VARIOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE ALTA TENSIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Eje	Eje 2. Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de satisfacción de las demandas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Disminución de los siguientes riesgos asociados a la obsolescencia de las instalaciones: • Riesgo de fallo técnico: el envejecimiento de los equipos incrementa la probabilidad de averías que podrían paralizar el sistema de bombeo y elevación en plena campaña de riego. • Dependencia directa del suministro eléctrico: los bombeos no disponen de alternativas viables en caso de fallo eléctrico prolongado, lo que dejaría sin agua a miles de hectáreas cultivadas. • Impacto económico y social en zonas regables. Cualquier interrupción del suministro de agua supondría pérdidas económicas inmediatas e irreparables.	
Antecedentes	Existen varios de estos centros de transformación de la C.H.T. en los que la vida útil de muchas de sus cabinas de protección ha acabado entrando en la fase de obsolescencia y sin posibilidad de reparación, ya que en los almacenes de la Confederación no se dispone de repuestos y éstos tampoco se encuentran disponibles en el mercado.	
Descripción somera de la actuación	Sustitución de cabinas de media tensión para protección de línea, medida y protección de transformador, por medio de ruptofusible en vacío al aire, en los siguientes centros de transformación: Trasvase de Entrepeñas-Buendía, Presa de la Tajera, Cerro de los Palos, Presa de Cazalegas Marg. Derecho, Presa del Castro, Residencia de Valdecañas y Elevación de Añover de Tajo.	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	1 funcionario	Según Pliego de obras
En ejecución	NO Código expte: pendiente	
Presupuesto	780.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Grado de avance de las obras según ejecución presupuestaria	
Porcentajes de medición intermedios	100%: Redacción del proyecto 50 %	



25 IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIONES EN DPH Y SU ZONA DE POLICÍA		
Eje	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Tema del ETI que aborda	Garantía de las demandas de uso	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Control
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Monitorización organizada y sistematizada de los procedimientos de control de todas las actuaciones en el DPH y su Zona de Policía tras el otorgamiento de la autorización administrativa, así como detección de ilícitos	
Antecedentes	Los procedimientos de control son llevados a cabo por el Servicio de Vigilancia con sus medios disponibles, materiales y humanos, pero sin la participación del propio titular del derecho	
Descripción somera de la actuación	Dar traslado de las DRZ, DRO, AMA /Apertura de expediente Q, Comunicación al titular y solicitud de información al titular Se diseñará un diagrama de flujo administrativo de manera que se activará el procedimiento de control administrativo tras la notificación de la Resolución de autorización. Así, el titular del derecho deberá aportar toda la información que se le requiera en aras a un seguimiento de la correcta ejecución de la actuación autorizada. En cuanto a los controles sobre el terreno, se fundamentarán en la información obtenida mediante el vuelo de drones	
Mejora Transversal	Eje 4, Mejora del Conocimiento, pues supondrá un avance global en la digitalización de los caudales detraídos del DPH, y la generación de información que permitirá su explotación por las diferentes unidades del Organismo responsables del estado de las masas de agua (Hidrología, Oficina de Planificación Hidrológica, etc.)	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según Encargo
En ejecución	SI Cod exp: 25CO0073/NB	
Presupuesto	Es plurianual (2026: 370.113€)	
Financiación (periodo)	Fondos propios (2025-2029 2.586.542,10 €). Para esta acción, 370.113€ para 2026)	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Nº de controles sobre el terreno. Nº de vuelos de drones. Nº de expedientes DRO, DRZ y DRP tramitados	
Porcentajes de medición intermedios		



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 RELATIVAS A LA SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS EXTREMOS

26 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE GABRIEL Y GALÁN Y PRESA DE VALDEOBISPO		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	Obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de la empresa contratista
En ejecución	En proceso de adjudicación Cod exp. 24DT0103-NF	
Presupuesto	1.016.076,29 € (PBL)	
Financiación (periodo)	FEDER; 2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Avances en ejecución de obra (% ejecución)	
Porcentajes de medición intermedios	10% adjudicación,20%ejecución 20 % anualidad 2026-50 50 % anualidad 2026 ejecutada-100% ejecución 100% anualidad 2026	



27 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE JERTE		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	Obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra empresa externa
En ejecución	En proceso de adjudicación Código exp interno 24DT0104-NF	
Presupuesto	480.771,34 € (PBL)	
Financiación (periodo)	FEDER; 2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Avances en ejecución de obra	
Porcentajes de medición intermedios	10% adjudicación,20%ejecución 20 % anualidad 2026-50 50 % anualidad 2026 ejecutada-100% ejecución 100% anualidad 2026	



28 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE BORBOLLÓN Y ÁRRAGO		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de empresa contratista
En ejecución	En proceso de licitación Cod exp.: 22EX3/0006-	
Presupuesto	631.143,45 € (PBL)	
Financiación (periodo)	FEDER; 2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances de obra	
Porcentajes de medición intermedios	50% licitación, 70 % adjudicado, 80% inicio de obra, 100% ejecución anualidad obra 2026	



29 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE RIVERA DE GATA		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	Dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de empresa contratista
En ejecución	En proceso de licitación Cod.exp. 25DT0105-NF	
Presupuesto	495.747,24 € (PBL)	
Financiación (periodo)	FEDER; 2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances de obra	
Porcentajes de medición intermedios	50% licitación, 70 % adjudicado, 80% inicio de obra, 100% ejecución anualidad obra 2026	



30 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de empresa contratista
En ejecución	A espera de licitación Cod exp. 23EX4/0002	
Presupuesto	892.698,37 € (PBL)	
Financiación (periodo)	2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances de obra	
Porcentajes de medición intermedios	50% licitación, 70 % adjudicado, 80% inicio de obra, 100% ejecución anualidad obra 2026	



31 PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE EL PARDO		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la gestión de emergencias de la presa y sus afecciones aguas abajo	
Antecedentes	para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español	
Descripción somera de la actuación	obras y actuaciones necesarias para implantar de manera efectiva las medidas recogidas en el plan de emergencia, como instalación de sirenas de aviso a la población, construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal...	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico- Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de empresa contratista
En ejecución	A espera de licitación Cod exp 25EXI/0004	
Presupuesto	735.115,66 € (PBL)	
Financiación (periodo)	2026-2027	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances de obra	
Porcentajes de medición intermedios	50% licitación, 70 % adjudicado, 80% inicio de obra, 100% ejecución anualidad obra 2026	



32 OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS DE BURGUILLO, PICADAS Y CAZALEGAS, ASÍ COMO EL ALIVIADERO DE LA PRESA DE CAZALEGAS (ÁVILA, MADRID Y TOLEDO)		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Evitar pérdidas y devolver la seguridad al uso de los órganos de desagüe de las presas del Alberche	
Antecedentes	Obra de emergencia por los daños causados en las avenidas de marzo 2025. Existen proyectos precedentes en DGA para la mejora de las compuertas.	
Descripción somera de la actuación	Reparación metálica de las compuertas, previa limpieza a presión, y reparación del aliviadero dañado y sus paños de hormigón en la presa de Cazalegas	
Mejora Transversal	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Personal involucrado	3 funcionarios	Externo según pliego
En ejecución	Sí En ejecución desde 2025 25DT0120/EO	
Presupuesto	3.000.000 €	
Financiación (periodo)	FEDER % Burguillo. 2025 (1.800.000 €)-2026 (1.200.000 €)	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Avances de la obra (% de ejecución en 2026)	
Porcentajes de medición intermedios	30%- 30% ejecución anualidad 2026; 50% 50% ejecución anualidad 2026-70 % ejecución 70% anualidad 2026 ejecutada, 90 % -90 % anualidad 2026 ejecutada, -100% final de obra	



33			PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LAS VÁLVULAS HOWELL-BUNGER DEL DESAGÜE DE FONDO DE LA PRESA DE EL PARDO	
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos			
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones			
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA		Área de Explotación	
Incluida en el Plan Previo	NO		Plurianual	
Mejora que se pretende	Seguridad y fiabilidad en el uso de las válvulas de los desagües de fondo			
Antecedentes	Actuación recogida en las propuestas de la 1ª Revisión de Seguridad de la Presa del Pardo			
Descripción somera de la actuación	Renovación completa de las 2 válvulas de chorro hueco tipo Howell – Bunger y sus elementos asociados, como cuadro de mando y control.			
Mejora Transversal	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso			
Personal involucrado	3 funcionarios		Personal de obra de empresa contratista	
En ejecución	A espera de licitación Cod exp.: 25DT0092/NO			
Presupuesto	332.062,19 € € (PBL)			
Financiación (periodo)	2026-2027			
Prioridad	0			
Indicadores de la actuación	Licitación y adjudicación, avances en la obra			
Porcentajes de medición intermedios	50% licitación, 70 % adjudicado, 80% inicio de obra, 100% ejecución anualidad obra 2026			



34 OBRAS DE EMERGENCIA DE REPARACIÓN DE DESAGÜES DE FONDO, MEDIO FONDO E INTERMEDIO DE LA PRESA DE ALCORLO (GUADALAJARA), ASÍ COMO EL CAMINO DE ACCESO A LOS MISMOS TRAS EL PASO DE LAS BORRASCAS DE MARZO DE 2025		
Eje	Eje 3 Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Área de Explotación
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Devolver la seguridad al uso de los órganos de desagüe de la presa de Alcorlo	
Antecedentes	Necesidad de actuación por daños en los desagües que desaconsejan su uso, se detecta una pérdida de agua en la conducción de la margen izquierda del desagüe de fondo a través de un poro situado próximo a uno de los apoyos del mismo y al carrete de desmontaje que dispone la conducción. La presa tiene una gran importancia en la zona ya que su finalidad es regular las aguas del río Bornova y el suministro a las zonas regables con un total de 10.575 ha, distribuidos entre Canal del Henares (7.877 ha) y riegos tradicionales de la vega del río Henares. Adicionalmente suministra a los Riegos del Bornova con un total de 2.143 ha. Obra de emergencia por los daños causados en las avenidas de marzo 2025. Existen proyectos precedentes en DGA para el arreglo de estos desagües.	
Descripción somera de la actuación	Restitución del camino de acceso y eliminación de barreras en cauce, Acceso a la galería del desagüe de fondo, Reparación del desagüe de fondo, Reparación del desagüe de medio fondo, Reparación del desagüe intermedio y Reposición de equipos SAIH e instalación de nuevas necesidades.	
Mejora Transversal	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Personal involucrado	3 funcionarios	Personal de obra de empresa contratista
En ejecución	03.118-0327/7531 / En ejecución desde 2025	
Presupuesto	4.318.800,00 € (adjudicación)	
Financiación (periodo)	2025 (1.180.932,00 €) – 2026 (3.137.868,00 €)	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Avances de la obra (%ejecución)	
Porcentajes de medición intermedios	30%- 30% ejecución anualidad 2026; 50% 50% ejecución anualidad 2026-70 % ejecución 70% anualidad 2026 ejecutada, 90 % -90 % anualidad 2026 ejecutada, -100% final de obra	



35

PROYECTO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL, RESILIENCIA HÍDRICA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS MASAS FORESTALES ASOCIADAS A LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN EXTREMADURA

Eje	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al Cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	El objeto de este proyecto es, conforme a los antecedentes descritos, la definición de las actuaciones de restauración hidrológico-forestal y de los tratamientos selvícolas a realizar sobre estos hábitats regenerados alrededor de los embalses, incluyendo una mejora de las masas forestales de repoblación, y otras masas forestales asociada a la infraestructura hidráulica y patrimonial de la CHT situada en la de la provincia de Cáceres. Estas actuaciones irán encaminadas a la mejora selvícola de las masas, adaptándola a la estación en la que se encuentra, para que, de esta manera, se consolide su alto valor ecológico, conforme una masa forestal sana y persistente en el tiempo y cumpla durante el mayor periodo posible su función hidrológico-forestal, ambiental, paisajística, así como de protección y estabilización del suelo y mejora de su resiliencia hídrica.	
Antecedentes	En la margen izquierda del embalse de Gabriel y Galán, la CHT gestiona una superficie forestal de unas 200 hectáreas, esta superficie está afectadas por uno de los patógenos más virulentos para las quercíneas, <i>Phytophthora cinnamomi</i> (enfermedad conocida como “la seca” de encinas y alcornoques). Este patógeno, junto con unos veranos cada vez más extremos, ha propiciado la degradación y muerte del arbolado en torno al 50% en los últimos 20 años. Estos terrenos han estado en proceso de restauración forestal continua, pero debido a los dos factores anteriores, las plantaciones no están teniendo el resultado esperado, por lo que se debe redirigir la restauración a la incorporación de especies no susceptibles a la enfermedad y, por tanto, recolonizar la cubierta vegetal incrementando la biodiversidad en la zona, procurando una mejor adaptación al cambio climático. Por otra parte, en las inmediaciones de los embalses de Borbollón, Rivera de Gata, Gabriel y Galán, Torrejoncillo, así como en los Centros Agronómicos de Coria y Pueblonuevo de Miramontes y en el antiguo vivero de Riomalo de Abajo, la CHT inició un proceso de restauración ambiental con especies autóctonas en años anteriores, por lo que se ha de reincidir en estas plantaciones hasta su consolidación como arbolado adulto para cumplir su función Hidrológica- Forestal y como sumideros de CO₂. Para ello, es necesario continuar con estos trabajos forestales de restauración hidrológico-forestal	
Descripción somera de la actuación	Las actuaciones para acometer se encuadran en la siguiente tipología: ☐ Tratamientos selvícolas e hidrológico-forestales para la conservación de hábitats y masas forestales. ➤ Desbroces de matorral y vegetación exótica invasora. ➤ Corta de árboles muertos, enfermos, con riesgo de caída o que suponga un riesgo de infección para la masa sana. ➤ Clareos de vegetación en zonas con densidad elevada, actuando principalmente sobre vegetación alóctona para favorecer la regeneración de la vegetación potencial, con aplicación de fitocida en las especies que puedan brotar de cepa. ➤ Podas fitosanitarias y de ramas bajas. ➤ Eliminación de restos vegetales generados por las actuaciones realizadas ☐ Reforestación y reposición de marras ➤ Preparación del terreno ➤ Plantación. ➤ Protección y consolidación de la plantación	



35

PROYECTO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL, RESILIENCIA HÍDRICA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS MASAS FORESTALES ASOCIADAS A LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN EXTREMADURA

	☐ Humanización de masas forestales ➤ Construcción de merenderos en zonas de uso público. ➤ Mejora de la infraestructura existente. ➤ Ordenación de accesos e instalación de talanqueras en zonas de uso público. ☐ Mejora de vallado y cerramientos ➤ Definición de áreas de conservación, de la conectividad de las parcelas y de pasos de fauna. ➤ Retirada de tramos de cerramiento en mal estado e instalación de cerramientos nuevos a base de postes metálicos y malla cinegética. ➤ Instalación de pasos canadienses y puertas de acceso.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Personal involucrado	2 funcionarios	Según encargo
En ejecución	NO	
Presupuesto	2.500.000 € Código expediente: 25DA/015	
Financiación (periodo)	Fondos propios + FEDER 2021 – 2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Grado de avance del encargo según ejecución presupuestaria	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto y cumplimiento anualidad 2026	100%



36

**RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS
PARA AUMENTAR LA BIODIVERSIDAD DEL MONTE PROTECTOR Y LA
RESILIENCIA HÍDRICA DEL EMBALSE DE ALCORLO (GUADALAJARA)**

Eje	Eje 3: Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Adaptación al Cambio climático	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	DIRECCIÓN TÉCNICA ADJUNTA
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Incrementar la protección y la conservación del ecosistema del monte de Alcorlo, mediante una restauración ecológica de éste, para una mejor protección del suelo, un aumento de la biodiversidad, una mayor fijación de carbono y una disminución del riesgo de incendio y de plagas forestales, que redunde en un monte más resiliente.	
Antecedentes	La Confederación Hidrográfica del Tajo, atendiendo a su labor de gestión de las fincas patrimoniales situadas alrededor de los embalses, y con el fin principal de garantizar su protección frente a los fenómenos erosivos, desarrolló entre mayo de 2017 y noviembre de 2019 el Proyecto de repoblación forestal del Monte Protector del Embalse de Alcorlo (Guadalajara). Habiendo transcurrido unos años desde la finalización de los trabajos comprendidos en el Proyecto de repoblación forestal se han observado varios aspectos que motivan la redacción de un nuevo Proyecto.	
Descripción somera de la actuación	Estos objetivos se pretenden conseguir mediante diversas actuaciones de restauración hidrológico-forestal y tratamientos selvícolas. El proyecto definirá, justificará y planificará las siguientes actuaciones: • Repoblación y restauración hidrológico-forestal en los sectores noroccidental y nororiental del monte. • Desbroce localizado de plantaciones anteriores y otros tratamientos selvícolas. • Instalación localizada de cerramientos que protejan las plantaciones. • Mejoras puntuales de las infraestructuras básicas de conservación, singularmente algunos caminos principales y secundarios de acceso al monte.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal externo según encargo
En ejecución	NO	
Presupuesto	1.300.000 € Código expediente: 25DA/014	
Financiación (periodo)	Fondos propios + FEDER 2021 – 2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Grado de avance del encargo según ejecución presupuestaria.	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto y cumplimiento anualidad 2026 100%	



37 PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ARROYO DE LA LUZ, CASAR DE CÁCERES Y OTRAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁCERES, ÁVILA Y MADRID		
Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Se mejorará la seguridad de las presas y embalses mediante la redacción de proyectos de implementación integral de medidas de emergencia (sirenas, salas adaptadas, divulgación y formación) para cumplir la normativa de seguridad de presas y de protección civil.	
Antecedentes	Para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, en adelante Directriz, y en el Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Seguridad para las presas y sus embalses que establecen las exigencias mínimas de seguridad de las presas y sus embalses con la finalidad de proteger a las personas, al medio ambiente y a las propiedades, siendo de obligado cumplimiento en las distintas fases de la vida de las presas situadas en territorio español.	
Descripción somera de la actuación	Redacción de proyectos de las obras y actuaciones necesarias para ejecutar de manera efectiva las medidas recogidas en los planes de emergencia, como la instalación de sirenas de aviso a la población, la construcción y/o adaptación de salas de emergencia, divulgación, formación del personal, pruebas de funcionamiento, etc.	
Mejora Transversal	Implementación de un sistema de comunicación integral que facilite la coordinación entre las autoridades, la población y los equipos de emergencia durante todas las fases del riesgo de inundación.	
Personal involucrado /propio	Apoyo externo/ 3 funcionarios	Según Pliego de servicios.
En ejecución	SI Código exp: 25DT0008/NG (25DA/001)	
Presupuesto	544.119,92 € (Adjudicación) Anualidad 2026: 273.845 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios - FEDER 2021-2027	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Proyecto de implantación en una presa (11 presas total)	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto 100% Inicio de los trabajos Ejecución del primer tercio de la obra Ejecución del segundo tercio de la obra Ejecución del tercer tercio de la obra Recepción	



38

ADECUACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y SISTEMAS DE VALVULERÍA Y AUSCULTACIÓN EN LAS PRESAS DE ABASTECIMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA, VILLANUEVA DE LA VERA, TORREJONCILLO, Y OTRAS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

Eje	Eje 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora la seguridad de las presas desde el punto de vista preventivo, al incluir nuevos dispositivos de auscultación y renovar órganos de desagüe antes de la finalización de su vida útil.	
Antecedentes	Los informes de comportamiento y las revisiones seguridad realizados periódicamente en las presas que abarca esta actuación han puesto de manifiesto la posibilidad de realizar obras en todas ellas para mejorar su seguridad y funcionamiento.	
Descripción somera de la actuación	Los trabajos que recoge el proyecto incluyen, entre otros, la renovación de las válvulas de los desagües de fondo de las presas de Portaje y Zarza La Mayor, la instalación de piezómetros en la presa de Casar de Cáceres y la mejora de drenaje y entubado de drenes en la presa de Arroyo de la Luz.	
Mejora Transversal	Eje 2: Atención a las demandas y la racionalidad del uso	
Personal involucrado /propio	Apoyo externo/ 3 funcionarios	Según Pliego de obras
En ejecución	NO	
Presupuesto	2.000.000 € (P.E.M.) Código expte.: pendiente	
Financiación (periodo)	Fondos propios - FEDER 2021-2027	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Presas sobre las que se actúa: 11 PRESAS	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto 100% Inicio de los trabajos Ejecución del primer tercio de la obra Ejecución del segundo tercio de la obra Ejecución del tercer tercio de la obra Recepción	



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

39 GENERACIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS Y MODELOS NUMÉRICOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVA CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN TRAMOS NO ARPSIs		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento	
Tema del ETI que aborda	Gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Gabinete Técnico
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en el conocimiento de la extensión de las zonas inundables en tramos de cauces no identificados como ARPSIs	
Antecedentes	Dentro de las medidas asociadas al PGRI de 2° ciclo de la DH Tajo, se incluye la generación de nueva cartografía de zonas inundables para aquellos tramos no identificados como ARPSIs, como medida de prevención.	
Descripción somera de la actuación	Elaboración de mapas de peligrosidad para los periodos de retorno 10, 100 y 500 años, así como delimitación del dominio público hidráulico, zonas de servidumbre y policía y de la zona de flujo preferente de los cauces seleccionados.	
Mejora Transversal	Eje transversal 4: Mejora del conocimiento Eje transversal 3. Seguridad frente a fenómenos extremos	
Personal involucrado	1 funcionario	Según Pliego con UTE PGRI TAJO
En ejecución	Sí DGA 21.804-0094/041 I LOTE 4	
Presupuesto	1.388.064,66 € (2024-2027) 2026: 538.724,48 €	
Financiación (periodo)	Fondos Dirección General del Agua	
Prioridad	0	
Indicadores de actuación	Longitud de cauces con delimitación de nuevas zonas inundables (Km): 600 Km (totalidad del pliego) / 300 km previstos en 2026	
Porcentajes de medición intermedios	% Km realizados /km previstos (2026)	



40 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE SOLUCIONES DEL EMBALSE DE AULENCIA (MADRID)		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial Mejora del espacio fluvial Contaminantes emergentes Mejora de la gestión de las zonas protegidas	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA	Dirección Técnica Adjunta
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora del conocimiento del estado ambiental del embalse de Aulencia y definición de la solución óptima para su gestión sostenible.	
Antecedentes	El embalse de Aulencia presenta un elevado grado de colmatación por sedimentos, con posible afección a la calidad de las aguas y el entorno ambiental protegido. Existen estudios previos (CEDEX, Tragsatec), pero se requiere una actualización integral que permita evaluar la situación actual y definir soluciones viables.	
Descripción somera de la actuación	Realización de un diagnóstico ambiental integral del embalse mediante recopilación de información existente, campañas de muestreo y estudios específicos (sedimentos, aguas, aire, geología, etc.), seguido del análisis y comparación multicriterio de alternativas de actuación para seleccionar la solución óptima de gestión y recuperación del embalse.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales	
Personal involucrado	I funcionario	Según encargo
En ejecución	Sí Código exp: 25DT0053/NB	
Presupuesto	261.541,85 € Anualidad 2026: 174.361,23 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Grado de avance del encargo según ejecución presupuestaria	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto y cumplimiento anualidad 2026	100%



41 CREACIÓN DE NUEVA TAREA EN LA HERRAMIENTA GEOCAMPO PARA PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES EN LA RED HIDROGRÁFICA		
Eje	Eje 4 Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Servicio de vigilancia DPH
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Mejora de la planificación de la vigilancia del Dominio Público Hidráulico (DPH) en la cuenca.	
Antecedentes	El Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico realiza labores de inspección y vigilancia. Para que estas tareas se desarrollen no solo con criterios de eficacia, sino también de eficiencia y planificación ordenada, se hace necesaria la implantación de una herramienta de apoyo que permita dirigir, organizar y explotar adecuadamente las actuaciones de inspección en la red hidrográfica.	
Descripción somera de la actuación	Se procederá a la creación de una nueva tipología de tarea en la herramienta de trabajo GEOCAMPO, destinada a recoger de forma estructurada la información obtenida en las inspecciones incluidas en el Plan de Inspección. Con carácter previo, y mediante reuniones de coordinación entre la Jefatura del Servicio y los coordinadores de cada zona, se definirán los tramos y zonas de la red hidrográfica que deban ser objeto de inspección. Dicha información se incorporará a la nueva tipología de tarea habilitada en GEOCAMPO, permitiendo su posterior análisis, seguimiento y explotación. La implantación del sistema se iniciará en una zona piloto y, una vez evaluados los resultados obtenidos y comprobada su eficacia, se procederá a su extensión progresiva al resto de zonas de la cuenca.	
Mejora Transversal	Eje 5 Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del Encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	Tarea incluida en herramienta Geocampo Presupuesto total Geocampo: 695.946,11 € (periodo 2025-28) 2026: 201.718,71€	
Financiación (periodo)	Fondos propios: 25CO00061/NB,	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Avances en el desarrollo de la tarea y su implementación en las distintas zonas	
Porcentajes de medición intermedios	Creación de la tarea 30 %. Implementación en cada una de las 7 zonas, 10 % por cada una.	

**42****INCORPORACIÓN DE LECTURAS EN CONTINUO EN EL SISTEMA CONTAJO**

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Gestión sostenible de las aguas subterráneas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Control
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora y adaptación del sistema de control de caudales de los aprovechamientos de aguas en adaptación al nuevo escenario establecido por la Orden TED/1191/2024 con especial referencia a las lecturas en continuo de los grandes aprovechamientos (>500.000 m3/año)	
Antecedentes	La Orden TED/1191/2024 incorpora, como novedad, la obligación, por parte de los titulares, de contar con caudalímetros que registren, almacenen y comuniquen las lecturas, siendo más rigurosos (lecturas en continuo) para los grandes aprovechamientos	
Descripción somera de la actuación	Modificar el sistema ConTajo de captura de las nuevas declaraciones de lecturas	
Mejora Transversal	Eje 4, Mejora del Conocimiento, pues supondrá un avance global en la digitalización de los caudales detraídos del DPH, y la generación de información que permitirá su explotación por las diferentes unidades del Organismo responsables del estado de las masas de agua (Hidrología, Oficina de Planificación Hidrológica, etc.)	
Personal involucrado	3 funcionarios	Según Encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	2026: 223.620€ 25CO0073/NB 2025-2029 2.586.542,10 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Entrega del desarrollo informático y puesta en producción	
Porcentajes de medición intermedios		

**43****ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIDAD EN LOS VERTIDOS POR DESBORDAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA (VDSS), Y EXIGENCIAS A LOS TITULARES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PUNTOS DE VERTIDO POR DESBORDAMIENTO (PVDSS) EN LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO**

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejorar la gestión de los desbordamientos, mediante condicionantes específicos a exigir a los titulares con el fin de reducir la contaminación del dominio público hidráulico causada por los desbordamientos en redes unitarias y separativas.	
Antecedentes	En el plan previo se identificaron los municipios para los que el Reglamento de Dominio Público Hidráulico establece obligaciones respecto a sus desbordamientos, y se elaboró el inventario de puntos de desbordamiento (PVDSS) a través de la información remitida por los titulares y de visitas de campo.	
Descripción somera de la actuación	Establecimiento de condicionantes específicos a cumplir por los titulares de PVDSS en redes unitarias y separativas, considerando lo establecido en el Reglamento de Dominio Público y en el Plan Hidrológico. Remisión de oficios a los titulares de autorizaciones de vertidos, para la exigencia de tales condicionantes y la integración de los PVDSS en la Autorización de Vertido.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales: Reducir las presiones sobre las masas de agua, asociadas a los desbordamientos en épocas de lluvia	
Personal involucrado	2 Funcionarios	Personal del encargo
En ejecución	SI Varios expedientes	
Presupuesto	Parte proporcional en Pliegos	
Financiación (periodo)	FREP: Pliego Digitalización (P02.C05.I3.P01.A23.01) Fondos propios Pliego del ACA (25CO0072/NB)	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	✓ Listado de requisitos de calidad a exigir en los desbordamientos y puntos de desbordamiento de redes unitarias y separativas. ✓ N° de oficios remitidos a titulares para la exigencia de requisitos de calidad en desbordamientos. ✓ N° de PVDSS integrados en Autorizaciones de vertido. ✓ N° de autorizaciones donde se identifica tratamiento adecuado y no adecuado de los desbordamientos	
Porcentajes de medición intermedios	NO	



44 DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS EFECTOS EN LA CALIDAD DE LOS RÍOS DE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES. APLICACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS VALORES LÍMITE DE EMISIÓN EN LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO.		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas (ACA)
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Desarrollar una metodología para optimizar la evaluación de los efectos que los vertidos generan en masas de agua superficiales de tipología río. Exigir, escalonadamente y con criterios de priorización, su aplicación a los vertidos de la Demarcación Hidrográfica del Tajo a través de revisiones de oficio de las autorizaciones de vertido	
Antecedentes	Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, Documento de la Comisión Europea: <i>orientaciones técnicas para la identificación de las zonas de mezcla en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 4, de la Directiva 2008/105/CE</i> .	
Descripción somera de la actuación	Sobre la base de las Orientaciones de la Comisión Europea, el ACA desarrollará una Metodología, de estrategia escalonada con grados de complejidad ascendente, para valorar los efectos de los vertidos en los ríos de la cuenca. De la aplicación de dicha metodología se deducirán aquellos vertidos que requieren una revisión de los Valores Límite de Emisión de su autorización, que será exigido a los titulares de las autorizaciones, mediante la aplicación de modelo de simulación numérica	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales: Mejora del estado de las masas de agua al optimizar los Valores Límite de Emisión para reducir los efectos de los vertidos en las mismas	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal del encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	Parte proporcional del Pliego: 25CO0072/NB	
Financiación (periodo)	Fondos propios CHT	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	✓ Elaboración de documento metodológico, basado en Orientaciones de Comisión y normativa vigente. ✓ Elaboración de una herramienta (Hoja Excel) para su aplicación. ✓ Establecimiento de criterios de significancia para la aplicación progresiva de la metodología a los vertidos de la demarcación. ✓ Revisión de oficio de las AV para optimización de los VLE sobre la base de sus efectos en el medio receptor.	
Porcentajes de medición intermedios	NO	



45 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE PUNTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS		
Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación agropecuaria	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas/Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Optimizar la evaluación del estado (EE) químico de las masas de agua subterráneas (MASBT) en la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo, garantizando disponer del mínimo número de puntos de control necesarios para una evaluación representativa.	
Antecedentes	En el plan Previo, se identificaron masas de agua subterránea (MASBT) cuyo número de puntos de control para la EE-Químico resultaba deficitario. Durante el año 2025, se valoraron el mínimo número de puntos necesario en cada MASBT, y se recopilaron documentos y bases de datos para la identificación de puntos de agua (manantiales, piezómetro de la CHT, pozos de concesión de aprovechamiento) como posibles candidatos a puntos de control.	
Descripción somera de la actuación	Para cada MASBT se identificarán los puntos de agua situados en zonas hidrogeológicamente adecuadas y que cumplan características de idoneidad para constituir puntos de control de EE-Químico, priorizando (en orden): manantiales, piezómetros pertenecientes a la CHT y pozos de aprovechamientos de agua. Se realizarán visitas a campo, se valorará junto a personal del Área de Hidrología, con trabajos de gabinete y de campo, la viabilidad de uso conjunto de piezómetros para EE cuantitativo y químico. Para los puntos de aprovechamiento candidatos, se contactará con concesionarios y se visitarán las instalaciones. Seleccionados los puntos candidatos definitivos, se integrarán en la red oficial de puntos de control de EE químico de las MASBT.	
Mejora Transversal	Eje 1: Cumplimiento de los objetivos medioambientales: Mejora del estado de las masas de agua	
Personal involucrado	5 funcionarios	Personal de Asistencia técnica
En ejecución	SI	
Presupuesto	Parte proporcional en Pliegos:	
Financiación (periodo)	Pliego Digitalización: P02.C05.I3.P01.A23.01 Pliego del ACA (25CO0072/NB)	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	✓ N° puntos de agua seleccionados por su adecuación hidrogeológica para el control de estado de MASBT (manantiales, piezómetros y aprovechamiento). ✓ N° Visitas a campo para valorar la idoneidad de manantiales. ✓ N° de documentos intercambiados y reuniones con personal del Área de Hidrología y de la Oficina de Planificación Hidrológica. ✓ N° de puntos de agua integrados en la red de control de estado químico de MASBT.	
Porcentajes de medición intermedios		



46

DESARROLLO DE CRITERIOS Y DE UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS DATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (“AUTOCONTROLES”) REMITIDOS POR LOS TITULARES DE AUTORIZACIONES DE VERTIDO

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Garantizar un mayor control y un papel proactivo de la Confederación en la gestión de los datos de “autocontroles” remitidos por los titulares de autorizaciones de vertidos, y definir las acciones a llevar a cabo ante incumplimientos, sobre la base de valoraciones de funcionamiento de las instalaciones de depuración en cómputo anual.	
Antecedentes	Las autorizaciones de vertido exigen a los titulares un programa de control y seguimiento de las aguas residuales, incluyendo medición de caudales y de concentraciones en las aguas brutas y en las aguas tras el tratamiento de depuración, con una determinada frecuencia y precisión, en función del tamaño de la planta (habitantes equivalentes) y de la naturaleza del vertido.	
Descripción somera de la actuación	Establecer criterios de análisis para la consideración de tratamiento de depuración adecuado y establecer un protocolo de actuación de la CHT ante el incumplimiento de los requisitos, bien por superación de los valores límite establecidos en la autorización como por la no remisión de los datos requeridos. Desarrollar una herramienta que permita la recepción y almacenamiento de los datos de autocontroles, su análisis y valoración del cumplimiento de la autorización de vertido, y la publicación de avisos de cara a las acciones a emprender por parte de la Confederación.	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales: Mejora del estado de las masas de agua	
Personal involucrado	2 funcionarios	Personal de Asistencia técnica
En ejecución	NO Varios expedientes	
Presupuesto	Parte proporcional en Pliegos	
Financiación (periodo)	Fondos FREP: Pliego Digitalización (P02.C05.I3.P01.A23.01) Fondos propios: Pliego del ACA (25CO0072/NB)	
Prioridad		
Indicadores de la actuación	✓ Desarrollo documento conceptual sobre optimización en gestión de autocontroles. ✓ Formularios de datos de “autocontroles” a completar según el tipo de planta de tratamiento de aguas residuales. ✓ Criterios de tratamiento adecuado en las plantas depuradoras, en un cómputo anual. ✓ Protocolo de actuación ante incumplimientos. ✓ Desarrollo de una herramienta para la automatización de la gestión de los autocontroles.	
Porcentajes de medición intermedios	50% (el desarrollo completo de la herramienta puede incluir parte del siguiente plan 2027)	



47

**IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE ASPECTOS DEL ÁMBITO DEL
ÁREA DE CALIDAD QUE DEBEN SER CONTEMPLADOS EN LAS NORMATIVA DEL
PRÓXIMO PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA
DEMARCAION HIDROGRÁFICA DEL TAJO (PHDT)**

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Contaminación de origen urbano e industrial Contaminación agropecuaria Especies invasoras Reutilización de aguas depuradas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Calidad de las Aguas
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejorar la gestión de los ámbitos competenciales del Área de Calidad de las aguas, mediante la propuesta de actualización de la regulación del PHDT, que permitan una interpretación homogénea de los aspectos regulados en la normativa de aguas y/o exigidos por la Confederación relacionados con la calidad de las aguas.	
Antecedentes	Los artículos 33, 34, 36 y 37 del vigente PHDT (Anexo V del Real Decreto 35/2023) regulan aspectos relacionados con las competencias de la confederación ejercidas a través del Área de Calidad de las Aguas. Considerando la normativa de aguas aprobada desde entonces, la experiencia ganada y los criterios que ha venido adoptando el Área de Calidad, es necesaria una actualización de la normativa de cara al próximo PHDT.	
Descripción somera de la actuación	Identificar, analizar y redactar los aspectos que deben ser introducidos en el marco regulatorio del nuevo PHDT en relación con los ámbitos competenciales de la CHT que ejerce cada uno de los servicios del Área de Calidad de las aguas	
Mejora Transversal	Eje I: Cumplimiento de los objetivos medioambientales Eje transversal I: Transparencia y Comunicación	
Personal involucrado	Todos los funcionarios del Área de Calidad de las Aguas	
En ejecución	NO	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No requiere	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	✓ N° aspectos propuestos relativos a vertidos de aguas residuales urbanos y/o industriales. ✓ N° aspectos propuestos relativos a reutilización. ✓ N° aspectos propuestos relativos a desbordamientos de los sistemas de saneamiento en redes unitarias y separativas. ✓ N° de aspectos propuestos relativos a la contaminación de las masas de agua de origen agropecuario. ✓ N° aspectos propuestos relativos a contaminación puntual de aguas subterráneas. ✓ N° aspectos propuestos relativos a prevención de expansión de especies invasoras ✓ N° aspectos propuestos relativos a programar seguimiento y evaluación del estado.	
Porcentajes de medición intermedios	NO	



48

PLANIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Caudales ecológicos	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Control mediante la construcción de estaciones de aforo de los caudales circulantes por algunos cauces no controlados	
Antecedentes	La publicación del actual PHTajo con su anexo de caudales ecológicos establecidos, hace que sea necesario ampliar la red de medida para el control amplio de la cuenca	
Descripción somera de la actuación	Análisis y selección de los distintos emplazamientos de nuevas estaciones de aforo para el control hidrológico de la cuenca, así como la redacción de los proyectos de construcción de dichas estaciones.	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	I funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Porcentajes de medición intermedios		



49

PROYECTOS DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DE ESTACIONES DE AFORO

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Mejora del espacio fluvial	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Aumentar la permeabilidad longitudinal de varios cauces de la cuenca, eliminando obstáculos de las estaciones VFLAT	
Antecedentes	Desde el año 2000 se observaron problemas en el remonte piscícola en determinadas estaciones de aforo VFLAT que se solucionaron con la construcción de escalas de peces que no en todos los casos funcionaron correctamente.	
Descripción somera de la actuación	Eliminación de dos estaciones de aforo VFLAT sustituyéndolas por estaciones de aforo convencionales, aumentando la permeabilidad y acondicionando tramos de río	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	NO	
Presupuesto		
Financiación (periodo)		
Prioridad	2	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Porcentajes de medición intermedios		



50

PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PIEZÓMETROS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL.

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Gestión sostenible de las aguas subterráneas	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Completar la automatización de los piezómetros de la red de medida para conocimiento y seguimiento de las masas de agua subterránea	
Antecedentes	La DGA inició en 2022 la automatización de la red piezométrica de la cuenca del Tajo en una primera fase con 120 piezómetros y con otros 60 en la segunda fase, actualmente en ejecución.	
Descripción somera de la actuación	Automatización de los piezómetros restantes para disponer de la red totalmente automatizada	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	2 funcionarios	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	NO	
Presupuesto	0,595 M€	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Porcentajes de medición intermedios		



51

PROYECTO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE CONTROL

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Caudales ecológicos, gestión de inundaciones y adaptación al cambio climático	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Completar la automatización de las estaciones de aforo pertenecientes a la red ROEA, así como la automatización y sensorización de los embalses pendientes, de titularidad estatal, junto con reparación y mantenimiento de dichas estaciones.	
Antecedentes	Desde el año 2021, se procedió a la integración de todas las redes automáticas en lo que actualmente se denomina SIIA (Sistema Integrado de Información Automática). Poco a poco se van integrando en el sistema en tiempo real las estaciones manuales de la red ROEA	
Descripción somera de la actuación	Automatización de estaciones manuales ROEA e integración en el SIIA junto con las presas a automatizar.	
Mejora Transversal	Eje 5 cooperación: Implementación de un sistema de gestión de emergencias basado en tecnología que integre alertas, monitoreo en tiempo real y comunicación entre diferentes organismos, mejorando la respuesta ante inundaciones a nivel global.	
Personal involucrado	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	SI	
Presupuesto	2,38 M€	
Financiación (periodo)	Fondos PRTR	
Prioridad	2	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Porcentajes de medición intermedios	Ejecutado el 15 % aproximadamente	



52

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ESTACIÓN DE AFOROS EN EL RÍO INTERNACIONAL SEVER PARA EL CONTROL DE AVENIDAS (CONVENIO DE ALBUFEIRA)

Eje	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Tema del ETI que aborda	Caudales ecológicos, adaptación al cambio climático, gestión de inundaciones	
Unidad y área involucrada	COMISARÍA DE AGUAS	Área de Hidrología
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Control mediante la construcción de estaciones de aforo de los caudales circulantes por algunos cauces no controlados	
Antecedentes	Desde el año 1982 se empezaron a implantar en España los sistemas SAIH. En la cuenca del Tajo se puso en explotación en el año 2002 y hasta la actualidad ha suministrado una información fundamental para la gestión de todos los episodios de avenida sufridos en nuestro territorio, así como para la gestión de los recursos existentes en los diferentes episodios de sequía registrados, y especialmente a la gestión de episodios que afectan a Portugal como es la explotación de la presa de Cedillo.	
Descripción somera de la actuación	Construcción de una nueva estación de aforos en el río Sever, aguas arriba de la presa de Cedillo	
Mejora Transversal	Eje 5 mejora de la cooperación y la coordinación entre AAPP	
Personal involucrado /propio/ necesario	1 funcionario	Según pliego de contratación por empresa externa
En ejecución	SI	
Presupuesto	0,2 M€	
Financiación (periodo)	FRER	
Prioridad	2	
Indicadores	Recepción del trabajo	
Porcentajes de medición intermedios		



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 DEL ÁMBITO DE LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN ENTRE AAPP

53 COLABORACIÓN ACTIVA CON ENTIDADES LOCALES		
Eje	Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	Presidencia/ Secretaría	Gabinete de prensa/ Área de Información y Transparencia
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Colaborar con administraciones locales en la resolución de posibles necesidades en materia de agua que son competencia de la CHT.	
Antecedentes	El título VII de la Constitución Española establece la organización territorial del Estado y las competencias de cada administración. Concretamente, la Ley de Aguas asume dicho mandato en su artículo 128 donde dice que la Administración General del Estado, las Confederaciones Hidrográficas, las Comunidades Autónomas y las Entidades locales tienen los deberes de recíproca coordinación de sus competencias concurrentes sobre el medio hídrico con incidencia en el modelo de ordenación territorial, en la disponibilidad, calidad y protección de aguas y, en general, del dominio público hidráulico, así como los deberes de información y colaboración mutua en relación con las iniciativas o proyectos que promuevan. (Art. 128 del Texto Refundido de la Ley de Aguas).	
Descripción somera de la actuación	Celebración de jornadas y reuniones con alcaldes y alcaldesas en las que se pondrá a su disposición material específico y un canal directo de comunicación con el organismo.	
Mejora Transversal	Eje transversal I: Transparencia y Comunicación	
Personal involucrado	Medios propios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	-	
Financiación (periodo)	-	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Realización de las actividades propuestas	
Porcentajes de medición intermedios	Jornadas de la CHT con entidades locales (25%) Canal para entidades locales (25%) Reuniones semanales con entidades locales (15%) Proyectos en colaboración con municipios (15%) Reducción en los plazos de tramitación (10%) Elaboración de documentación específica para ayuntamientos (10%)	



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2026 DEL ÁMBITO DE LA TRANSPARENCIA Y LA COMUNICACIÓN

54 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO TAJO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID)		
Eje	Eje transversal I: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	DIRECCIÓN TÉCNICA/SECRETARÍA GENERAL	Dirección Técnica Adjunta /Área de Información y transparencia
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Acercamiento al ciudadano de la actividad realizada por la CHT en la gestión del agua, conocimiento ecosistema fluvial de la cuenca del Henares en contexto con los aspectos culturales específicos de la zona y con las actuaciones realizadas por el organismo. Mejora de la transparencia y de la imagen del organismo	
Antecedentes	Los centros de interpretación son un mecanismo de comunicación y acercamiento al ciudadano. La experiencia con los centros previos corrobora la importante tarea realizada.	
Descripción somera de la actuación	Dos partes vinculadas a unidades diferentes - Construcción del edificio del nuevo centro de Interpretación del río Henares en Alcalá de Henares. - Proyecto y ejecución de la dotación expositiva que alberga este. Instalación del material expositivo de forma previa al inicio de las actividades educativas y de divulgación.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento Eje 5: cooperación con otras AAPP Sinergia entre equipos internos. Eje transversal I: La localización del centro, más urbano, frente a los preexistentes, le dota de mayores posibilidades de acceso a un mayor abanico de público	
Personal involucrado	4 funcionarios	Según pliegos
En ejecución	Sí Varios expedientes	
Presupuesto	024DT0116/ME (16.698 €), 25DT0132/ME (17.666,00 €) A22DT0068/NB (1.465.250,3 €), Año 2026: 710.741,75 € 25SG0118NB Proyecto expositivo (30.037,57€, 2026) Presupuesto estimado ejecución del proyecto (800.000 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Grado de avance del encargo según ejecución presupuestaria (Apartado constructivo) Grado de avance de la ejecución del proyecto	
Porcentajes de medición intermedios	100%: Finalización de la obra constructiva, entrega del proyecto y comienzo del proyecto ejecutivo de la parte expositiva.	



55

ACTUALIZACIONES EN LA PÁGINA WEB DE LA CHT

Eje	Eje transversal I: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	Presidencia/ Secretaría General	Gabinete de Prensa/ Información y transparencia/ Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejorar la visualización y el posicionamiento de la página web en los principales buscadores.	
Antecedentes	El lanzamiento del nuevo portal web de la CHT en el año 2025 fue un éxito reconocido por distintos grupos de interés que han agradecido las mejoras aplicadas en la visibilidad y accesibilidad del organismo. Entre los reconocimientos destaca la máxima puntuación otorgada por el Consejo de Transparencia a la Confederación Hidrográfica del Tago (CHT) tras el proceso de evaluación de los portales de transparencia de una serie de entidades públicas y privadas. Pero hay mucho por hacer aún y hay que mantener esa máxima calificación.	
Descripción somera de la actuación	Introducción de nuevas herramientas y apartados web que mejoren el acceso a la información pública.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Personal involucrado	Ejecución de cambios con medios propios	Apoyo externo para el desarrollo de herramientas
En ejecución	SI	
Presupuesto	Contrato menor inferior a los 15.000€	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Posicionamiento de la web, número de visualizaciones	
Porcentajes de medición intermedios	Primera posición en los principales buscadores web (25%) Crecimiento de visualizaciones y usuarios de la web (25%) Mejoras visuales en la web (20%) Chat IA en la página principal del organismo (20%) Inclusión de visores y cuadros de mando (10%)	



56

AMPLIAR EL ALCANCE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Eje	Eje transversal I: Transparencia y comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	Presidencia	Gabinete de prensa
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Ampliar el alcance de las publicaciones del organismo en los principales medios de comunicación y redes sociales	
Antecedentes	La CHT se convirtió durante 2025 en un referente de la administración pública en la gestión comunicativa, con casi un centenar notas de prensa publicadas, numerosas apariciones en medios de comunicación y posicionándose como la Confederación Hidrográfica con mayor número de seguidores en distintas redes sociales. También ha destacado su activa comunicación de los episodios de avenidas y de su gestión de las avenidas.	
Descripción somera de la actuación	Impulsar la repercusión de las notas de prensa publicadas por el organismo y mantener su liderazgo en las redes sociales respecto a otros organismos de cuenca.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento y la gestión del medio hídrico	
Personal involucrado	Medios propios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	-	
Financiación (periodo)	-	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Notas de prensa publicadas Seguidores redes sociales Actos de proyección organismo	
Porcentajes de medición intermedios	Publicar como mínimo una nota de prensa semanal (25%) Alcanzar 4.000 seguidores en Instagram y 1.000 en LinkedIn (25%) Elaboración de un vídeo corporativo mensual (15%) Organización de una jornada formativa con periodistas (15%) Publicación de dos libros propios (10%) Presentación de una campaña institucional para 2027 (10%)	



57

PROYECTO Y MONTAJE DE LA DOTACIÓN EXPOSITIVA SOBRE EL ALTO TAJO

Eje	Eje transversal I: Transparencia y Comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Área de Información y transparencia
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Acercamiento de actividades que permitan la divulgación de los valores medioambientales y socioculturales relacionados con el río Tajo dentro de la región del Parque Natural del Alto Tajo y alrededores.	
Antecedentes	Los centros de interpretación son un mecanismo de comunicación y acercamiento al ciudadano. La experiencia con los centros previos corrobora la importante tarea realizada.	
Descripción somera de la actuación	Diseño de material expositivo y divulgativo que aúne el trabajo de la CHT que permita la divulgación de los valores medioambientales y socioculturales relacionados con el río Tajo dentro de la región del Parque Natural del Alto Tajo. Adecuación al espacio cedido.	
Mejora Transversal	Eje 5: Mejora en la coordinación y cooperación entre AAPP.- Colaboración con la comarca del Alto Tajo a través de un discurso integrador Eje transversal I: ampliación de los recursos educativos con diferentes elementos gráficos y textuales que pueden ser utilizados en otros centros de interpretación de la CHT y en ferias y eventos medioambientales a las que acude.	
Personal involucrado /propio	2 funcionarios	Según encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	70.612,89 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Entrega del proyecto expositivo en el centro designado	
Porcentajes de medición intermedios		



58 IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CIUDADANA		
Eje	Eje transversal 1: Transparencia y Comunicación.	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Área de Información y transparencia /Servicio de Informática
Incluida en el Plan Previo	NO	
Antecedentes	El ciudadano accede al servicio de información a través del correo electrónico. Este sistema no garantiza la trazabilidad de las conversaciones, ni permite el tratamiento automático de la información contenida en estos.	
Descripción somera de la actuación	Con esta actuación se pretende reemplazar el sistema actual de gestión de la atención a usuarios externos (Outlook) por un sistema nuevo basado en GLPI que permita mantener la entrada y salida por vía correo para el ciudadano y garantice la trazabilidad de los datos así como el aprovechamiento estadístico de estos garantizando la mejora del servicio ofrecido al ciudadano. La actuación permitirá el empleo de encuestas de satisfacción	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento Eje transversal 2: Gobernanza Mejora en el control de los correos recibidos por el servicio de información ciudadana. Sinergia de equipos.	
Personal involucrado	4 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No aplica	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Sistema desplegado Estadística cuantitativa presentada en informe 2026 para el período de uso de implantación de la aplicación	
Porcentajes de medición intermedios		



59

ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PARA ANONIMIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Eje	Eje transversal 1: Transparencia y Comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Área de Información y transparencia
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Garantía del cumplimiento de la Ley de Protección de datos en el cumplimiento de la ley de transparencia y de la ley de información ambiental	
Antecedentes	El cumplimiento de la normativa de transparencia e información ambiental obliga a la entrega de documentación pública que, en ocasiones, posee información acerca de datos personales. La eliminación de estos se hace de forma manual, sobre diferentes formatos, siendo ineficaz por el tiempo empleado y no garantizando la ausencia de errores humanos.	
Descripción somera de la actuación	Formación del personal en protección de datos. Búsqueda de herramienta que permita la búsqueda y eliminación de los datos personales de forma automática	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza. Mejora en la eficacia de medios personales y administrativos. Transferible al resto las unidades	
Personal involucrado /propio	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	Coste de la aplicación llegado el caso	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Realización del curso 30% Implantación herramienta (70%)	
Porcentajes de medición intermedios		



60

DESPLIEGUE DE UN BOT DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Eje	Eje transversal 1: Transparencia y Comunicación	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Área de Información y transparencia /Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Mejora en los tiempos de respuesta en la relación al usuario en consultas habituales, al no precisar de atención de ningún operador. Mejora en la distribución de información corporativa	
Antecedentes	En este momento la atención al ciudadano se realiza a través del buzón de correo información@chtajo.es, así como mediante los teléfonos de atención indicados en la Web corporativa. Con este proyecto se pretende incluir en la Web corporativa una vía alternativa de obtener información, mediante la inclusión de una operadora virtual, basada en Inteligencia Artificial, y que responderá con fiabilidad a un alto número de las cuestiones planteadas por los usuarios del organismo.	
Descripción somera de la actuación	En cooperación con el servicio de sistemas informáticos se planteará el desarrollo de un chatbot para su inclusión en la web del organismo con la finalidad de responder a través de una IA generativa interna a preguntas frecuentes relativas a la tramitación o a la información contenida en la web. La información sobre la que trabaje será exclusivamente la que posea la web. Se comprobará el funcionamiento “off line” antes de encajarlo y trasladarlo a esta.	
Mejora Transversal	Eje 4: Mejora del conocimiento Eje transversal 2: Gobernanza	
Personal involucrado /propio	4 funcionarios	Según encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	17.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Configuración y parametrización del BOT (80%) Integración en la Web corporativa (20%)	
Porcentajes de medición intermedios		



61

SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE USUARIOS

Eje	Eje 5: Coordinación y cooperación entre AAPP y usuarios	
Tema del ETI que aborda	Mejora de la cooperación y coordinación	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA GENERAL	Área de Información y transparencia
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Sistematización, garantía de trazabilidad de cambios y puesta en común de la conformación del censo a los miembros de la Asamblea de usuarios. Optimización de la aplicación del censo con nuevas aplicaciones.	
Antecedentes	El organismo posee una aplicación vinculada a la herramienta de tramitación INTEGRA para la coordinación de los órganos colegiados	
Descripción somera de la actuación	- Adaptación de criterios según normativa - Incorporación de grupos según acuerdos de la directiva CHTajo - Recalculo de votos - Revisión de la aplicación, identificándose incidencias y proponiéndose mejoras para su optimización.	
Mejora Transversal	Eje transversal 1: Transparencia y comunicación al permitir la sistematización y puesta en común de la conformación del censo a los miembros de la Asamblea de usuarios Eje transversal 2: Gobernanza, al aumentar la eficiencia en el uso de medios personales y digitales	
Personal involucrado /propio	4 funcionarios	Según encargo
En ejecución	SI	
Presupuesto	Dentro del encargo de INTEGRA	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación		
Porcentajes de medición intermedios		



ACTUACIONES PREVISTAS EN 2025 RELATIVAS A LA GOBERNANZA

62	SOLICITUD A LA IGAE DE LA GENERACIÓN DE CRÉDITO EN 8 MILLONES DE EUROS	
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora	Disponer de crédito para atender el cumplimiento de las tareas asignadas al organismo.	
Antecedentes	El presupuesto se encuentra prorrogado desde el año 2023 y es insuficiente para atender las necesidades de gasto del organismo, tanto en gasto corriente (cap. 2) como en inversiones (cap. 6) Adicionalmente, los ingresos percibidos en los últimos ejercicios hacen disponer de un remanente de tesorería suficiente para financiar este incremento.	
Descripción somera de la actuación	Justificar a Consejo de ministros la necesidad de acometer gastos que no pueden ser atendidos con el presupuesto vigente. Previamente se precisa un informe previo de la IGAE y del MITECO.	
Mejora Transversal	La acción es en sí mismo transversal al afectar a todos los ejes estratégicos	
Personal involucrado	I funcionario	
En ejecución	SI	
Presupuesto	-	
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Consecución de la elevación de crédito antes de mitad de año	
Porcentajes de medición intermedios		



63

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TECHO DE GASTO

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora	Disponer de crédito para atender el cumplimiento de las tareas asignadas al organismo. Los capítulos para los que se solicita son el capítulo 2 (gastos corrientes) y capítulo 6 (inversiones)	
Antecedentes	Como consecuencia de la ampliación previa del techo de gasto en ejercicios anteriores y el compromiso de gasto realizado para ejercicios futuros debido a los compromisos plurianuales, es necesaria una nueva ampliación a partir de 2025 (2026-2029)	
Descripción somera de la actuación	Justificar a Consejo de ministros la necesidad de disponer de crédito ampliado sobre el establecido en la Ley General Presupuestaria para iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto para poder atender las necesidades en ejercicios futuros. Previamente es necesaria la obtención de informe favorable del MITECO	
Mejora Transversal	La acción es en sí mismo transversal al afectar a todos los ejes estratégicos	
Personal involucrado	I funcionario	
En ejecución		
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Consecución del objetivo antes de mitad del año	
Porcentajes de medición intermedios		



64

ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE ALGUNAS CONSTRUCCIONES DE LA CHT

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Secretaría General
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora	Mejora de la seguridad de personas y otros inmuebles en relación con el estado de los edificios de la CHT	
Antecedentes	Durante las primaveras de 2024 y 2025 se produjeron unas condiciones meteorológicas excepcionales que provocaron en Extremadura unas intensas precipitaciones en toda la región. Este hecho ha afectado de manera significativa a varios de los inmuebles pertenecientes a la CHT y más concretamente a los ubicados en el TTMM de Zarza de Granadilla y Caminomorisco (Riomalo de Abajo). Se ha observado que el estado resultante de algunos de los inmuebles podría suponer un potencial peligro para la seguridad de las personas y de otros inmuebles. Debido a este hecho se debe evaluar la situación y actuar para reducir y/ eliminar los umbrales de riesgo derivados del estado de los inmuebles.	
Descripción somera de la actuación	Realización de una evaluación del estado de los inmuebles con especial atención a la identificación de aquellos que pierdan suponer un potencial peligro para personas e inmuebles colindantes. En base a esta evaluación se intervendrá en la demolición parcial o total de aquellos que signifique un peligro real debido a su estado. Se debe asegurar la estabilidad de los edificios parcialmente intervenidos y posteriormente retirar los escombros a centros de tratamiento autorizados.	
Mejora Transversal	Eje 5: cooperación y coordinación con otras AAPP.- Podría plantearse la desafectación de algunos de los edificios	
Personal involucrado	I funcionario	Externo según pliego
En ejecución	NO	
Presupuesto	900.000€ (2026: 300.000 euros)	
Financiación (periodo)	Medios propios	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Numero de edificios identificados para demolición total o parcial, m2 de muro derruido m3 de escombros retirado.	
Porcentajes de medición intermedios	% de edificios intervenidos respecto a los identificados, % m2 de muro derruido respecto a lo planificado para 2026 % m3 de escombros retirado. Respecto a lo planificado para 2026	



65

FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza (gestión de los recursos humanos)	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área económica
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Formación del personal del Servicio de Contratación.	
Antecedentes	Actualmente se está trabajando en un plan de formación adaptado a las necesidades de los diferentes servicios de la Confederación Hidrográfica del Tago. Las ultimas ofertas de empleo público han permitido la llegada de nuevas incorporaciones a la CHT, tanto de los Cuerpos Generales de Administrativo y Auxiliares Administrativos del Estado como del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Estos nuevos ingresos precisan de formación específica que se agudiza debido al carácter transversal y de gobernanza de las tareas a realizar.	
Descripción somera de la actuación	Formación interna por parte del personal del Servicio de Contabilidad y cursos externos	
Mejora Transversal	Eje 4. Mejora del Conocimiento	
Personal involucrado	4 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad		
Indicadores de la actuación	Autonomía en la realización de las tareas habituales (evaluación cualitativa) (100%)	
Porcentajes de medición intermedios	Realización de los cursos (50%)	



66

ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA	Área económica/contratación
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Homogeneizar la sistemática, encontrar heterogeneidades y facilitar la formación del personal de nuevo ingreso.	
Antecedentes	La contabilidad pública es esencial para un funcionamiento eficiente y transparente de las administraciones públicas, junto con una adecuada gestión de los recursos financieros públicos.	
Descripción somera de la actuación	Elaboración de los procedimientos relativos a la tramitación de expedientes de gasto.	
Mejora Transversal	Eje 4. Comunicación interna. Difundir los conocimientos de elaboración de dichos procedimientos y de uso de las herramientas informáticas, como, por ejemplo: SIC-OOAA, SOROLLA2, PRESUWEB, REDCOA, entre otras, a todo el personal.	
Personal involucrado /propio	3 funcionarios.	
En ejecución	Sí	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa.	
Prioridad		
Indicadores de la actuación	Número de procedimientos nuevos elaborados. Número de procedimientos actualizados. Porcentaje procedimientos elaborados o actualizados frente a los necesarios	
Porcentajes de medición intermedios		

**67****DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA APLICACIÓN PARA GESTIÓN INTEGRAL DE INGRESOS**

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos/ Área Económica
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	Adaptación del sistema informático existente a la realidad actual y a la normativa vigente, contribuyendo a la simplificación y automatización de los procedimientos recaudatorios. El nuevo sistema permitirá la corrección de errores de la aplicación informática actual, el desarrollo de nuevas herramientas: número de identificación, consulta para el pago telemático, sistema de verificación de identidad y supresión de datos incorrectos, entre otros, el envío telemático de las notificaciones con la consiguiente disminución de incidencias relativas a la notificación, la mejora en la tramitación del procedimiento de aplazamientos y fraccionamientos y su posibilidad de tramitación automatizada, la simplificación en el procedimiento de envío a apremio para la gestión recaudatoria en periodo ejecutivo y la interoperabilidad con otras aplicaciones informáticas.	
Antecedentes	En los informes de la auditoría de la cuenta anual que envía la Intervención Delegada se indica que la aplicación sobre la que actualmente está soportado, basada en SAP, el Inventario no es la adecuada por estar desactualizada y sin mantenimiento.	
Descripción somera de la actuación	Se trata de un proceso de adaptación y despliegue de un sistema existente en producción en CHG, lo que permitirá comenzar con un sistema depurado previamente por el organismo de origen así como la creación de una pequeña comunidad de usuarios que evolucione el sistema de forma conjunta. Esta actuación se inició a final de 2024 y está prevista su finalización para el último trimestre de 2026.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la seguridad, usabilidad y capacidad de gestión de la información, mejora de la eficiencia (gestión de recursos al adaptarse una aplicación que ya está implantada en otras CH (Guadiana), ahorro económico con la disminución de las unidades del contrato de impresión, ensobrado y notificación que se recogen en el pliego).	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	24SG0117/NB
Presupuesto	351.146,55 € (en 2026: 191.532,23 €)	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Migración de datos SAP (% de datos migrados)	
	Realización de publicaciones en BOE	
	Realización de envíos a apremio	
	Carga y gestión de la campaña de riego (tasas 589, 590 y 593)	
	Carga y gestión de tasas 587 y 588	
Porcentajes de medición intermedios	Migración de datos SAP	30%
	Realización de publicaciones en BOE	15 %
	Realización de envíos a apremio	15%
	Carga y gestión de la campaña de riego (tasas 589, 590 y 593)	20%
	Carga y gestión de tasas 587 y 588	20%



68

DESARROLLO DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDA

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Área Económica / Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora de la seguridad jurídica por cuanto establece el marco normativo relativo a este procedimiento de gestión recaudatoria.	
Antecedentes	Se ha constatado en este Servicio la existencia de un vacío normativo en relación con las condiciones del procedimiento referido, respecto de las cuales la Ley no establece previsión alguna, quedando su determinación sujeta a la discrecionalidad de los órganos competentes encargados de su tramitación. En particular, dicha medida permite: • Garantizar la aplicación coherente y no discrecional del procedimiento por todos los órganos gestores. • Reducir la disparidad interpretativa y el riesgo de resoluciones contradictorias. • Dotar de mayor previsibilidad a los administrados respecto de los requisitos, plazos y condiciones aplicables. • Agilizar la tramitación mediante la estandarización de actuaciones y criterios técnicos. • Reforzar los principios de legalidad, igualdad y objetividad en la actuación administrativa. • Facilitar el control interno y la rendición de cuentas.	
Descripción somera de la actuación	La actuación proyectada consistirá en la realización de un estudio exhaustivo de la normativa aplicable y del procedimiento correspondiente, con el fin de determinar su alcance, adecuación y eventuales implicaciones jurídicas. A la vista del análisis efectuado, se procederá a la elaboración de la correspondiente Instrucción, que será elevada a la Presidencia para su formalización mediante la oportuna firma y posterior aplicación en el ámbito competencial que proceda.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: La medida no solo mejora el procedimiento específico, sino que incide transversalmente en la calidad institucional, la eficiencia organizativa y la confianza legítima de la ciudadanía en la Administración.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	-	
Financiación (periodo)	No precisa	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Estudio jurídico de la normativa reguladora	
	Elaboración del texto de la instrucción	
	Firma del texto aprobado por el Presidente	
	Actualización de la página web con la nueva regulación	
	Porcentaje de expedientes tramitados conforme a la instrucción	
Porcentajes de medición intermedios	Estudio jurídico de la normativa reguladora	30 %
	Elaboración del texto de la instrucción	20 %
	Firma del texto aprobado por el Presidente	10%
	Actualización de la página web	10%
	% expedientes tramitados conforme a la instrucción	30%



69 PUESTA EN VALOR DE LA BASE DE DATOS DE PERSONAL COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA	Servicio de RRHH
Incluida en el Plan Previo	SI	Plurianual
Mejora que se pretende	La herramienta va a permitir mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de planificación al proporcionar: • Una visión integral y actualizada del personal disponible. • La optimización en la asignación de efectivos según necesidades reales. • La reducción de tiempos de respuesta ante coberturas urgentes. • Una toma de decisiones basada en datos objetivos (formación, experiencia, disponibilidad).	
Antecedentes	Durante el ejercicio anterior se aprobó y ejecutó la creación de una base de datos corporativa de personal, con el objetivo de centralizar la información relevante de los trabajadores. Hasta ese momento, la información se encontraba dispersa, no homogénea o de difícil acceso	
Descripción somera de la actuación	El objetivo es transformar la base de datos en una herramienta operativa para la gestión diaria: 1. La estructuración y depuración de la información existente. 2. La incorporación de variables clave (formación, experiencia, competencias, disponibilidad). 3. El desarrollo de criterios de consulta y explotación de datos. 4. La habilitación de herramientas que permitan el acceso y uso por las unidades de forma ágil.	
Mejora Transversal	El proyecto es transversal impactando en las diferentes Unidades y niveles de la organización al permitir la mejora en la planificación y asignación de recursos, la identificación de necesidades formativas y aprovechamiento del talento existente y reducir duplicidades y tiempos de gestión. Facilita la coordinación entre Unidades y la eficiencia administrativa.	
Personal involucrado	3 funcionarios.	
En ejecución	Sí	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa.	
Prioridad	0	
Indicadores de la actuación	Avances en los apartados previstos en la actuación	
Porcentajes de medición intermedios	Objetivos 1 y 2: 70%; Objetivo 3: 90%; objetivo 4: 100%	



70

OPTIMIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PROPIO DEL ORGANISMO

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA	Servicio de RRHH
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Convertir el plan de formación en una herramienta estructurada, participativa y útil, alineando la formación con las necesidades reales de las Unidades, incrementando la participación del personal, optimizando los recursos destinados a la formación y garantizando la aplicación directa al puesto de trabajo.	
Antecedentes	La existencia de un Plan de formación propio del organismo, orientado a cubrir las necesidades específicas de este, data de hace dos años por lo que precisa todavía de una mejor estructuración del enfoque y una mayor difusión para mejorar la participación global.	
Descripción somera de la actuación	Consolidación del Plan: 1. La detección sistemática de necesidades formativas, a través de la consulta a las distintas Unidades y planificación coordinada en base a dichas necesidades. 2. La difusión del Plan de Formación, garantizando su conocimiento por todo el personal. 3. El establecimiento de un proceso continuo de revisión y mejora.	
Mejora Transversal	El objetivo es consolidar el Plan de formación mediante: 1. La implantación de un sistema estructurado de detección de necesidades formativas, basado en la consulta a las distintas Unidades y en una planificación coordinada. 2. El refuerzo de los mecanismos de difusión del Plan de Formación, garantizando su acceso y conocimiento por parte de todo el personal del organismo. 3. La incorporación de procedimientos sistemáticos de evaluación de las acciones formativas, incluyendo la valoración de la satisfacción y su utilidad para el desempeño del puesto. 4. Revisión anual del Plan de Formación, garantizando su actualización continua en base a los resultados obtenidos.	
Personal involucrado	2 funcionarios.	
En ejecución	Sí	
Presupuesto	-	
Financiación (periodo)	No precisa.	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Avances en los apartados previstos en la actuación	
Porcentajes de medición intermedios	Objetivo 1: 70%; Objetivo 2: 80%; Objetivo 3: 90%; Objetivo 4: 100%.	



71

ELABORACIÓN DE GUÍAS DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE ADAPTACIÓN

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARÍA	Servicio de RRHH
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Estandarización de los procedimientos de trabajo. Mejora de la eficiencia del Servicio de RRHH al mejorar la productividad, disminuir la dependencia del conocimiento individual y minimizar los impactos derivados de la rotación.	
Antecedentes	El Organismo presenta una elevada rotación de personal, lo que implica la necesidad recurrente de formar a nuevos trabajadores, retrasos en la ejecución de las tareas diarias, así como dependencia de la transmisión informal del conocimiento. Esta situación ha evidenciado la falta de herramientas estructuradas que faciliten la transferencia del conocimiento.	
Descripción somera de la actuación	La actuación consiste en la elaboración e implantación de guías de trabajo mediante: 1. La identificación de tareas clave en cada Unidad. 2. La documentación de procedimientos, instrucciones y buenas prácticas. 3. La elaboración de guías claras, accesibles y actualizadas. 4. La puesta a disposición del personal de dichas guías como herramienta de consulta.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza: Reducción del tiempo dedicado a formar a nuevos trabajadores, mejora de los procesos de acogida e integración y homogeneidad en la ejecución de tareas.	
Personal involucrado	2 funcionarios.	
En ejecución	NO	
Presupuesto		
Financiación (periodo)	No precisa.	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Avances en los apartados previstos en la actuación	
Porcentajes de medición intermedios	Objetivo 1: 20%; Objetivo 2: 40%; Objetivo 3: 90%; Objetivo 4: 100%.	



72

RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Incremento en la capacidad de almacenamiento de datos del organismo.	
Antecedentes	En este momento el organismo tiene un sistema de almacenamiento que se encuentra cerca de su saturación. El crecimiento constante en el volumen de información almacenada precisa de incorporar una nueva infraestructura de almacenamiento que permita cubrir las necesidades existentes en este momento y futuras a medio plazo, así como mejorar el rendimiento en el uso de la información. Estaba inicialmente previsto para 2025 y ha sido necesario retrasarlo a 2026	
Descripción somera de la actuación	Implantación de una nueva infraestructura de almacenamiento.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Gobernanza Mejora de la seguridad del sistema	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	400.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Redacción del proyecto	
	Licitación	
	Recepción del material	
	Instalación y puesta en producción	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	15 %
	Licitación	5 %
	Recepción del material	5 %
	Instalación y puesta en producción	75 %



73

RENOVACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS DE SERVIDORES Y GESTORES DE BASES DE DATOS

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Mejora en la seguridad y estabilidad de los sistemas mediante la actualización de sistemas operativos y gestores de bases de datos.	
Antecedentes	La CHT precisa de la renovación de sistemas operativos de servidores y gestores de bases de datos, bajo tecnología de Microsoft. Se pretende la actualización de todo el software de estos sistemas a las últimas versiones estables. Este proceso de migración comenzó en 2025 con la adquisición de licencias e inicio de su instalación y se va a prolongar durante 2026.	
Descripción somera de la actuación	Renovación de sistemas operativos de servidores Windows y gestores de bases de datos SQL-Server.	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora de la estabilidad y seguridad de todos los sistemas. Eje transversal I (comunicación) Mejora de los sistemas que facilitan información a los ciudadanos	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	130.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Redacción del proyecto	
	Licitación	
	Recepción de licencias	
	Migración de servidores	
	Número de servidores migrados	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	10 %
	Licitación	5 %
	Recepción de licencias	5 %
	Migración de servidores	80 %



74

REDACCIÓN DEL PROYECTO PAR EL REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CPD DEL ORGANISMO

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Mejora en la seguridad de los sistemas, mediante un reacondicionamiento del espacio, incremento de superficie y dotación de nuevos sistemas de protección eléctrica, climatización, etc.	
Antecedentes	La CHTAJO tiene un CPD implantado en 2006 que precisa de ampliación de espacio para acoger nuevos servidores así como renovar las medidas de protección e incrementar la seguridad en el acceso. Se pretende realizar un reacondicionamiento del espacio así como una ampliación de superficie e instalación de nuevo equipamiento. Este proyecto estaba inicialmente previsto para 2025 y se ha visto retrasado a 2026.	
Descripción somera de la actuación	Redacción de proyecto para el reacondicionamiento del CPD del organismo.	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	30.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Preparación de contrato	
	Licitación	
	Redacción del proyecto de reacondicionamiento	
Porcentajes de medición intermedios	Preparación del contrato	15 %
	Licitación	5 %
	Redacción del proyecto de reacondicionamiento	80 %



75

ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEO Y AUDIO EN LAS SALAS DE REUNIONES DE LA CHT

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Mejora en la calidad tanto de audio como de video de la sala de reuniones, facilitando la mejora de la comunicación con el exterior a través de las sesiones que se celebran en la misma de forma telemática.	
Antecedentes	La CHTAJO cuenta con diferentes salas de reuniones que precisan de actualización de equipamiento. Esta actualización facilitará la mejora en el uso de los sistemas desplegados, mejorando la calidad de la comunicación hacia el exterior de las sesiones que se presentan de forma telemática. Inicialmente previsto para 2025 se ha visto retrasado a 2026.	
Descripción somera de la actuación	La actuación pretende la sustitución de parte del equipamiento de audio y video existente en la sala de reuniones quinta planta, así como la instalación de nuevo equipamiento en salas de nueva creación en diferentes sedes.	
Mejora Transversal		
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	80.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Redacción del proyecto	
	Licitación	
	Recepción del material	
	Instalación del nuevo equipamiento	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	25 %
	Licitación	5 %
	Recepción del material	5 %
	Instalación del nuevo equipamiento	75 %



76 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Incorporación de nuevas tecnologías para la gestión de información geográfica. Los nuevos sistemas también incorporan mejoras en la seguridad y gestión de la información.	
Antecedentes	La CHTAJO desarrolla parte de su gestión sobre sistemas de información geográfica. Durante 2025 se inició el proceso de actualización de parte del entorno de información geográfica. En 2026 se pretende la adquisición de licencias de software, con soporte, para finalizar el proceso de actualización de la infraestructura de información geográfica, de forma que con nuevas licencias se puede completar también el despliegue de los sistemas que se han terminado de construir.	
Descripción somera de la actuación	Con esta actuación se pretende la reconstrucción de la arquitectura de sistemas de información geográfica desplegada en la CHTAJO	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la seguridad, usabilidad y capacidad de gestión de la información. Eje transversal (comunicación) Permitirá el desarrollo de nuevos sistemas de información geográfica para uso por los ciudadanos a través de la web del organismo.	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	290.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Redacción de pliego	
	Licitación	
	Recepción de licencias	
	Implantación de nuevos sistemas	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción de pliego	15 %
	Licitación	5 %
	Recepción de licencias	5 %
	Implantación de nuevos sistemas	75 %



77

IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE COPIAS DE SEGURIDAD CORPORATIVO

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	SI	
Mejora que se pretende	Mejora global en la seguridad de los sistemas de información.	
Antecedentes	La CHTAJO utiliza para la gestión de copias de seguridad un sistema que debe ser revisado, al llevar implantado varios años, y actualizado para adaptarlo a los nuevos medios comercialmente disponibles, que ofrecen mayores niveles de seguridad a los sistemas que explota el organismo. Por otro lado, necesita una revisión profunda para que pueda gestionar sin problemas los volúmenes de información que maneja el organismo. Esta nueva implantación se pretende con servicios de soporte de licencias para 5 años.	
Descripción somera de la actuación		
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mayor control en el almacenamiento y gestión de los medios con copias de seguridad. Mejora en el cumplimiento normativo en relación con la gestión de medidas de seguridad	
Personal involucrado	2 funcionarios	
En ejecución	SI	
Presupuesto	300.000€	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	2	
Indicadores de la actuación	Redacción de proyecto	
	Licitación	
	Recepción de suministros	
	Implantación sistemas	
	Configuración y migración de procedimientos de copia	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	15 %
	Licitación	5 %
	Recepción de suministros	5 %
	Implantación de sistemas	65 %
	Configuración y migración de procedimientos de copia	10 %



78 RENOVIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LA SEDE CENTRAL DEL ORGANISMO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Mejora en la capacidad y seguridad de la red del organismo.	
Antecedentes	La Confederación Hidrográfica del Tajo tiene desplegada en su sede de Madrid una infraestructura de red, tanto troncal como de CPD y planta, con más de 11 años de antigüedad, desde su implantación. En la actualidad se precisa su actualización, evitando riesgos existentes en equipos que llevan muchos años de explotación continua y que en este momento ya no tienen soporte, así como facilitando una mejora de su capacidad y funcionalidades.	
Descripción somera de la actuación	La indicada	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la eficiencia de la red corporativa. Mejora en el cumplimiento normativo relativo a la seguridad de instalaciones informáticas.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	250.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Redacción del proyecto	
	Licitación	
	Recepción del material	
	Instalación de nuevos equipos	
	Configuración y puesta en producción	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	15 %
	Licitación	5 %
	Recepción del material	5 %
	Instalación de nuevos equipos	50 %
	Configuración y puesta en producción	25 %



79

RENOVACIÓN DE LOS ORDENADORES DE SOBREMESA

Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	
Mejora que se pretende	Mejora en la capacidad, seguridad y usabilidad de los sistemas de la red del organismo.	
Antecedentes	La Confederación Hidrográfica del Tajo tiene distribuidos para puestos de trabajo un elevado número de portátiles, que son utilizados indistintamente tanto en las instalaciones del organismo como en domicilio, para el personal que tiene teletrabajo. Este material es relativamente nuevo y tiene desplegadas las últimas versiones de sistema operativo. Por otro lado, en algunas ubicaciones, como son las presas, se tienen desplegados ordenadores de sobremesa. Estos ordenadores tienen en la mayor parte de los casos una antigüedad cercana a los 10 años y sistemas operativos Windows 10 Profesional, por lo que se precisa su sustitución por nuevos equipos, con capacidad adaptada a los nuevos sistemas y con sistema operativo actualizado.	
Descripción somera de la actuación	Renovación de ordenadores de sobremesa con sistemas operativos Windows 10 Profesional y más de 8 años de antigüedad	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora en la eficiencia de la red corporativa. Mejora en el cumplimiento normativo relativo a la seguridad de instalaciones informáticas.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	40.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Contratación y recepción del material	
	Instalación de nuevos equipos	
Porcentajes de medición intermedios	Contratación y recepción del material	10 %
	Instalación de nuevos equipos	90 %



80

RENOVACIÓN DE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS

Eje	Eje transversal 1: Comunicación y transparencia	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Mejora en la imagen corporativa. Mejora en la distribución de información corporativa	
Antecedentes	La Confederación Hidrográfica del Tajo tiene implantado en la sede de Madrid un sistema de distribución de contenido audiovisual a través de pantallas informativas instaladas en las diferentes plantas del organismo. Este sistema de pantallas también se utiliza como directorio electrónico, para ubicar los diferentes servicios en cada planta. Las pantallas actuales se instalaron hace más de 5 años y su funcionamiento continuo ha llevado a que gran parte de estas se encuentren averiadas o tengan problemas de funcionamiento. Por otro lado, se pretende la instalación de pantallas también en algunas de las oficinas periféricas del organismo, en las que no existen, así como la implantación de un sistema de distribución de contenidos.	
Descripción somera de la actuación	Renovación de las pantallas informativas	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: gobernanza: Mejora en la gestión energética	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	20.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Redacción de proyecto	
	Licitación	
	Recepción del material	
	Instalación de nuevo equipamiento	
	Configuración de plataforma de distribución de contenidos	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	10 %
	Licitación	5 %
	Recepción del material	5 %
	Instalación de nuevo equipamiento	75 %
	Configuración de plataforma de distribución de contenidos	5 %



81 DESARROLLO DE UN PORTAL DE ASISTENCIA DE LOS USUARIOS EN LAS TRAMITACIONES DE LA CHTAJO		
Eje	Eje transversal 2: Gobernanza	
Unidad y área involucrada	SECRETARIA	Sistemas informáticos
Incluida en el Plan Previo	NO	Plurianual
Mejora que se pretende	Facilitar al usuario de la Confederación Hidrográfica del Tajo la cumplimentación y presentación de formularios de solicitud en las diferentes tramitaciones del organismo.	
Antecedentes	La Confederación Hidrográfica del Tajo tiene en la Web corporativa una serie de formularios PDF para cada una de las tramitaciones. Con este proyecto se pretende crear unos formularios interactivos que permitan guiar al usuario en su cumplimentación y presentación a través de sede electrónica	
Descripción somera de la actuación	Creación e implantación de usuarios interactivos	
Mejora Transversal	Eje transversal 2: Mejora de la experiencia de los usuarios en sus gestiones con el organismo, mediante nuevos formularios guiados.	
Personal involucrado	3 funcionarios	
En ejecución	NO	
Presupuesto	250.000 €	
Financiación (periodo)	Fondos propios	
Prioridad	I	
Indicadores de la actuación	Redacción del proyecto	
	Licitación	
	Instalación de sistemas	
	Desarrollo de nuevos formularios	
	Integración en la Web corporativa	
	Puesta en producción	
Porcentajes de medición intermedios	Redacción del proyecto	10 %
	Licitación	5 %
	Instalación de sistemas	5 %
	Desarrollo de nuevos formularios	65 %
	Integración en la Web corporativa	10 %
	Puesta en producción	5 %